

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA



**PRÁCTICAS DOCENTES NO SEXISTAS EN PRO DE LA IGUALDAD DE
GÉNERO PERCIBIDA POR LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, AÑO 2023**

TESIS

Presentada por:

Mg. Juan Alexis Valenzuela Mayorga
ORCID: 0000-0002-0451-5146

Asesor:

Dra. Rina María Álvarez Becerra
ORCID: 0000-0002-5455-6632

Para Obtener el Grado Académico de:
DOCTOR EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA

TACNA-PERÚ

2025

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**



**PRÁCTICAS DOCENTES NO SEXISTAS EN PRO DE LA IGUALDAD DE
GÉNERO PERCIBIDA POR LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, AÑO 2023**

TESIS

Presentada por:

**Mg. Juan Alexis Valenzuela Mayorga
ORCID: 0000-0002-0451-5146**

Asesor:

**Dra. Rina María Álvarez Becerra
ORCID: 0000-0002-5455-6632**

**Para Obtener el Grado Académico de:
DOCTOR EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

TACNA-PERÚ

2025

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
ESCUELA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA**

Tesis

**“PRÁCTICAS DOCENTES NO SEXISTAS EN PRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO PERCIBIDA POR LOS
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, AÑO
2023”**

Presentado por:

Mg. Juan Alexis Valenzuela Mayorga

**Tesis sustentada y aprobada el 13 de junio de 2025; ante el siguiente jurado
Examinador:**

PRESIDENTE: Dr. Pedro Ronald CARDENAS RUEDA

SECRETARIO: Dra. Cecilia Claudia MONTESINOS VALENCIA

VOCAL: Dr. Luis Cerino CATAORA LIRA

ASESOR: Dra. Rina María ÁLVAREZ BECERRA

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo Juan Alexis Valenzuela Mayorga, en calidad de: estudiante de Doctorado en: Educación con Mención en Gestión Educativa de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, identificado (a) con Rut.: 10.289.099-K.

Soy autor (a) de la tesis titulada: Prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023, con asesora: Dra. Rina María Álvarez Becerra.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el único autor del texto entregado para obtener el grado académico de Doctor en Educación con mención en Gestión Educativa, y que tal texto no ha sido entregado ni total ni parcialmente para obtención de un grado académico en ninguna otra universidad o instituto, ni ha sido publicado anteriormente para cualquier otro fin.

Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro, que después de la revisión de la tesis con el software Turnitin se declara 03% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o invento.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Lugar y fecha: Tacna, 13 de junio 2025



Mg. Juan Alexis Valenzuela Mayorga

Rut.: 10.289.099-K

DEDICATORIA

A mi familia que siempre me acogió, apoyo y acompaño en esta aventura

AGRADECIMIENTOS

Toda mi gratitud para las y los estudiantes que participaron voluntariamente en la investigación. A Marcelo Espinoza Neumann, director de la Escuela de Salud que autorizo el presente estudio. A la comunidad educativa de la Universidad Central de Chile, que día a día se esfuerzan en alcanzar la igualdad de género en las prácticas docentes para formación integral de profesionales de salud.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA DE LA TESIS	i
PÁGINA DE RESPETO	ii
CARÁTULA INTERIOR	iii
PÁGINA DEL JURADO	iv
PÁGINA DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD	v
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE APÉNDICES	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	7
1.3.1 Teórica	8
1.3.2 Metodológica	8
1.3.3 Práctica	8
1.3.4 Relevancia	9
1.3.5 Contribución	9
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	9
1.4.1 Objetivo general	9
1.4.2 Objetivos específicos	10
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	11
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO SIMILARES	11
2.2 BASES TEÓRICAS	20
2.3 CONCEPTO DE LAS CATEGORÍAS	56
CAPÍTULO III: MARCO MEODOLÓGICO	58
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	59

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	59
3.2.1 Diseños interpretativos	59
3.2.2 Estudios sociocríticos	60
3.3 Técnicas de trabajo de campo	62
3.4 Instrumentos de levantamiento de información	62
3.5 Métodos de muestreo	63
3.6 Análisis cualitativos de los datos	63
3.7 Aspectos Éticos	65
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN	66
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	103
REFERENCIAS	105
APÉNDICES	125
- Matriz de categorización	126
- Guion de preguntas o pauta de observación	128
- Aspectos éticos	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Unidad de Análisis, categorías, subcategorías, preguntas e instrumento	64
---	----

INDICE DE APÉNDICE

- Matriz de categorización	126
- Guion de preguntas o pauta de observación	128
- Aspectos éticos	130

RESUMEN

Objetivo: analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023. **Metodología:** el enfoque del estudio fue cualitativa, tipo de investigación descriptiva-interpretativa, de corriente fenomenológica empírica, uso la técnica de entrevista semi estructurada abierta, con una muestra por conveniencia de 16 estudiantes de 4 carreras de salud, se usó el análisis de contenido y la triangulación teórica de los datos. **Hallazgos:** los principales hallazgos centrados en el uso del lenguaje oral y escrito en su desdoblamiento, **con la excepción** de algunos docentes que usan el genérico masculino. Las implicancias sociales y culturales muestran que la actitud docente es de respeto hacia estudiantes, con un trato igualitario de género, pero más benevolente con los varones. La comunicación en el aula es percibida como igualitaria y expedita tanto presencial como virtual, pero sin visibilizar las diversidades **sexo genéricas**. **Conclusiones:** Las prácticas docentes no sexistas han tenido un importante avance, en un proceso de transición cultural, a pesar de que los roles de género son muy marcados respecto de las carreras de salud, imbuido por el currículo oculto, manteniendo cierta tendencia al habitus por sobre los cambios significativos, con la presencia de expresiones de violencia simbólica hacia las estudiantes mujeres y la invisibilidad de la diversidad **sexo genérica**.

Palabras clave: Prácticas, docentes, no sexistas, igualdad, género.

ABSTRAC

Objective: to analyze non-sexist teaching practices in favor of gender equality perceived by students of the Central University of Chile, year 2023. **Methodology:** the focus of the study was qualitative, descriptive-interpretive research, empirical phenomenological current, I used the open semi-structured interview technique, with a convenience sample of 16 students from 4 health careers, content analysis and theoretical triangulation of the data were used. **Findings:** the main findings focused on the use of oral and written language in its unfolding, with some teachers using the masculine generic. The social and cultural implications show that the teaching attitude is one of respect towards students, with equal gender treatment, but more benevolent towards men. Communication in the classroom is perceived as egalitarian and expeditious, both in person and virtual, but without making diversities visible. **Conclusions:** non-sexist teaching practices have made significant progress, in a process of cultural transition, despite the fact that gender roles are very marked with respect to health careers, imbued by the hidden curriculum, maintaining a certain tendency to habitus by about the significant changes, with the presence of expressions of symbolic violence towards female students and the invisibility of sexual diversity.

Keywords: *Practices, teaching, non-sexist, equality, gender.*

INTRODUCCIÓN

La presente tesis doctoral en educación con mención en gestión educativa tuvo por pregunta de investigación **¿Cuáles son las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023?** Y tiene su origen en la reflexión a 6 años del mayo feminista del 2018, en Chile, donde las estudiantes denunciaron el acoso sexual, violencia y discriminación, exigiendo educación no sexista.

En este sentido, la implementación de prácticas docentes no sexistas en el aula es fundamental para promover la igualdad de género y erradicar los estereotipos que limitan el desarrollo pleno de las y los estudiantes. Estas prácticas se basan en el respeto a la diversidad, la equidad y la justicia social y buscan crear un ambiente de aprendizaje inclusivo donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas.

En efecto, las prácticas docentes no sexistas abarcan diversos aspectos de la enseñanza, desde la planificación curricular hasta la interacción con las y los estudiantes. Además de utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista: evitar el uso de términos genéricos masculinos como todos o los estudiantes, y optar por alternativas neutras como estudiantes, personas o el grupo.

Asimismo, brindar las mismas oportunidades de participación a todas las y los estudiantes, sin importar su género. Esto implica evitar llamar la atención solo a los niños o a las niñas, y crear un ambiente donde todos se sientan seguros para expresar sus ideas.

De igual manera, la utilización de metodologías de enseñanza inclusivas como la participación equitativa que fomente la integración de todos los estudiantes en clase, prestando especial atención a que las mujeres y las minorías de género tengan igual oportunidad de intervenir y ser escuchadas, distribuyendo los roles, trabajos grupales, evitar asignar roles basados en estereotipos de género, como que las mujeres tomen notas y los hombres lideren las discusiones, entre otros aspectos

relevantes.

En este orden y dirección, la igualdad de género se refiere a la creencia individual o colectiva sobre el grado en que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades y disfrutan de los mismos derechos en todos los ámbitos de la vida. Esta percepción está influenciada por diversos factores, como las experiencias personales, las normas sociales y la exposición a información sesgada.

Por ello, la desigualdad de género puede tener un impacto negativo en el bienestar individual y social. Las mujeres que experimentan discriminación y desigualdad tienen más probabilidades de sufrir problemas de salud mental, violencia y pobreza.

Partiendo de las premisas, antes expuesta surge la inquietud de efectuar una indagación que tiene como objetivo analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023. Esto bajo la óptica de una investigación cualitativa-fenomenológica.

De allí que, la actual tesis se encuentra estructurada: capítulo I, se construyó el problema con una revisión de la literatura respecto de las prácticas docentes no sexistas, revisando antecedentes a nivel nacional e internacional, justificando la investigación desde el ámbito teórico, metodológico, práctico, relevancia y contribución.

A continuación, en el capítulo II se revisaron estudios similares, es decir tesis doctorales a nivel internacional y nacional en la temática de educación no sexista, para luego dar construcción a las bases teóricas en torno a las unidades de análisis prácticas docentes no sexistas con sus categorías lenguaje, implicancias cultural y social e implicancias educativas. Y la unidad de análisis igualdad de género, con las categorías: superación de estereotipos de género y respeto a la diversidad sexual.

La metodología es presentada en el capítulo III, es de carácter cualitativa, descriptivo interpretativo, de corriente fenomenológica. La muestra es por conveniencia con un total de 16 participantes de las carreras de salud. La técnica fue entrevista semiestructurada abierta. El estudio contó con la aprobación del

comité de ética, carta N° 01/23, de la Facultad de Ciencias de la Salud y la autorización del director de la Escuela de Salud.

En el capítulo IV se muestran los principales hallazgos, analizado las categorías en base a los relatos de las personas entrevistadas y su revisión teórica

En el capítulo V aparecen las conclusiones que evidencian los avances en la igualdad de género de las prácticas docentes, producto de las nuevas normativas legales, el respeto a la identidad de género, así como aquellos aspectos que aún no cambian, manteniendo la discriminación y violencias basadas en género. También, se presentan algunas recomendaciones principalmente para enfrentar el currículo oculto y la inequidad de género.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 APROXIMACIÓN A LA TEMÁTICA

Los estudios de las prácticas docentes no sexistas en el mundo datan del año 1970, según Martínez et al. (2022), principalmente en investigaciones anglófonas, por consecuencia del éxito de las movilizaciones del movimiento feminista y LGBTIQ+ (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y más) en Estados Unidos de América y el hemisferio norte europeo, es así como en 1975 *Women's Action Alliance* dirigió un estudio de las influencias y prácticas sexistas en los centros de cuidado infantil en la ciudad de New York y trabajó probando materiales y programas no sexistas para infantes desarrollando el texto *Educación no sexista para niños pequeños: una guía práctica*.

A su vez el movimiento por una educación no sexista en Australia considera a la escolarización como reproductora de la forma social y cultural, que no refleja ni respeta automáticamente los atributos de los alumnos y que el trato a las niñas ha implicado valores que van más allá del reconocimiento de sus características. Lo cual puede ser reformado mediante el abordaje del cambio cultural (Martínez, et al, 2022).

El cuestionamiento a las prácticas educativa sexista es reciente en Chile, pero inicia su trayectoria con la estrategia de las JOCAS (Jornadas de Conversación de Afectividad y Sexualidad) en los años noventa, que junto con el retorno de la democracia se plantea tratar el tema de la sexualidad al interior de los establecimientos educacionales de enseñanza media (Calquín, 2020). Posteriormente se promulga la Ley 20.418 (2010) que establece la obligatoriedad de la educación sexual “el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo con el

proyecto educativo” (p. 1).

Durante el 2018, se inicia un fuerte movimiento feminista en las universidades chilenas, producto de las constantes denuncias de acoso sexual de parte de estudiantes mujeres hacia sus profesores y compañeros de estudios, las cuales seguían un curso regular de proceso acusatorio al interior de los órganos establecidos por las mismas universidades, culminando la mayoría de las veces en sanciones menores o sobreseimientos, en una clara diferencia de poder al interior de los establecimientos de educación superior. Este movimiento se inicia el primer semestre de 2018, con una casa de estudios del sur de Chile, para posteriormente generar una respuesta masiva de las estudiantes universitarias, pero es el caso de una alumna y ayudante de la carrera de derecho de la Universidad de Chile, que denuncia a su profesor, connotado jurista y político, miembro del Tribunal Constitucional, que recibe una mínima sanción, dando origen a la toma de dicho campus, continuando con su multiplicación en la inmensa mayoría de los planteles de las Instituciones de Educación Superior, con asambleas feministas y de identidades no heterosexuales (Reyes-Housholder & Roque, 2019).

La tercera ola feminista, ha sido evaluada como una de las más masivas y significativas de los últimos años en Chile (Seguel, 2018 en Reyes-Housholder & Roque, 2019) produciéndose un importante desafío a las relaciones de género, afectando las estructuras políticas, sociales y económicas que históricamente conceden privilegios a las personas de sexo masculino y a las identidades hegemónicas (Valdés & Fernández 2006). Desde esta perspectiva no solo se planteó el cuestionamiento al acoso sexual, sino a la forma sexista de educar, la concepción de ser humano, así como la reproducción del sistema sexo-género mediante la educación.

El acoso sexual y la discriminación de género, no es una práctica reciente en las Instituciones de Educación Superior, pudiendo encontrarse en Chile y el mundo, producto de una sociedad construida desde el patriarcado (Lerner, 2017, Weber, 2014) y el androcentrismo (Bourdieu, 2000) con una educación que responde a dicho modelo, con prácticas docentes coherentes a la dominación masculina, la discriminación hacia la mujer y lo no hetero normado, eliminando

cualquier atisbo de diversidad (Foucault, 2012).

Una serie de estudios muestra lo nocivo de la educación sexista sobre todo en las mujeres y diversidad sexual y como las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica son el eslabón final de un sistema educacional que inicia la perpetuaciones del sistema sexo-género, desde la más temprana infancia, es así como la investigación desarrollada por Del Río y Strasser (2013) a 81 prescolares de ambos sexos, en kínder de escuelas de Santiago de Chile, mediante un instrumento para conocer las creencias, que referían respecto de las distinciones adjudicadas al género y los talentos académicos, revela que a la edad de 5 años los y las infantiles ya tienen un imaginario estereotipado respecto del rendimiento escolar que debieran obtener.

A sí mismo, el estudio de Azúa et al. (2019) muestra que la educación básica de niñas y niños es coherente con una socialización primaria que invisibiliza las inequidades de género y las replica de manera naturalizada, generando una relación de mutua retroalimentación entre los establecimientos educacionales y la estructura social, que mantendrá las relaciones de poder y la violencia asociada al género, acompañando todo el proceso educativo, incidiendo incluso en la futura elección de disciplina universitaria (Valenzuela & De Keijzer, 2018).

Mientras las investigaciones en las Instituciones de Educación Superior chilenas muestran que un significativo aumento de la violencia contra las mujeres, evidenciando la existencia de creencias e imaginarios sexistas que naturalizan e impiden visualizar la reproducción de este tipo de diferencias de poder (Trujillo & Hernández, 2020), así como uso del lenguaje como herramienta de perpetuación del sexismo (Schick et al., 2019), este último uno de los principales componentes de mantención del habitus (Bourdieu, 2000) o de la transformación.

Pero producto de las movilizaciones del mayo feminista 2018, el conjunto de Instituciones de Educación Superior de Chile, tuvieron que desarrollar estrategias e instrumentos de eliminación de la violencia y el acoso sexual al interior de los planteles educacionales, así como la elaboración de manuales de educación no sexistas, que luego de 5 años desde su origen, deben haber generado cierto impacto en la comunidad universitaria. Por lo mismo, es importante comprender las

consecuencias de las movilizaciones feministas en las universidades y las prácticas docentes no sexistas que se debieran estar implementado en las universidades en general, y particularmente en la Escuela de Salud de la Universidad Central de Chile, región Coquimbo, que busque estimular la equidad de género y el respeto a la diversidad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Interrogante general:

¿Cuáles son las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023?

1.2.2 Interrogantes secundarias

¿Cuál es la comprensión de la igualdad de género para el **lenguaje** percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023?

¿Cuál es la interpretación de la igualdad de género para la **implicancia social y cultural** percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023?

¿Cuál es la comprensión de la igualdad de género para la **implicancia educativa** percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene por propósito aportar al conocimiento de la educación no sexista. La educación tiene una importancia gigantesca en el curso de una sociedad, plasmando los valores de la cultura determinada en cada momento histórico (Nassif, 1986).

Las manifestaciones de estudiantes y docentes feministas en Chile y alrededor del mundo, exigiendo igualdad y respeto a los derechos humanos de mujeres y la diversidad sexual se ha hecho eco en las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, levantando departamentos de género o programas de prevención de acoso y en ultima instancias modificaciones

curriculares en los programas de estudio (Valenzuela & Silva 2021).

1.3.1 Teórica

Si “la educación es un proceso humano y cultural complejo” (León, 2007, p. 595) y la teoría educativa es una producción y resultado de la cosmovisión humana (Hernández, 2018), el poder del género estará inmerso en el currículo, planes, programas y reglamentos, influyendo desde su concepción heteronormada y masculino hegemónica (Connell, 2003).

De allí, la justificación teórica de esta tesis doctoral, que permite aportar conocimiento respecto de los avances en pro de la educación no sexista en la Universidad Central de Chile, sirviendo para futuras investigaciones en otras universidades chilenas, latinoamericanas o en distintas partes del mundo.

1.3.2 Metodológica

La justificación metodológica del presente estudio consistirá en aportar desde la investigación cualitativa, recogiendo las percepciones de quienes son protagonistas de estas transformaciones, aportando de esta manera a la captación y reconstrucción de significados (Ruiz-Olabuenaga, 2012), desde su percepción del fenómeno, en base a la política de educación no sexista en su institución de educación superior.

1.3.3 Práctica

La justificación práctica del presente estudio aporta a comprender las trayectorias de las estrategias implementadas por la Universidad Central de Chile, para acoger positivamente las reivindicaciones feministas y sus demandas. Esta institución implemento una Unidad de Género y Diversidad, así como 3 comisiones ad hoc: Una para elaborar el protocolo de prevención de acoso sexual y género, otra para construir un manual de educación no sexista y una tercera para generar un electivo de formación general en la temática de género y diversidad (Valenzuela & Silva, 2021).

Posteriormente, el año 2019 se implementaron dichas medidas, pero a la fecha no se ha realizado evaluación alguna del impacto o transformación que ha producido en la comunidad educativa.

1.3.4 Relevancia

Resulta relevante para comprender que tipos de cambios se han producido post ola feminista, si el enfoque de género y la incorporación de la diversidad sexual se han plasmado en el currículo, en los perfiles de egreso, en los programas y sobre todo en las prácticas docentes. El proceso de cambio ha sido abordado por diversos autores, algunos como Prochaska y Diclemente que proponen una serie de fases desde la pre-contemplación hasta la consolidación, desde un ámbito más bien personal (Cabrera, 2000).

Por su parte Kotter (en Soriano-Rivera, 2016) establece 8 pasos para gestionar el cambio organizacional, debiendo tener claridad en una visión a alcanzar y en el desarrollo de estrategias para imponerla, así como para generar una alianza que debilite la oposición.

A su vez, Watzlawick reconoce el conflicto como parte del proceso de cambio, así como Bourdieu propone la contradicción entre habitus, la tendencia al statu quo y cambios significativos (De Keijzer, 2010). Desde esta perspectiva los estudiantes, principales protagonistas, nos pueden referir las prácticas docentes no sexistas que perciben.

1.3.5 Contribución

La principal contribución de la presente investigación hace referencia a la inclusión de la perspectiva de género en las prácticas docentes en el ámbito universitarios, aportando a la legítima igualdad de género e inclusión de la diversidad sexual de la Universidad Central de Chile y su efecto multiplicador en otras Instituciones de Educación Superior.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023.

1.4.2 Objetivos específicos

Describir la igualdad de género para el lenguaje percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023.

Interpretar la igualdad de género para la implicancia social y cultural percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023.

Comprender la igualdad de género para la implicancia educativa percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS SIMILARES

2.1.1 Antecedentes internacionales

A nivel internacional, encontramos a Kohen (2018) en su tesis doctoral: “Los cuerpos en la formación docente en Educación Sexual Integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias. Cuyo objetivo general es aportar conocimiento al campo de la formación docente en educación sexual integral” (p. 30), su metodología es de carácter cualitativo tomando elementos de la teoría fundamentada y la investigación acción participativa. Se trabajo con población de escuelas de administración estatal del distrito de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina, siendo la muestra los docentes de diversas disciplinas y equipos de orientadores escolares. Las técnicas usadas fueron estudios de campo, fotografías y audiovisuales, entrevistas y se recopilaron, sistematizando los insumos.

Sus principales conclusiones son que, desde la educación en ciencias biológicas, se reproducirían las cosmovisiones normativas heterosexuales y hegemónicas de las corporalidades sin problematizar dichas cosmovisiones. Es decir, la biología aparece como argumento neutral e incuestionable, dándole sustento no solo a las desigualdades, sino también a los estereotipos y relaciones de poder (Kohen, 2018).

De esta manera se enseña en las escuelas un cuerpo fragmentado, desde un modelamiento de un varón blanco, estableciendo una presunción de normalidad, escindiendo el cuerpo de la costumbre, la historia, la estructura social y la subjetividad de las personas, legitimando de esta manera las desigualdades sociales. A su vez desde la curricular oculta, la investigación reviso: “Cómo las creencias, valores y representaciones de los profesionales de la educación tenían un alto

impacto en los modos de actuar” (p.281), regulando la corporalidad desde el discurso pedagógico de la modernidad. De esta manera la autora concluye que el cuerpo y la corporalidad es invisibilizado y excluido del currículo oficial, explícito y disciplinario.

Esto nos aporta a la actual tesis doctoral la relevancia de la concepción del cuerpo en las prácticas docentes, especialmente en la formación de futuros profesionales de salud que tendrán una relación directa de sus cuerpos con los cuerpos de sus futuros usuarios y usuarias.

Por su parte, Sánchez (2020) con la investigación titulada: “Género y Educación Física: un estudio etnográfico sobre cómo abordar el cambio en la educación secundaria”, cuyo objetivo general es interpretar las desigualdades de género para modificar el sexismo y los estereotipos conservadores de la disciplina de Educación Física. La metodología es de carácter cualitativa, mediante una investigación etnográfica, en una escuela secundaria pública de Valencia, España, se utiliza la técnica de observación, entrevista y grupo de discusión, tanto con estudiantes como con docentes. Las principales conclusiones son la visibilidad en un primer momento de la discriminación producto de los estereotipos de género en las clases de Educación Física, donde el currículo oculto va perpetuando y reproduciendo las inequidades de género en el alumnado. A su vez su propuesta de intervención es:

La revisión del sexismo en los textos de estudios, la propuesta de la enseñanza del fútbol, el diseño de intervenciones educativas de naturaleza crítica en educación física, las opiniones de los estudiantes sobre la intervención, las percepciones de los maestros de educación física sobre cuestiones de género y el uso de la pedagogía crítica para sensibilizar a los estudiantes sobre las desigualdades de género (p.14).

Los principales aportes que entrega esta investigación a la presente tesis doctoral es considerar el currículo oculto donde el sexismo se encuentra presente en los textos de estudios y en las prácticas docentes, en este caso en la especificidad de la educación física, pero que también es observada por la investigadora en las demás cátedras.

Por su parte Miralles (2020) en su tesis doctoral “estudios exploratorios de las percepciones, competencias y actitudes de docentes en formación hacia la igualdad de género”(p.1), cuyo propósito fue “explorar como es percibida por el alumnado y el profesorado la formación para la igualdad de género en los grados de maestro en educación infantil y primaria y el master en formación del profesorado de educación secundario”(p. 291), la metodología fue de carácter mixto, usando encuestas y entrevistas. Sus principales conclusiones son que el género es una temática infra representada en la formación del profesorado, a pesar de que los estudiantes consideran importante la perspectiva de género en sus planes de estudio, tienen muy poca conciencia de las desigualdades de género; quienes tuvieron mayor receptividad con la perspectiva de género son los estudiantes de maestría, especialmente las mujeres. También se observa una desconexión entre la alta sensibilidad en el tema género de los docentes y los programas que tienen poca conexión con la temática.

Este estudio es un importante aporte a la presente investigación ya que los niveles de sensibilización en la perspectiva de género pueden ser distintos entre varones y mujeres y no necesariamente se traducirán en una práctica docente no sexista.

La investigación doctoral de Lucas-Palacios et al. (2022) titulada “Gender Equity in Initial Teacher Training: Descriptive and Factorial Study of Students’ Conceptions in a Spanish Educational Context” (p. 1), tiene por objetivo analizar las conexiones que las docentes en formación inicial de educación inicial, primaria y secundaria establecen entre el pensamiento feminista y la coeducación para formar una ciudadanía justa y equitativa. El estudio es diseño mixto, no experimental, con un muestreo al azar de tipo aleatorio representativo de 4 universidades, con un tamaño de muestra de 164 participantes.

El instrumento de recolección de datos es un cuestionario diseñado ad hoc, que se envió con la herramienta tecnológica de Google forms. Sus principales conclusiones son que un alto porcentaje de la muestra analizada ha recibido algún tipo de enseñanza sobre feminismo o perspectiva de género a lo largo de su formación, pero cuando hay que aplicar el feminismo en las prácticas coeducativas,

los docentes confunden equidad e igualdad de género, lo que se traduce en el aula con mensajes contradictorios y prácticas inconsistentes.

A su vez los y las estudiantes reconocen la importancia de tener referentes femeninos con los que identificarse y consideran que el pensamiento feminista es un contenido transversal en la educación. Esta investigación entrega un importante aporte a la presente tesis doctoral, ya que identifica que no solo es necesaria la información que se tenga en la temática género y feminismo, para que esta signifique un cambio en las prácticas docentes, de esta manera la educación no sexista requeriría de un importante cuestionamiento e incorporación de nuevas metodologías, así como de un mayor protagonismo de docentes femeninas.

Lo mismo la tesis doctoral de Castro-García (2023), titulada “Pedagogía feminista y educación física: diseño y análisis de la intervención *Deportigualízate*” cuyo objetivo general es “diseñar una intervención para desafiar el sexismo en (y desde) el contexto físico-deportivo de acuerdo con la pedagogía feminista y a las necesidades del contexto” (Castro-García, 2023, p. 43). La metodología es de carácter mixto con docentes de educación física y estudiantes de educación secundaria en la provincia de la Coruña, para luego desarrollar la estrategia *deportigualízate* con alumnos en formación de la carrera de ciencias de la actividad física. Sus principales conclusiones son que el enfoque feminista crítico aplicado a la pedagogía “evita la reproducción de los modelos pedagógicos tradicionales” (Castro-García, 2023, p. 449) y a pesar de que la estrategia no evita las violencias basadas en género, si ayuda a tomar conciencia del sexismo en el ámbito de la educación física y el deporte tanto a nivel secundario como universitario.

El principal aporte de este estudio doctoral para la presente tesis es que aquellas estrategias epistemológicamente fundamentadas que identifiquen el sexismo como un obstáculo en la educación, permitirán un proceso de sensibilización que permitirá un cambio en las relaciones de género al interior de las instituciones educativas.

La investigación doctoral de Torre (2023) titulada: “Cultura económica y mujer en los libros de texto de educación primaria de la España democrática: análisis comparativo entre el periodo de la Transición y los primeros años del siglo

XXI” (p.1), cuyo objetivo general es “estudiar y comparar la relación entre mujer y cultura económica, vinculándola a la socialización recibida a través de los manuales escolares de Lengua y Sociales durante el periodo de la Transición española a la democracia (1975-1982) con el momento actual” (p. 130), la metodología fue de carácter mixta revisando el contenido y la iconografía de los libros, específicamente sus dibujos y si pertenecen a la identidad de hombre o mujer. Los resultados evidencian que los textos escolares tendrán una importante influencia en la formación sexistas de los niños y especialmente de las niñas, de esta manera Torre (2023), nos muestra como en España estos textos de lectura obligatoria darán cuenta del imaginario colectivo de una sociedad manteniendo el androcentrismo que se expresa en “valores, actividades, actitudes, roles y estereotipos en función del género” (p 144).

Los principales aportes para la presente investigación tienen que ver con la selección de los textos de estudios en las disciplinas investigadas y si estas tendrán alguna influencia en las relaciones de género en la comunidad educativa, cuan androcentristas estas pueden ser y cuan naturalizadas puedan encontrarse.

2.1.2 Antecedentes nacionales

A nivel nacional, el estudio de Scharager (2017) en su tesis doctoral en educación superior titulada: “Nuevos actores en un viejo escenario la profesionalización de la gestión de la calidad académica en Chile, 1990-2015”, cuyo objetivo general es conocer las características en la inserción de nuevos profesionales encargados de monitorear la calidad de la educación superior, usando una metodología de diseño mixto y secuencial, con una muestra conformada por 75 participantes. Sus principales conclusiones del estudio son que “el actual sistema de educación superior chileno es complejo y diverso en términos de las instituciones que lo componen y en términos de la calidad de la educación que estas imparten” (p. 185), con la emergencia de un lugar novedoso para en el ámbito universitario, con un rol emergente que incorpora a un nuevo personal encargado del aseguramiento de la calidad, que no necesariamente es parte del mundo académico, conformado principalmente por mujeres profesionales, pero que se encuentran subordinadas, ya

que son los hombres quienes ocupan los más altos puestos jerárquicos en la institucionalidad.

De esta manera los principales aportes de este estudio a la presente tesis doctoral son las brechas de género que se establecen con las desigualdades en poder existentes para las mujeres en comparación de los varones, desde la institucionalidad de la educación superior, donde estas últimas acceden a los cargos de manera circunstancial y no premeditada, mientras los varones lo hacen de manera consciente y voluntaria, es así como, es posible observar el sexismo en el ámbito universitario, no solo en las relaciones entre estudiantes y docentes, sino que en las diversas estructuras de la educación superior, en este estudio en las unidades de aseguramiento de la calidad.

Por su parte León (2018) en su tesis doctoral titulada “Derecho y política de la educación superior chilena: evolución, crisis y reforma” (p.1), tiene por objetivo general comprender como surge y se desarrolla el sistema de educación superior en Chile desde un enfoque diacrónico, describiendo los momentos históricos relevantes de cada periodo constitucional, la metodología es de carácter cualitativa cuyo método incluye el análisis de textos legales, la interpretación jurídico-política, incorporando el análisis histórico. Sus principales conclusiones son que el 2018 se logra consolidar un proceso reformista de la educación superior chilena, mediante la aprobación del proyecto de educación superior del gobierno de Bachelet, el cual tendrá un carácter inclusivo, con un importante cambio en el financiamiento donde el 60% de los hogares más vulnerables tendrán derecho a la gratuidad, se hace obligatoria la acreditación de universidades principalmente, pero también de institutos profesionales y centros de formación técnica, para el autor “el gobierno hizo un gran esfuerzo para cambiar la fisonomía del sistema de educación superior chileno, pero no pudo generar un cambio sustantivo”(p. 281)

El autor nos presenta una revisión de la educación donde se incluye la paulatina incorporación de personas de sexo femenino en las escuelas normalistas, para ir avanzando a diversas ocupaciones, “consolidándose el inicio de una nueva etapa con la incorporación del enfoque de género durante el gobierno de Michelle Bachelet” (p. 265) y consecuentemente en la Educación Superior a partir del año

2006 y el surgimiento de las primeras movilizaciones nacionales de estudiantes conocida como la de los pingüinos, que ira creciendo en sus demandas hasta las exigencias de una educación no sexista del 2018.

El principal aporte a la presente tesis doctoral es fijar como punto de inflexión el 2018 en la política de igualdad de género de la Educación Superior y su lenta progresión de los procesos de cambio social.

A su vez Vacarezza (2019) en su tesis doctoral titulada: “Modelo comprensivo de la práctica pedagógica en carreras de ingeniería civil de universidades chilenas: un análisis desde los docentes” cuyo objetivo general es “explorar la práctica pedagógica desde la perspectiva de los docentes universitarios de programas de pregrado de carreras de ingeniería civil de universidades chilenas” (p. 16), cuya metodología fue diseño mixto, “transversal con alcance comprensivo-explicativo y la unidad de análisis son docentes de ingeniería tanto hombres como mujeres con 5 años de experiencia en el pregrado” (p. 50). Las técnicas son la entrevista semiestructurada para el componente cualitativo y una escala de evaluación de práctica pedagógica auto aplicada para el componente cuantitativo. Sus principales conclusiones son “que los docentes entrevistados atribuyen significados a su práctica pedagógica que derivan de sus experiencias previas como estudiantes, de sus trayectorias laborales y de teorías implícitas sobre la enseñanza que incluyen concepciones compartidas sobre el perfil de los alumnos” (p. 7) y respecto del estudio cuantitativo sus prácticas pedagógicas hubo diferencias significativas respecto del nivel formativo en el cual hacían clases, específicamente para los docentes que trabajan en el proceso de titulación.

Los principales aportes para la actual tesis doctoral se refieren a que no hubo diferencias significativas en las prácticas educativas por sexo, específicamente respecto de “uso de estrategias de enseñanza, ambiente educativo y evaluación de los aprendizajes”(p. 151), pero en el estudio cualitativo si hay diferencias entre hombres y mujeres, ya que estas últimas “demuestran mayor tendencia a asumir estrategias de enseñanza diversas, a evaluar de forma auténtica los aprendizajes y a participar en procesos de formación pedagógica en sus respectivas universidades” (p. 151) , mientras los varones “consideran que la formación pedagógica es menos

importante que la disciplinar y por tanto, se involucran menos en perfeccionamientos pedagógicos, por considerarlos innecesarios”(p. 151), en una evidente diferencia de género.

Por su parte Dinamarca y Trujillo (2021) en su estudio Educación superior chilena y violencia de género: Demandas desde los feminismos universitarios, cuyos objetivos fueron identificar cuáles manifestaciones de la violencia de género fueron las principales catalizadoras de las movilizaciones feministas y determinar cómo tales violencias se expresan en los contextos universitarios desde la voz de sus protagonistas (p. 1). La investigación se desarrolló con una metodología cualitativa de tipo descriptiva y técnica de entrevistas en profundidad a voceras estudiantiles. La muestra fueron estudiantes de 2 universidades una de Santiago y otra de Valparaíso, utilizando la técnica bola de nieve. Los principales resultado son que las movilizaciones se inician por la indignación ante las distintas manifestaciones de violencia, tales como: Cultura sexista como la reproducción de estereotipos que promueve el continuo de la supremacía masculina y la desvalorización social de lo femenino (p. 11), el acoso sexual observado como una violencia soterrada y multidimensional que afecta el rendimiento académico de las víctimas y les genera inseguridad (p. 12) y la violencia epistémica con un androcentrismo en el currículo formal y oculto , naturalizando la tesis falaz de que el conocimiento es exclusivamente masculino, agregando una escasa bibliografía de autoras femeninas (p. 14), lo que afecta a las estudiantes en el ámbito de la educación superior.

El principal aporte a la presente tesis es comprobar si es que la bibliografía femenina es abundante o escasa, desde la percepción de las personas entrevistadas y si existen posibles situaciones de violencia basada en género.

Por su parte, el estudio de Guizardi et al (2023), titulado “De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023), tiene por objetivo “analizar las políticas, normativas y programas para la igualdad de género en las ciencias y en la educación superior” (2023, p. 62), utilizando la metodología de revisión sistemática de la literatura evidencian como principales resultados que han aumentado el porcentaje de

mujeres en las universidades con 54% de las matrículas en pregrado, 51% en los magister y solo 37% en los doctorados, lo que se traduce en una brecha importante para que las mujeres alcancen los escalafones más altos, considerando a su vez que las disciplinas que escogen no son las que tienen las mejores remuneraciones y solo ocupan el 35% de los cargos de académicos e investigadores. A su vez la mayoría de las universidades han creado políticas de equidad de género y prevención de acoso sexual multi dimensionales y multisectoriales en 49 de 55 universidades que existen en Chile, muchas de ellas han adjudicado fondos concursables de InEs-Género, con la consecuente inyección de recursos frescos durante 3 años, aún sin evaluación de continuidad al término de su financiamiento, a pesar de ello, los autores descubren que hay estrategias de algunas universidades de carácter binario hombre-mujer y otras incluyen las diversidades sexuales, siendo este último tema el menos desarrollado, escondiéndose mediante un lenguaje burocrático ciertas inequidades que invisibiliza a mujeres y diversidades sexuales, lo que podría significar respuestas “cosméticas” más que transformaciones reales, que buscan responder al cumplimiento de leyes y programas, así como “evitar penalidades” (Guizardi et al., p. 90, 2023).

El principal aporte es poder considerar el real impacto que pueden tener las políticas de género en la Instituciones de Educación Superior, si hay un legítimo avance hacia la igualdad **o más bien una formalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente.**

Vallejos et al (2023) nos presenta el estudio género y formación inicial de del profesorado en Chile, cuyo objetivo fue “analizar las experiencias del futuros profesores y la incorporación de la perspectiva de género en su formación inicial docente así como en sus experiencias de práctica final” (p. 2), “su metodología es de carácter cualitativo, interpretativo sobre el análisis de entrevistas en profundidad aplicadas a estudiantes de quinto año de formación de carreras de Pedagogía, con una muestra de tipo intencionada” (p. 5). Sus principales resultados explicitan una carencia de sustento teórico de parte del estudiantado en formación inicial para abordar la perspectiva de género y la diversidad en el aula, a pesar de lo cual los entrevistados otorgan una gran importancia a la educación no sexista en

el ámbito de la inclusión, de esta manera, los autores “concluyen la existencia de una gran dificultad en enfrentar el heteropatriarcado desde la formación universitaria” (p. 9), siendo este el principal aporte para la presente tesis doctoral, ya que muestra la necesidad de una formación explícita en perspectiva de género para los futuros docentes

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 Prácticas docentes no sexistas

Se entiende por prácticas docentes una actividad de carácter “dinámica (por sus constantes cambios), contextualizada (porque es in situ) y compleja (porque el entendimiento se da de acuerdo con el tiempo y espacio)” (Vergara, 2016, p. 75). También, se comprende como una actividad teórica-práctica, con características de cualquier trabajo, una persona que desarrolla la actividad sobre una realidad con el uso de ciertas formas e insumos pertinentes.

A su vez “consideran la participación teleológica y cognoscitiva humana en la transformación de la realidad, la introducción de la conciencia y la racionalidad de los cambios provocados y con propósitos bien definidos” (Vergara, 2016, p 75).

Así, las prácticas docentes significan ejercicios intencionados que generan impacto en un mundo social, es por esto, que en las prácticas de académicos y académicas se implementa una intencionalidad concreta, así como una deseabilidad específica, miedos y esperanza. Estas dimensiones intencionadas o no intencionadas se involucran en la construcción de sentido que las personas entregaran a sus experiencias educativas; sentidos polisémicos que van estructurados en el desarrollo de la docencia tanto presencial como a distancia, desde una reflexión crítica (Vergara 2016).

Respecto a ello, Berger y Luckmann, afirmaron: “El actor se identifica con las tipificaciones del comportamiento objetivadas socialmente in actu, pero vuelve a ponerse a distancia de ellas cuando reflexiona posteriormente sobre su comportamiento” (p. 97).

Las prácticas docentes implican un punto de encuentro de distintos aspectos de la educación siempre centrado en las acciones de académicos y académicas, es

así como es posible visibilizar un sinnúmero de aspectos que se relacionan con la acción educativa (Vergara, 2016).

Las prácticas docentes permiten diferenciarla de lo netamente teórico; ya que se le puede comprender como una aglutinación de actividades, operatividades e intermediaciones, conocimientos, sensaciones, credos y hegemonías, que son implementadas en la sala de clases con una intencionalidad pedagógica, de tal manera de generar un acto desde la educación y es **vehículo** de un conjunto de conocimientos **teóricos**, ponderado y desde la **racionalidad** que **actúan con significación y experiencia** (Bazdresch, 2000).

Es así como, es posible comprender las prácticas docentes, cual construcción de significados estructurados que pueden comprender y analizar las cogniciones de los y las estudiantes, estos significados estructurados son comprendida para Vergara (2016) como una estructura metodológica, que se expresa mediante las características del conocimiento, los tipos de evaluación y como llevarla a cabo, las singularidades de las interacciones de académicos, académicas y estudiantes, la manera de ordenar y graduar las acciones educativas para la implementaciones de las temáticas y contenidos, así como la estimulación de la motivación de los protagonistas en la sala de clases (Vergara, 2016).

A su vez, el enfoque de las buenas prácticas para Zabalza (2012) se encuentra entre las cosmovisiones conservadoras de las prácticas docentes centradas principalmente en el apego a la normativas, los indicadores establecidos y estándares, en la búsqueda de implementar acciones educativas desde las orientaciones protocolizadas en base a los planteamientos teóricos probados y conocidos, unidos y complementados con las expresiones artísticas y reflexivas que permita la generación de personas con formación en competencias profesionales que reflexionen y aporten al bagaje de conocimiento en un proceso continuo de construcción desde sus propias prácticas, considerando los aspectos situacionales del contexto.

El autor propone la necesidad de hacer visibles estas buenas prácticas y por lo mismo esencial un desarrollo investigativo que vaya fundamentando y evidenciando sus beneficios. Por otra parte, la comprensión de una buena práctica

será entendida de distinta forma dependiendo de los paradigmas y cosmovisiones del proceso educativo en cual este ubicado quien desarrolle el proceso investigativo.

Lo antes expuesto conduce hablar de una educación sexista, esta es comprendida como el procedimiento educacional que estimula el orden heteronormado de roles y mandatos de acuerdo con los estereotipos de género (Universidad Central de Chile, 2019).

Es muy difícil dividir el fenómeno educativo de las coyunturas sociales e históricas, dado que la educación es un asunto eminentemente sociocultural con implicancias políticas que configuran complejas realidades en el ámbito de la interacción educativa. De esta manera, la unión de diversas interacciones educativas es un hecho educativo en mundo menor que responde un mundo social mayor.

Esto permite que los modelos, configuraciones, estereotipos y cosmovisiones sociales de carácter sexistas, se traduzcan en prácticas docentes mediante distintos procedimientos, entre los cuales se encuentran: el estatus que sustentan las féminas en la organización educacional; “las curriculares explícitas y las ocultas” (Araya, 2004, p. 6).

La diferenciación sexista genera categorías diferenciales de subordinación o privilegio dependiendo a que sexo pertenezcas, discriminado a lo diferente, lo no oficial, lo femenino, construyendo un entramado de significaciones en la cotidianidad de las relaciones sociales.

De esta manera se va construyendo un mundo societal y cultural que establece una realidad estancos binarios que se traducen en: “esto es lo femenino, esto es lo masculino y al igual que otras formas de discriminación, tiende a encorsetar a las personas en parámetros impuestos” (Araya, 2004, p. 1)

El sexismo afecta tanto a mujeres como a hombres. Pero esta diferenciación por sexo termina sosteniendo una supuesta inferioridad de las mujeres en virtud de las características deseadas en una sociedad androcentrista.

Dicha situación de minusvalía se mantendrá en el tiempo mediante sutilezas simbólicas entramadas en las interacciones sociales algunas veces explícitas otras veces implícitas, generando significancias culturales de lo que es ser varón o mujer, estos sustentaran la diferenciación y segregación al interior de los establecimientos

educacionales y la sociedad en su conjunto (Araya, 2004).

Uno de los fenómenos característicos de la educación sexista es la violencia basada en género, que tendrá como principales víctimas a las estudiantes, en virtud de comentarios sexistas acerca de los cuerpos, bromas, acoso y discriminación (Contreras, 2021)

La diferenciación sexista presente en el currículo explícito se observa en las orientaciones técnicas de aquello que establece la política educacional respecto de lo que debe ser aprendido y lo que no debe ser aprendido. Uno de sus más potentes elementos es el uso del lenguaje, donde el genérico masculino es representante de la especie y de los géneros masculino y femenino, incluso en instancias donde la mayor frecuencia sean personas de género femenino, invisibilizándolas, aunque haya uno o ningún representante masculino.

De esta manera es el hombre quien representa la universalidad en el lenguaje, detrás de lo cual se esconde que en realidad son los varones quienes representan la hegemonía en la discursiva societal (Araya, 2004).

El **currículum oculto** tiene a su haber el conocimiento, habilidades, conductas y una escala de valor que ir adquiriéndose en virtud de los procedimientos educativos y las distintas relaciones sociales que ocurren en las salas de clases y establecimientos educacionales. Este bagaje adquirido será invisibilizado como objetivo educacional, quedando implícito en el proceso formativo, pero ciego de intencionalidad dentro de las planificaciones educativas (Torres, citado por Araya, 2004)

Mientras que la educación no sexista, se entiende como aquellas experiencias educativas que logran saltar las construcciones estereotipadas de los sexos en los distintos ámbitos tanto de la formación inicial como de la profesional quebrando el límite de lo que es considerado más propio del varón o la mujer (Acevedo, 2010), de esta manera la expresión oral, la forma de vestir, el color de los uniformes, cabello maquillaje, las conductas y comportamientos considerados adecuados para los distintos sexos son superados desde una nueva perspectiva educacional.

La **equidad de género** es manifestada en el mismo acceso y goce de

derechos para docentes y estudiantes tanto al interior de la sala de clases como fuera de ella, donde aquellos aspectos de la vida privada se trasmudan a la relevancia de la misma, desde un sentido público. Situaciones antes invisibilizadas como las agresiones y violencias basadas en género, el acoso sexual, la discriminación.

Lo mismo con las interacciones a nivel familiar y societal donde se desnaturaliza la supuesta superioridad masculina y se discuten y ponen en juicio las propias vivencias particulares, la afectividad, las experiencias y orientaciones sexuales, haciendo político lo que antes era privado, cuestionando los constructos sociales de lo femenino y lo masculino, enarbolando **la tolerancia y el respeto por las divergencias** (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016).

Por otra parte, Araya (2004) propone que la educación puede erradicar el sexismo, partiendo siempre del reconocimiento de este, es decir del sistema sexo/género actuando al interior de las instituciones educativas, para de esta manera iniciar un proyecto educativo emancipatorio de transformación genérica tanto de la educación como de la sociedad en su conjunto.

A su vez, Maceira (2004) refiere que para educar de manera no sexista es necesario eliminar la subordinación de la mujer y lo femenino, deslegitimando toda forma de discriminación e inequidad que elimine la estereotipación y desigualdad, primero en la educación, para continuar por la sociedad en su conjunto, estimulando las mismas oportunidades para todos y todas independientemente de su género en pro de alcanzar el máximo desarrollo de la integralidad de las personas.

A pesar de esto, la autora reconoce que la educación tiende a ser más bien sexista y propone el estudio del currículo oculto en los establecimientos de educación universitaria, para la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio

2.2.1.1 Desarrollo de las categorías y subcategorías de las prácticas docentes no sexista. En este apartado se desarrollan las categorías de: lenguaje, implicancia social y cultural e implicación educativa. A continuación, se explica cada una de ellas:

Categoría: Lenguaje. Las prácticas educativas exigen usar el lenguaje de

forma clara y precisa, favoreciendo de esta manera el aprendizaje, la función comunicativa del lenguaje permitirá dirigirse hacia el alumnado, pudiendo generar procesos de empoderamiento o de discriminación, dependiendo de cómo se usan las palabras, de esta manera, como llegue el mensaje debe considerar la heterogeneidad de los estudiantes en el canal del mensaje (Jiménez & Cisneros, 2022)

Los seres humanos tienen la potencialidad y capacidad de comunicarse mediante el lenguaje, su adquisición es una característica innata desde la infancia, mediante las interacciones comunicativas que se tienen con el medio ambiente (Martín, 2022). De esta manera puede “representar la realidad mediante el uso de formas simbólicas, la adquisición de una lengua o sistema de códigos necesarios para establecer una comunicación es una habilidad adquirida que se transmite mediante el contacto social” (p. 40).

Es así como el lenguaje está conformado por “**un sistema de signos fonéticos y morfológicos y se rige por una serie de normas** y se organiza en diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y textual” (p. 41) que necesitara de una formación explícita para “su correcto uso” (p. 41).

El lenguaje para Piaget es una función biológica, de carácter evolutivo que necesariamente debe encontrarse con una interacción con los otros, que aunque puede ser egocéntrica y por lo mismo incapaz de “reciprocidad racional y poco significativa” (Magallanes et al., 2021, p. 27).

En cambio Vygotsky valora el desarrollo del lenguaje en virtud de “la interacción interpersonal, la razón la afectividad y el instinto” (p. 28), es así como, el niño se relaciona con la palabra para generar un proceso de aprendizaje que se “complejizara en un largo recorrido cognitivo” (Gómez, 2017, p. 57), de esta manera “el lenguaje es un producto social, elaborado por las colectividades, por lo que sus significados también son construidos y socialmente compartidos” (Magallanes et al., 2021, p. 28).

Para Vigotsky el lenguaje y el conocimiento se desarrollan de manera separada. Los niños adquieren primeramente el lenguaje propio de su entorno sociocultural; luego, los desarrollos cognoscitivos y del lenguaje se

unen para guiar una conducta verbal sustentada en los significados de su cultura particular (Magallanes et al., 2021, p. 30).

Lo antes planteado se expone la perspectiva de Vigotsky sobre el desarrollo del lenguaje y el conocimiento en los niños. Estos dos aspectos se desarrollan de manera independiente al principio. Inicialmente, los niños y niñas aprenden el lenguaje propio de su entorno sociocultural, lo que significa que adquieren las palabras, expresiones y estructuras lingüísticas que escuchan y utilizan las personas de su comunidad.

Dentro de las subcategorías, se consideraron:

a. Lenguaje oral. El lenguaje oral se inicia desde el primer llanto del lactante, que comunica sus necesidades hasta complejizar los códigos y su comprensión en el medio que lo como ser humano (Méndez & Vargas, 2022).

El lenguaje oral es la forma más común de comunicación, propio de la especie humana, permitiendo emitir mensajes y recibir información de diversas maneras (Cabrejo 2020), sirve como vehículo de socialización, desarrollo de las emociones y pensamientos, elemento fundamental en la “construcción de la personalidad” (Santamarina & Núñez, 2023, p. 3).

También, se define “como una conducta comunicativa, una característica humana que realiza funciones esenciales a nivel cognitivo, social y comunicativo” (Carrión, 2020, p. 101), una capacidad que permite el desarrollo de infantes, superando la impulsividad, estimulando la resolución de problemas y permitiendo desarrollar una singularidad única como persona (Pinargote & Hipatia, 2022).

La capacidad comunicativa del lenguaje oral se aprenderá en los primeros años de vida, en la interacción del niño con su familia, cada familia tendrá su propia forma de comunicarse, pero todas incluyen al infante en la oralidad, en sus significados y expresiones, para que posteriormente las otras organizaciones de la sociedad continúen moldeando el lenguaje (Marín, Quintero & Rivera, 2019).

El lenguaje oral permite acceder al conocimiento, interactuar con otros, establecer relaciones y significados comunes, estimulando la expresión de ideas, necesidades, deseos, intereses, emociones y favoreciendo al infante interactuar con

su entorno (Laz & Lescay, 2023). A su vez el lenguaje va evolucionando en el tiempo como un “fenómeno cultural, que no solo responde a la mente de los hablantes” (Rodríguez, 2021, p. 21) sino que posee su propio proceso dinámico de cambio, “con la inclusión de nuevos vocablos, nuevos significados a palabras ya existentes y nuevos significados cada vez más complejos” (Rodríguez, 2021, p. 21).

Para evitar el sexismo en el lenguaje oral se propone usar vocablos genéricos que involucren a ambos sexos, pero el movimiento feminista va más allá y propone visibilizar a la mujer y lo femenino en el lenguaje, reconociendo que este transmite la cultura y replica la organización de la sociedad (Rodríguez, 2021), esta discusión aún no se encuentra zanjada, existiendo diferencias y desencuentros que serán revisados en el siguiente espacio.

b. Lenguaje escrito. Nace como continuidad del lenguaje oral siendo un simbolismo de segundo orden (Martin, 2022), es considerado un lenguaje demorado, que permite la continuidad de la expresión oral más allá de su emisor, permaneciendo en el tiempo (Hernández & García, 2022), necesitando “representaciones morfosintácticas y discursivas para formular los mensajes” (Resina & Salas, 2021, p. 3).

Es así como: “los textos escritos suelen presentar vocabulario más sofisticado y mayor complejidad sintáctica que los textos orales” (p. 3), de esta manera una frase podría ser vuelta a leer en distintas ocasiones y de manera diferida entre el escritor y quien es el protagonista de la lectura permitiendo un enriquecimiento del vocabulario y aumentando la complejidad comprensiva (Resina & Salas, 2021).

El lenguaje escrito irrumpe en la historia de la humanidad, dejando atrás el periodo prehistórico, para pasar “a ser un sistema de combinación de emblemas generativo, adquiriendo una sintaxis como la lengua... que permite la combinación y recombinación de los símbolos para expresar un amplio espectro de significado... adquirieron una sintaxis, un sistema de escrituras” (Borregales, 2020, p. 79).

Así el origen de la escritura desde los semitas y diversos pueblos pasara de lenguaje escrito “consonántico a escritura alfabética” (p. 79) con el objetivo de imitar el habla, así como “un recurso mnemónico para recordar hechos, actividades

económicas, leyes” (p 86) y otros, para guardar la memoria, replicándola por medio de la copia sistemática del escrito.

De esta manera el lenguaje es la principal fuente de trasmisión de la cultural en la sociedad, especialmente la lengua escrita (Escribano & Hernández, 2023), algunas de sus características son: “uso de canal visual, código alfabético, no es universal, se aprende en la escuela, de naturaleza permanente, utiliza elementos verbales, icónicos, gráficos, es contextualizado, mayor precisión y rigurosidad lingüística, libre de ruidos e interferencia” (p. 15).

Igualmente, se puede comprender que “la escritura es un acto de verbalización proceso-producto” (Acosta et al, 2020, p. 32) y el lenguaje escrito es un acto de reflexión, de pensamiento, que implica hacer “un proceso representacional e ideacional” (p. 32).

El dominio del lenguaje escrito es una necesidad de toda persona en los tiempos modernos, donde es posible comprender no solo el mensaje, sino también la emotividad que se comunica en el texto, por lo tanto, el lenguaje escrito cumple una “función representativa e ideacional” (p. 33). Esto permite que el lector pueda acordar o refutar los significados de la lectura, pueda recrear la construcción de realidad simbólica y formarse su propia opinión del lenguaje escrito, transformándose en “un acto epistémico para desarrollar, revisar y transformar el propio saber” (p. 34).

Dentro del lenguaje escrito podemos encontrar en los diversos textos escolares que el genérico masculino, reconocido por la Real Academia Española (RAE), es el más utilizado, invisibilizando a mujeres y homogeneizando el grupo social, de esta manera Cale-Lituma (2022) propone generar estrategias inclusivas que reconozcan a la mujer y lo femenino en la literatura escolar.

Asimismo, se considera que el lenguaje escrito, donde los duales aparentes, que utilizan el masculino para nombrar profesiones y labores tanto femeninas como masculinas, invisibilizan a las mujeres, lo cual es fortalecido por la UNESCO en su resolución 14.1 del año 1987 y en adelante en la resolución 109 y otras, que reivindica utilizar un lenguaje escrito que incluya explícitamente a las mujeres (Guerrero-Salazar, 2020).

Por otra parte, la economía lingüística ha llevado a una dura oposición de cambiar el genérico masculino, por la inclusión de un lenguaje que considere a ambos sexos, siendo su principal opositor la Real Academia Española (RAE), estando aún en una batalla que no ha sido resuelta, pero con algunos avances como la aceptación, en algunas circunstancias del desdoblamiento; pero con la oposición de la inclusión del @, e o x para referirse a ambos sexos, a pesar de lo cual el lenguaje escrito continua su evolución histórica (Guerrero-Salazar, 2020).

Esta disputa aún está por resolver, es así como algunas autoras proponen usar un lenguaje escrito que incluya la mujer, “evitando el femenino en significados asimétricos, mediante el uso del lenguaje inclusivo en clave no sexista” (Jiménez et al., 2020, p.76), en virtud de que “el lenguaje responde a una realidad política social y cultural” (p. 79).

Categoría: Implicancia social y cultural. Se entiende por implicancia social y cultural todo aquello que ocurre dentro del aula y en relación con lo que existe fuera del aula, donde los sujetos entran en interacción de saberes, métodos, lenguajes, convergiendo en una cultura educacional, donde también son incumbentes “la diversidad de social, cultural y educativa que se manifiesta en este espacio” (Ortiz, 2018, p. 16).

La perspectiva sociocultural es relevada por Lev Vygotsky que pone el énfasis en la relación individuo sociedad, donde la personalidad y el aprendizaje estará influido por el contexto sociocultural (Magallanes et al., 2021).

De esta manera, las personas no solo aprenderán en base a sus condiciones mentales y biológicas, sino que en virtud de las interacciones que tengan con otros estudiantes, sus docentes y el contexto social, cultural e histórico (Chaves, 2001).

Por lo tanto, las prácticas docentes no deben basarse en una sola teoría educativa, sino que considerar los variados contextos en los que se producen los procesos de enseñanza aprendizaje, incluyendo en todo momento las particularidades de los individuos (Magallanes et al., 2021)

El contexto histórico será relevante y pondrá en tensión a los educadores respecto a su inclusión en el proceso enseñanza aprendizaje. De esta manera para

Vygotsky:

Toda forma de actividad mental humana de orden superior es derivada de contextos sociales y culturales, dicha actividad mental es compartida por los miembros de un determinado contexto, y los procesos mentales, al ser ajustables, conducen al conocimiento y a la obtención de las destrezas esenciales para lograr el éxito dentro de una cultura particular (Magallanes et al., 2021, p. 30).

De esta manera, Vigotsky nos muestra la importancia del ambiente social y cultural en la generación de conocimiento y el desarrollo de las habilidades humanas que aportaran a la cultura y sociedad en su conjunto en un momento histórico determinado. En este contexto se destacan como elementos significativos de la implicancia social y cultural: la actitud docente, comunicación en aula y la relación interpersonal (Ortiz, 2018, p. 36).

Por ello, la implicancia social de las prácticas docentes no sexistas ayudan a reducir los estereotipos de género que limitan las expectativas y oportunidades de los estudiantes. Al eliminar estas barreras, tanto niños como niñas pueden desarrollar todo su potencial sin sentirse restringidos por roles tradicionales. Además, fomenta un entorno de igualdad de género en las universidades; empoderando a todos los estudiantes, especialmente a las mujeres, al brindarles modelos a seguir y oportunidades equitativas para participar en diversas actividades académicas y extracurriculares.

Igualmente, el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. Esto ayuda a prevenir la violencia de género en todas sus formas, desde el acoso escolar hasta la violencia doméstica. Esto repercutirá, en una educación de igualdad de género, se forman ciudadanos y ciudadanas más conscientes de sus derechos y responsabilidades, capaces de contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Mientras que la **implicancia social se focaliza en cuestionar estereotipos de género**, dado que, al desafiar las normas y roles tradicionales de género en el aula, se promueve una reflexión crítica sobre los mismos. Esto contribuye a

deconstruir los estereotipos de género que limitan el potencial de las personas y perpetúan las desigualdades.

Por ende, **las prácticas docentes no sexistas fomentan el respeto por la diversidad de género, expresión de género e identidad sexual**. Esto contribuye a crear una cultura más inclusiva y respetuosa con todas las personas. Al formar a las nuevas generaciones en valores de igualdad y respeto, se sientan las bases para una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

En efecto, las prácticas docentes no sexistas son una herramienta fundamental para promover la igualdad de género y construir una sociedad más justa e inclusiva. Su impacto social y cultural es de gran envergadura, dado que contribuyen a eliminar brechas de género, prevenir la violencia, formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la justicia social, y cuestionar estereotipos de género que perpetúan las desigualdades. Por lo tanto, es crucial fomentar la implementación de estas prácticas en todos los niveles educativos, incluyendo la universidad.

Dentro de las subcategorías, se consideraron:

a. Actitud docente. Está tendrá un importante impacto en el rendimiento del estudiantado, permitirá o inhibirá la motivación, el gusto por la disciplina, la participación y compromiso con el aprendizaje de parte de los y las estudiantes. De esta manera las actitudes docentes pueden determinar los aprendizajes y mediar para su logro (Gómez et al., 2021).

Se entiende por actitud “una predisposición de un sujeto, en el ejercicio de responder a una situación o cosa; son aprendidas e influenciadas” (Allport, 1935 citado por Rosero-Calderón et al., 2021, p 98). Las actitudes no son observables de manera directa y tienen una relación dinámica entre los elementos que las constituyen tanto en el ámbito afectivo, conductual y lo relativo al conocimiento. A su vez las actitudes son aprendidas, permaneciendo en el tiempo e influyendo en las percepciones, ideación y experiencia (Rosero-Calderón et al., 2021).

Las actitudes implican ciertos componentes morales y considera una comprensión específica respecto de la naturaleza humana, una disposición para percibir de determinada manera, traduciéndose en respeto o falta de este,

intolerancia o aceptación, entre otros (Gómez et al., 2021). Se considera las actitudes como “un conjunto de percepciones, creencias y sentimientos a favor o en contra de alguna circunstancia en particular” (Granada et al., 2013 en Paz-Maldonado & Flores Guiron, 2021, p. 1038), capaces de influir los procesos de enseñanza aprendizaje del estudiantado.

b. Comunicación en Aula. Constituye uno de los elementos principales de la generación de conocimiento en los estudiantes, de esta manera, el proceso enseñanza aprendizaje al interior del aula estará mediado por la comunicación entre docentes, estudiantes y sus padres (Cruz et al., 2017).

A su vez la comunicación en el aula será **fuertemente influenciada por el docente**, quien puede usar vías tradicionales de comunicación o las innovadoras herramientas tecnológicas, especialmente en la actual etapa post COVID 19 (George & Salado, 2022).

En la medida que la comunicación en sala sea más expedita y se genere un clima de confianza en el aula, la participación de los estudiantes aumentara significativamente, es así como la unión de lo psicoafectivo con lo cognitivo permitirá un desarrollo armónico del éxito pedagógico (Cantos-López, G et al., 2020).

A su vez en su tesis doctoral, Álvarez (2012) describe como la comunicación en aula es distinta de acuerdo con los géneros, de esta manera el profesorado realiza sus clases de manera desequilibrada, dándoles más tiempo a los varones para responder y hacer preguntas que a las niñas, lo cual sería un acto involuntario e inconsciente en el diario quehacer del aula.

Para el autor se debe cuestionar la comunicación que se da entre los géneros al interior de las aulas, especialmente las normas de la masculinidad, para disminuir los efectos del sexismo en las niñas, de esta manera se puede estimular el respeto al interior de la sala, lo que contribuirá a la igualdad de hombres y mujeres estudiantes.

c. Relación interpersonal. Se encuentran presentes en todas las áreas de la vida, es así como en las instituciones educativas se pueden encontrar relaciones interpersonales de docentes con estudiantes, entre docentes, entre estudiantes y de docentes con sus jefaturas (Castro et al., 2021).

La calidad positiva de estas relaciones interpersonales permitiría que las tareas se desarrollen de manera efectiva, eficientes y que se disfrute de su implementación, requiriendo de “habilidades de empatía, cooperación y compromiso por el bienestar de los demás” (Lacunza & Contini, 2016, p. 73).

Por otra parte, las relaciones interpersonales permiten ser reconocidos como personas individuales, con características particulares e irrepetibles, “con un rol asignado para generar entornos asertivos y constructivos en la medida que se controlen las acciones y la comunicación que se aplica en cada una de ellas” (Ceballos, 2011 en Mejías & Hoyos, 2021).

Pero las relaciones interpersonales se han complejizado en el tiempo, mediados por elementos “como la comunicación, interacción, motivación, convivencia” (Castro et al. 2021, p. 3). De esta manera, las relaciones interpersonales serán fundamentales en el proceso educativo, donde los pares se van aglutinando en subgrupos en los periodos de pausas académicas, a su vez, quienes presentan problemas en la interacción interpersonal en los establecimientos educativos pueden tener consecuencias en el tiempo.

Tal es el fenómeno de la violencia escolar, visto por algunos autores como una forma de aprender a defenderse e incluso un comportamiento no evitable, estas manifestaciones se dan en distintos contextos culturales y geográficos, teniendo cierto carácter de universalidad, pero con la característica que puede ser abordado e intervenido en la comunidad educativa (Mejías & Hoyos, 2021).

Las relaciones interpersonales son fundamentales y es importante en la relación estudiante docente, que este primero pueda acceder a su profesor, cuyo principal objetivo debe ser los procesos de enseñanza aprendizaje de estos, mediante un plan explícito de comunicación, que incluya los medios de interacción como mails u otros, estimulando el trabajo de equipo, liderazgo, resolución de pleitos, negociación y conciliación, también debe existir una relación de respeto y colaboración mutua entre estudiantes, permitiendo generar un ambiente educativo enriquecedor que permita la colaboración y comunicación fluida, para su formación disciplinar (Turrul, 2020).

La calidad de las relaciones interpersonales se vive en el aula y están

mediadas por leyes y regulaciones, como los manuales de convivencia, así como también, las interacciones que permitirán un desarrollo efectivo de la sociabilidad y la generación de vínculos, pero esto será afectado por el uso de smartphone (Medina et al., 2020).

Los **smartphones** han ingresado a la vida de los jóvenes en todos los niveles educativos, siendo los universitarios aquellos más afectados por su uso excesivo, lo cual generara cambios en las relaciones interpersonales, tales como la preferencia por establecer relaciones primero, mediante el uso de teléfonos celulares y después interactuar personalmente, principalmente por temor a ser rechazado.

Lo mismo en los tiempos libres universitarios donde las interacciones interpersonales disminuyen, dando más tiempo al uso del smartphone, generándose en algunas ocasiones problemas como el ciberbullying (Medina et al., 2020).

También se observan dificultades en las interacciones interpersonales entre estudiantes, principalmente por problemas de comunicación y desconfianza de la capacidad e interés en el trabajo de equipo, así también hay diferencias en las habilidades emocionales que generan conflictos de interacción y falta de conocimiento interpersonal.

Ante estos fenómenos el docente debería estar atento, generando un diálogo que permita salvar dichas dificultades, implementando acciones que mejoren la motivación y el ánimo de los estudiantes (Loáiciga, 2021).

Llorent y López (2012) argumentan que los estudiantes consideran también el modelo ideal de un estudiante normal, en base a lo que se asemeje o se diferencia de ellos mismos, por lo cual en su categorización intervendrán “diversas variables intelectuales, sensoriales, edad, género, clase social, raza, cultura, orientación sexual y otras características específicas” (p.105).

Interpretando los autores, antes citados precisaron que afectar las relaciones interpersonales entre pares. Es relevante que el docente haga una pausa cuando existen conflictos interpersonales, solo a través del dialogo podrán generarse el encuentro entre el alumnado que permita desarrollar las estrategias de enseñanza aprendizaje, así como “el desarrollo de un protocolo y distribución de roles rotativos, en busca del objetivo común entre todos los miembros: el aprendizaje”

(Loáiciga, 2021, p. 24).

Es relevante la formalidad en la interacción entre docente y estudiantes, debiendo el primero mantener una distancia de lo personal, donde “lo íntimo debería estar siempre al margen de las relaciones profesor-estudiante” (Medina et al., 2020, p. 158). Teniendo esto en claro, cobra una importancia significativa las relaciones bidireccionales y multidireccionales para que el estudiante construya y sea protagonista de sus propios aprendizajes, estableciendo a su vez una relación colaborativa con sus pares en los procesos educativos (Medina et al., 2020).

También, es una parte fundamental en el ámbito universitario las relaciones interpersonales del estudiantado con sus centros de práctica, donde los supervisores en terrenos tendrán un impacto al vincularse con los profesionales en formación, siendo fundamental las relaciones humanas que se establezcan tanto con los usuarios, como con sus guías de práctica que podrán contener la emocionalidad y el estrés que significa una práctica profesional (Pérez et al., 2022).

A su vez las relaciones interpersonales durante las prácticas profesionales permitirán un buen desempeño, así como un proceso de enseñanza aprendizaje que aporte tanto al desarrollo del estudiante como a alcanzar las metas organizacionales (Castro et al. 2021).

Una gran dificultad en la pandemia del COVID fueron las dificultades de relaciones interpersonales presenciales, pasando la mayoría a la modalidad virtual, con suspensión de sus prácticas profesionales o el desarrollo de las mismas con elementos de protección personal que actuaron como barreras humanas que afectaron la salud mental de muchos estudiantes (Chen, et al., 2022).

En los tiempos actuales post pandemia se han reincorporado los estudiantes a sus prácticas profesionales, recuperando las relaciones interpersonales, a pesar de ello en ocasiones algunos centros de prácticas no logran mantener un óptimo nivel de relaciones interpersonales, encontrándose dificultades tales como: “falta de confianza, no expresan su forma de pensar, no intercambian conocimientos y experiencias, poca comunicación, no son asertivos” (Castro et al. 2021, p. 10).

Por lo tanto, resulta fundamental las habilidades de relaciones interpersonales para el desarrollo de los aspectos organizacionales y administrativos

(Peña & Vargas, 2020).

Categoría: Implicancias educativas. Se pueden comprender como la **forma en que docentes organizan sus actividades, el material y los recursos educativos para alcanzar sus objetivos pedagógicos y así generar aprendizajes significativos en los estudiantes** (Ortiz, 2018). Estas afectarán los procesos de enseñanza aprendizaje interviniendo en la motivación de los estudiantes para aprender distintas disciplinas, algunas estrategias didácticas tendrán más efectividad que otras, en general las estrategias no tradicionales tienen mejores resultados, especialmente en el estudio de ciencia (Aguilar & Perales, 2017)

Desde una argumentación similar Sancho Gil et al. (2020) propone recuperar las experiencias de los docentes y sus trayectorias de vida, menguar los límites de las cuatro paredes del aula y permitir abrirse al medio externo para “aprender dentro y fuera de los espacios institucionales” (p. 159).

Para Vygotsky los docentes deben organizar las actividades educativas, para estimular el protagonismo de los estudiantes y la acción colaborativa con los demás, buscando zonas de desarrollo próximo que estimulen al estudiante hacia lo que no conoce, para que se apropie de aquello y lo incorpore en su proceso de enseñanza aprendizaje (Salas, 2001).

En los últimos años se han incorporado medios cibernéticos, no solo computador y proyector, sino software y aplicaciones que los propios estudiantes tiene en su smartphone, especialmente en la educación superior, debido al carácter adulto que tiene el estudiantado, permitiendo pautear e innovar en las formas de aprender, estudiar y enseñar (Arguedas-Ramírez, 2020) , destacándose la educación a distancia o virtual que implica “la comunicación simultánea e inmediata en un contexto de aprendizaje de red interactiva, desde el aula, la casa o el ciberespacio” (p. 85).

Las implicancias educativas han ido cambiando rápidamente en especial en postpandemia, donde la **virtualización** se estableció en muchas instituciones de educación superior sus principales aportes son: el quiebre de “la barrera de la distancia; la presencialidad y la rigidez de los horarios, facilita la conformación de comunidades o redes de estudio donde los estudiantes pueden interactuar”

(Rodríguez et al., 2022, p. 87), también incorpora “redes sociales, foros de discusión y plataformas virtuales” (p. 87), en la formación de pensamiento crítico y trabajo en equipo.

Dentro de las subcategorías, se consideraron:

a. **Organización de las actividades.** Se puede comprender por actividades educativas aquellas que involucran un conglomerado de acciones complejas que desarrollaran procesos cognitivos para dar sentido al proceso enseñanza aprendizaje (Díaz, 2003). Toda actividad educativa debe ser planificada y organizada de modo tal que las personas se involucren en el aprender y en un ambiente que facilite dichos procesos, estas se pueden encontrar en las planificaciones micro curriculares y es relevante que sean socializadas con los estudiantes (Calderón, 2019).

Es importante considerar que la organización de las actividades educativas se vio afectada en Chile y Latinoamérica y el mundo producto de la pandemia del COVID, de esta manera muchas actividades fueron virtualizadas rápidamente, en especial en el ámbito universitario (García- Peñalvo et al, 2020) esto significo pasar de la modalidad física a la semi presencial o hibrida y a la virtual, con la inclusión de plataformas digitales como clases on line, salas virtuales y una serie de desafíos docentes en la “planificación del tiempo, las estrategias de virtualización, el diseño de recursos digitales, la revisión de la literatura”, entre otras (Camacho et al, p 429, 2020).

En la postpandemia han quedado una serie de herramientas digitales que se incorporaron en la organización de actividades educativas, generando una importante necesidad de alfabetización digital de docentes y estudiantes, pero también incorporando importantes desafíos en innovaciones que faciliten el proceso enseñanza aprendizaje (Guevara et al., 2021).

b. **Uso de materiales y otros recursos educativos.** El material educativo y su uso interviene directamente en las implicancias educativas, de esta manera la bibliografía, los recursos didácticos, el material visual y audiovisual jugara un rol relevante en la comunicación de contenidos y desarrollo de aprendizajes significativos (Ortiz, 2018).

Entre los recursos didácticos más conocidos se pueden enunciar:

“documentos impresos y manuscritos como libros, folletos, audiovisuales e informáticos, material manipulativo y equipos tales como proyector, multimedia, televisor y pizarra electrónica” (Pérez, 2010, p. 4), estos han ido permitiendo el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje en la historia de la educación, modernizándose cada día más e incorporando tecnologías de informática y comunicación tanto en el periodo pre pandemia como durante y postpandemia COVID con un sinnúmero de aplicaciones y plataformas como el aula virtual Moodle, tecnologías de comunicación a distancia, repertorios de videos (Guevara et al, 2021) y estrategias de simulación electrónica a distancia, que buscan simular técnicas profesionales de intervención con cosas, personas y organizaciones, mediante innovadores software (Maestre et al, 2021).

2.2.2 Igualdad de Género

El género como construcción cultural identifica características diferenciadas para hombres y mujeres, es un importante aporte desde el movimiento feminista, por las legítimas demandas de las mujeres para confrontar la división sexual del trabajo y la consecuente discriminación (Valenzuela-Valenzuela & Cartes-Velásquez, 2020).

La división del trabajo por motivos de género se basa en los estancos sociales establecidos para el desenvolvimiento de hombres y mujeres, dando a los primeros el ámbito de lo público y dejando a las segundas en el mundo de lo privado (Gómez, 2020).

El género es una categoría de análisis que pone en cuestión el uso del poder, el orden establecido y las estructuras sociales que se fundamentan mediante funciones y conductas atribuidas a las personas según su sexo biológico, desde el nacimiento y durante todo su curso de vida, donde tendrá un importante papel las costumbres y valores del momento histórico en que se encuentren (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016).

El género se configura a partir de la interacción entre lo biologicista (sexo), lo psíquico, lo social y lo cultural. El género es un concepto histórico, dinámico e integral que ha sido internalizado en cada sociedad, referido a los papeles, identidades y valores que deben cumplir féminas y varones para ser considerados/as

como tales.

Las principales características y dimensiones son resumidas por Atenas y Barrios (2012) en que: Es una construcción social e histórica, pudiendo variar de acuerdo con cada época y sociedad; Es una relación social, puesto que impone y reproduce las normas que deben seguir mujeres y hombres, Es una interacción con diferencias de poder; Es una interacción de desigualdad (**dominación: masculina; subordinación: femenina**)

Al mismo tiempo, es transversal, puesto que, abarca no sólo las relaciones entre los sexos, sino que también las instituciones, símbolos, sistemas económicos y políticos; es una propuesta de inclusión, en el sentido de que los fenómenos cuya consecuencia son las diferencias de género encuentran unas resoluciones en el trabajo con mujeres y también con hombres.

En el pensamiento de Rocha (2019), la identidad se refiere a aquellos aspectos o características que distinguen a una persona de otras, permitiendo al mismo tiempo que esta se vea como parte de un grupo a través del reconocimiento de ciertos rasgos o comportamientos comunes. Así, la identidad es una construcción personal porque involucra el reconocimiento de la singularidad y unicidad que hacen a un individuo único.

Pero, de igual manera, es una construcción social, ya que recoge los atributos que una sociedad utiliza para categorizar a las personas (como la identidad étnica, de género, nacional, etc.). Esto permite que una persona se identifique con un grupo específico y se diferencie de otros. En resumen, hablar de identidad es hablar tanto de la individualidad de una persona como de su pertenencia a un grupo social.

La identidad es un núcleo esencial de significados en la personalidad de cada individuo, que orienta normativamente y da propósito a sus acciones. Estos significados no son simplemente construcciones arbitrarias del individuo, sino que se desarrollan en estrecha conexión con la interiorización de valores, normas y códigos culturales ampliamente compartidos en una sociedad.

En otras palabras, la manera en que una persona se define a sí misma no solo depende de su interacción diaria, de su autoobservación y comportamiento, sino

también de todos los aspectos culturales y sociales que internaliza respecto a su yo. La cultura, por tanto, se convierte en un componente esencial del desarrollo de la identidad, dado que la autodefinición de una persona está impregnada de un contexto histórico y social.

Por ello, la identidad de género se refiere al sentido interno de ser hombre, mujer, no binario o de cualquier otra identidad dentro del espectro de género, independientemente del sexo asignado al nacer. Esta identidad no está determinada por la biología, sino que es una construcción social y personal que se desarrolla a lo largo de la vida.

Los estudiantes universitarios provienen de diferentes backgrounds y experiencias, lo que se refleja en una amplia gama de identidades de género. Esto incluye personas cisgénero (que se identifican con el sexo asignado al nacer), transgénero (que se identifican con un género diferente al asignado al nacer), no binarias (que no se identifican exclusivamente como hombre o mujer), y personas con otras identidades de género.

La identidad de género en estudiantes universitarios es una parte fundamental de su identidad personal que puede influir profundamente en su experiencia universitaria. La aceptación, el respeto y el apoyo a la diversidad de género son esenciales para el bienestar y éxito académico de estos estudiantes, y las universidades desempeñan un papel crucial en la creación de un entorno inclusivo y afirmativo.

A su vez Simone de Beauvoir (1981) plantea que las mujeres han sido socializadas de tal manera se perciba a sí misma de manera subordinada e infravalorada como tal, es así como las integrantes del género femenino se transforman en representaciones que terminan disminuyéndolas producto de la dominación del mundo masculino, con la colaboración de mujeres que se han integrado al sistema patriarcal sin discernimiento alguno, funcionando de manera adaptativa.

Simone de Beauvoir citado por López (2009) indica que la conformación de la mujer como sujeto padece de una serie de mutilaciones simbólicas, que estimulan una estructura social que establece la desigualdad, por lo cual es relevante

prestar atención a la institucionalidad social de la educación tanto a nivel inicial, secundario y superior, proponiendo la reflexión crítica de sus planificaciones, currículo y perfiles de egreso que preparan para la futura inserción laboral, lo que replicar los papeles sexo genéricos y multiplicarlo su reproducción.

Esto es muy coherente con el fenómeno de estudio, donde la educación sexista, dará roles diferenciados a los y las estudiantes, replicando la inequidad de género que identifica la autora.

Por su parte, Alizade & Seelig (2007) afirmó que el mundo social defiende la existencia de una sociedad masculinizada, donde las mujeres perpetúen la ternura, los cuidados y las labores socioafectivas en el ámbito doméstico como laboral.

Desde la biología humana se argumenta que existen distinciones entre mujeres en virtud de hembras y hombres como machos, tanto en los caracteres sexuales secundarios, así como en aspectos endocrinológicos asociados a hormonas que se presentan de manera distinta en varones como en féminas, que implicaría distinta composición corpórea, así como diferencias genéticas; estos aspectos no necesariamente pueden determinar conductas asociadas a lo masculino o lo femenino, a pesar de lo cual se afirma una configuración binaria (Valenzuela, 2008).

Además, se ha usado el psicoanálisis para justificar la identidad sexo genérica en las etapas tempranas del ser humano, específicamente la infancia donde el infante o la infanta se identificaría con el progenitor de su mismo sexo adquiriendo conductas de tales, que desarrollaran de manera naturalizada. A pesar de ello, el psicoanálisis identifica al ser humano con características tanto masculinas como femeninas en la construcción de su rol de género, por lo cual en la persona humana se encontraría una orientación bisexual de carácter inconsciente en su sexualidad que entra en contraste y modulación con la cultura (Valenzuela, 2008).

Desde la perspectiva culturalista las diferencias entre hombres y mujeres han sido construidas a través de la historia mostrando mayores divergencias o semejanzas en lo esperado hacia un sexo u otro. Por lo tanto, la construcción de la femineidad y la masculinidad no está establecido o predeterminado, sino que

representan una interacción entre los elementos biológicos humanos y las costumbres, valores y expresiones culturales, que se traducen en pautas de comportamientos, expectativas, elementos subjetivos, y expresiones de la psiquis (Aries y Béjin, 1985; Hunt, 1959 en Valenzuela y De Keijzer 2016).

De esta manera, la interacción de aspectos biológicos y culturales generaran ciertas diferencias, ante lo cual, la estructura cultural consignara como comportamientos masculinos o femeninos, siendo la ideología hegemónica la que levanta como principios los elementos biologicistas o simplemente niegue el género.

En una sociedad de carácter patriarcal quienes más se verán afectadas son las personas de sexo femenino, no solo tendrán problemas para ingresar al mundo laboral, sino también para ir ascendiendo laboralmente, tanto en el ámbito del comercio, como la industria, el sector financiero, minero, así como el científico y tecnológico. Actualmente se han ido estrechando las brechas socio culturales entre hombres y mujeres, dado que las legislaciones en occidente han estimulado la incorporación de las mujeres a la educación y al mundo del trabajo, mejorando la igualdad de oportunidades en cargos de alta dirección entre ambos sexos, demostrando que no existen diferencias biológicas para dichos puestos de trabajo, sino que hay que superar la discriminación por género (Valenzuela & De Keijzer 2016).

El ingreso de las mujeres al ámbito universitario, el desarrollo cultural, la gestión de recursos financieros propios y el empoderamiento en sus propias decisiones han permitido el acceso del género femenino a espacios gerenciales de alta dirección, permitiendo a su vez la inclusión de hombres en espacios disciplinares considerados tradicionalmente femeninos, creando una imagen distorsionada de un avance en el ámbito de la equidad de género, invisibilizando una serie de privilegios que tendrán los hombres por el solo hecho de serlo cuando trabajan en profesiones feminizadas (Valenzuela & Silva 2020).

El atribuir ciertas características a un género u otro a partir de condiciones biológicas ha construido un sistema patriarcal que otorga al sexo masculino un rol de autoridad y representación de la especie, repercutiendo en la creación de una

sociedad androcentrista que subordinara lo femenino y la ecología (Maturana, 1995), lo que se traduce en una identidad de género que afecta la formación integral de niños, niñas y adolescentes, exponiéndolas a ser víctimas de violencia basada en género, la cual es definida como “prácticas sexistas que dan lugar a formas de discriminación sustentadas en las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres, a partir de los estereotipos de género que se construyen y reproducen culturalmente” (Vázquez et al., p. 300, 2021).

Una de la violencias de género más invisibilizada y amortiguada que es la violencia simbólica, definida por Bourdieu (Huanca, 2021) como “esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural” (p. 2).

2.2.2.1. Desarrollo de las Categorías y Subcategorías de la Igualdad de Género.

En este acápite se tiene como categorías superación estereotipos de género y respeto a la diversidad sexual.

Categoría: Superación Estereotipos de Género. Un elemento trascendental es la superación de estereotipos de género para prevenir la violencia de género, que repercute principalmente en mujeres, pero también en hombres que no cumplen con el mandato dominante, así como las personas de la diversidad sexogenéricas (Rueda, 2020).

Para ello es fundamental superar la “construcción cultural aprendida con base al sexo biológico” (p. 703), que busca uniformar la conducta de hombres y mujeres desde la naturalización de lo femenino y masculino en post de una identidad de género, una orientación sexual específica y la configuración de un cuerpo estereotipado.

Distintos avances han tenido la superación de los estereotipos de género, una importante es la evolución de la literatura infantil en España, donde Salido, J.

& Salido López, P. (2021) nos muestran que estos pueden ser corregidos. El estudio se realizó de distintas obras infantiles publicadas entre los años 1980 y 2018, “apareciendo en los últimos años, representaciones más variadas en los roles” (p. 25) “como vestimentas más neutrales en las ilustraciones, desvinculando las prendas de vestir con el género” (p. 36).

El objetivo de superar los estereotipos de género es desmontar la femineidad y masculinidad, liberándose de las expectativas por cumplir en hombres y mujeres, niños y niñas, modificando el orden cultural de una polaridad de “binomios enfrentados y jerarquizados de: público/privado, productivo/reproductivo, autonomía/dependencia, razón/emoción” (Salazar en Escribano, 2021, p. 109), para que de esta manera “los seres humanos desarrollen al máximo sus capacidades” (p. 109).

Para ello es necesario la superación de la “estructura de poder - el patriarcado- y de una cultura - el machismo” (p. 113), construyendo un nuevo pacto social que supere la ciudadanía sexualizada. La superación de los estereotipos de género facilitaría “bajar los niveles de violencia hacia la mujer y el estereotipo maltratador de los hombres, valorando la libertad de expresión” (Correa, 2020, p. 54) y construcción de la propia identidad.

Dentro de las subcategorías, se consideraron:

a. Roles de género. Son construcciones sociales que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las personas en función de si es hombre o mujer” (Merma-Molina et al, 2021, p. 114), estos dependen del momento histórico y la cultura de la sociedad en que se encuentran, así como del autoconcepto, características psicológicas, familia de origen, ocupaciones y política (Correa, 2020).

Tradicionalmente se han asignado roles de cuidado y labores del hogar a la mujer y trabajo remunerado fuera de hogar y provisión para los hombres, generando una dicotomía de roles en el ámbito privado para lo femenino y público para lo masculino (García, 2020).

Esto ha tenido un cambio relativo con la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo remunerado, generando respuestas diversas en la repartición

de los roles, dependiendo de las sociedades, por ejemplo, en Estados Unidos, la mujer ha tenido una reducción de tareas domésticas, pero en España se ha mantenido su rol principal en las labores del hogar (García, 2020).

Los roles de género son aprendidos desde la infancia, producto de la socialización de la familia, los grupos de pares y también los medios de comunicación, es un fenómeno social que necesita de la identificación de la persona con un conglomerado social, una red de pertenencias sociales (Giménez, 2009). El infante mediante el juego, como experiencia socio cultural, comenzará a asumir roles de acuerdo con las representaciones sociales que reciba de sus familiares y el mundo (Gallardo López, 2018).

Entonces mientras más se adecue a lo socialmente esperado de su rol género, mayor será su recompensa y al contrario recibirá sanciones o ausencia de refuerzo, pero en el proceso de adquirir atributos de su rol de género, el infante no solo será un ente pasivo, sino que participara activamente de un proceso continuo de apropiación del mundo (Correa, 2020).

A pesar de ello los niños mayoritariamente construirán un rol de género en oposición a las niñas y viceversa manteniendo concordancia con las características culturales imperantes, normalizando lo femenino y masculino de acuerdo con el encasillamiento de roles, de esta manera “los procesos de significación elaborados en la simbolización cultural de la diferencia sexual producen efectos en el imaginario de las personas” (Chacón et al., citado por Correa 2020, p. 59).

Los roles de género también influirán en las elecciones de las carreras profesionales, de esta manera las mujeres escogerán principalmente profesiones que impliquen un involucramiento con las personas y un rol social que tenga trascendencia en los demás, así como la búsqueda de compatibilizar la vida familiar y la laboral, apartadas de aquellas disciplinas que involucre la toma de decisiones, con una nutrida presencia de estas en las carreras humanistas y de salud (Morales & Morales, 2020).

A si mismo los hombres escogerán profesiones bien remuneradas, con alto prestigio social, ligadas principalmente a las ingenierías, tecnologías, derecho y medicina, que les permita ser reconocidos por los demás y proveer a su familia,

pero a pesar de que algunos varones escojan carreras feminizadas como enfermería o trabajo social, finalmente tendrán mayor atención en su vida estudiantil y ocuparan cargos altos cargo directivos y mejores remuneraciones en sus trayectorias laborales (Valenzuela & De Keijzer, 2016).

En cambio, los roles de genero afectaran a las mujeres con una serie de barreras para lograr ascender y desarrollar sus carreras profesionales, enfrentando un tejado invisible, transparente a la vista de los demás, impidiéndoles acceder a cargos de alta dirección y jerarquía, en el mundo laboral, donde uno de los dilemas es optar por tener hijos y criar o continuar con sus carreras, así como los obstáculos en la naturalización de reuniones a altas horas, trabajo de días y horarios no hábiles que en altos cargos directivos, en una encrucijada en la interacción entre labores formales y la vida familiar (Alizade & Seelig 2007).

b. Identidad de género. Se entiende como un constructo social que definirá quien es hombre o mujer en contraposición de uno u otro, es decir se es hombres por no ser mujer y ser es mujer por no ser hombre y tiene por sustento el sistema sexo-genérico en el que se encuentra la sociedad.

De esta manera, el sistema sexo-genérico definirá el poder que tenga cada sexo y su manera de relacionarse. Por lo cual la persona ira tomado elementos a su identidad atribuidos socialmente y agregando otros que le son más pertinentes. Esta construcción de su propia identidad dependerá mucho de su curso de vida y aquellos espacios experienciales. Entrando en interacción su propia identidad con lo que el mundo social y cultural le defina y le limite (Barker, 2002).

Basada en la división sexual del trabajo, el sistema sexo/género ira irrumpiendo en todos los espacios definidos como femeninos. La esencia de la dominación masculina es que no requiere de fundamentación alguna, sino que se impone por sí misma, donde el hombre como género es representante de la humanidad sin tener que defender posición alguna, apareciendo como algo natural legitimado por sus interlocutores y toda una sociedad que conspira para ello.

La sociedad se va ordenando como un gigante constructo simbólico que adhiere a la dominación y la legitima mediante la distribución sexista de tareas en el ámbito del trabajo formal e informal y una rígida asignación de funciones basadas

en el sexo (Bourdieu, 2000). Esto es mucho más patente en la educación, donde se diferenciará a ambos géneros en sus uniformes, formas de interactuar y expectativas que tendrán los y las docentes de sus estudiantes.

Esta división sexual, será considerada por Uribe-Echevarría (2008) marcador de estratos sociales, definidos por la división sexual del trabajo que atribuye a hombres y mujeres una relación diferenciada de poder, donde las mujeres se subordinaran por la supuesta superioridad masculina (Bourdieu, 2000).

La identidad de género se plasmará en los cuerpos, su cuidado, estética y la ornamentación mediante el vestuario, diferenciado lo masculino y lo femenino desde la construcción simbólica (Lamas, 2004; Bourdieu, 2000).

Es por esto, que el sistema sexo-género le atribuirá a la mujer “ser para los otros, trabajar, pensar cuidar a los otros” (Lagarde en Valenzuela & De Keijzer 2016, p 26), mostrando como una cualidad de las mujeres el cuidado de los demás, donde la construcción de lo femenino estaría en los otros más que en la propia identidad.

A sí mismo, una de las características principales de las mujeres será “la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; que no puede y que no se atreve a intentar nuevas cosas; con formas pragmáticas de pensamiento y gran capacidad de imaginación” (Lagarde en Valenzuela & De Keijzer 2016, p 26).

También, se le atribuye a la mujer posibles problemas para desarrollar procesos reflexivos, comprensión de complejas teorías, así como manejos tecnológicos, capacidad de liderazgo que estarían predeterminadas por el solo hecho de ser representante del sexo femenino (Antriao, 2012).

De esta manera, la construcción masculina es “ser para sí”, los varones se desenvuelven en la vida para sí mismos en vez de cuidado o focalización en los otros (Antriao, 2012), esto se traduce en que los varones son lo más importante para sí mismos y basan sus vidas en su propio desarrollo. Esta manera de comprenderse a sí mismos es propia de las características de la masculinidad hegemónica: debiendo que demostrar constantemente que son competentes y competitivos, en una muestra que son capaces de sustentar el control y poder (Heilman et al., 2017).

Obteniendo estatus social y prestigio, les es más fácil innovar, experimentar en emprender científicamente, sus logros son fácilmente reconocidos y retribuidos con aumentos en sus remuneraciones, gozan de la obtención de propiedades sobre los objetos y acceso a variados recursos, pueden participar del proceso de toma de decisiones y se benefician de la dominación. (Heilman et al., 2017).

Es importante que hagan alarde de su fuerza, exitosos y seguridad, por lo tanto, no pueden mostrar fácilmente sus emociones dando la impresión de personas poco vulnerables (Valenzuela & De Keijzer 2016).

Así mismo los aspectos identitarios del género son comprendidos como una característica en la cual las personas se identifican con las categorías de hombre o mujer desde una identificación como un ser social y a la vez particular. A pesar de ello muchos individuos ya no quieren ser encasillados en este sistema binario, como es el caso de las personas transgéneros (Ministerio de Educación y UNFPA, 2016).

De esta manera la identidad de género no solo comprende el binarismo hombre mujer, sino que “la condición libre de comportarse dentro de la norma o fuera de ella, reconociendo que no sólo se trata de uno, dos, tres o cuatro géneros, sino que las posibilidades son ilimitadas” (Correa, 2020, p. 58)

Un elemento esencial en la identidad de género es la identificación del sujeto con el sexo biológico asignado, por lo que se pueden encontrar personas cisgénero o transgénero (Heras et al., 2021).

El término cisgénero, hace referencia a aquellos sujetos cuya identidad sexual y de género coincide con el sexo biológico que se les asignó al nacer; por el contrario, el término transgénero hace referencia a aquellos individuos cuya identidad sexual y de género es diferente a su fenotipo sexual (p. 153).

Es así como las personas transgéneros comienzan a ser visibilizadas en la sociedad en su conjunto y en los espacios educativos en particular, contando para ello con legislaciones que les permite el tránsito y los protege en su nombre social, expresión e identidad de género (Ministerio de Educación, 2021).

c. Estereotipo de género. Se entiende por estereotipo una serie de características y atributos a individuos pertenecientes a un colectivo. Para la cultura dominante, a cada género se le asocia un cumulo de características y roles por sexo:

<u>Estereotipos Femeninos</u>	<u>Estereotipos Masculinos</u>
Frágil	Fuerte
Sentimental	Racional
Reproductor	Productor
Indecisa	Resuelto
Dependiente	Independiente
Cuida	Defiende
Dulce	Rudo
Sumisa	Dominante
Pacífica	Agresivo
Llora	No llora

(Universidad Central de Chile, 2019, p. 9).

Es así como se puede observar ciertas características estereotipadas para cada género, asignando a las mujeres los cuidados del hogar y los hijos, mientras a los varones el desenvolverse fuera del hogar, en las esferas públicas. Lo mismo con la división sexual del trabajo y las disciplinas, donde las féminas se encargarán de las profesiones asociadas los cuidados y la asistencia social, mientras los hombres a disciplinas como las ingenierías, los negocios y las matemáticas.

Condensándose el principal grupo de los varones en los trabajos remunerados y con altos ingresos y las mujeres en trabajos de cuidados sin remuneración o con bajos ingresos (Valenzuela y Silva 2020).

A su vez, los estereotipos sociales comprenden el proceso de deformación de la percepción, influida por lo que se atribuye a algunas personas o grupos sociales, mediante el proceso de observación humana, dándoles el significado de una realidad absoluta. Es así como se perderá la experiencia humana individual y subjetiva de la observación, generalizando y universalizando lo particular

(Fernández-Montesinos, 2016).

De esta forma los estereotipos asociados a la categoría sexo-genero darán curso al prejuicio, respecto de cuál se desarrollará la conducta de quien identificamos como mujer o varón (Universidad Central de Chile, 2019).

d. Masculinidad hegemónica. Un aspecto importante en las investigaciones de género son los estudios de las masculinidades, elemento emergente de hace 30 años que ha permitido comprender la forma en que los hombres se comportan, pudiendo, desde una perspectiva de género relacional, entender los efectos que tiene la construcción de masculinidad sobre la vida de los hombres y sus consecuencias en las mujeres (Sabo, 2000).

Se entiende por masculinidad hegemónica “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2015, p 112).

El poder hegemónico podrá institucionalizarse si hay una correlación entre la cultura y el poder, tanto a nivel societal como personal. Uno de sus principales atributos es la efectividad en obtener el poder mediante la autoridad sin la necesidad del ejercicio de la violencia. “En consecuencia la hegemonía es una relación histórica móvil; su flujo y reflujo son elementos claves de la descripción de masculinidad” (Connell, 2003, p. 118).

Uno de sus componentes característicos es la homosociabilidad, es decir la interacción exclusiva entre pares de varones (Da Silva, 2021), generando relaciones de complicidad que permitirán a aquellos que no se ajustan al patrón hegemónico de la masculinidad, disfrutar de los privilegios masculinos sin la necesidad de correr el riesgo en ejercerlos (Fabbri, 2020).

A su mismo, los hombres se verán obligados en responder a una serie de mandatos culturales que llaman la Caja de la Masculinidad, estos son: Ser autosuficiente en los problemas, ser fuerte, ante todo, competitividad y liderazgo, roles de género rígidos, heterosexualidad y homofobia, hipersexualidad, agresión y control sobre las decisiones y ser proveedor del hogar” (Heilman et al., 2017, p 21-22).

Incidir en políticas públicas que permitan el desmantelamiento de la masculinidad hegemónica y la necesaria igualdad entre hombres y mujeres, requiere de la intervención en las esferas tanto públicas como privadas, para de esta manera liberar a hombres y niños de la opresión de las expectativas del género por cumplir (Salazar, 2021) que tarde o temprano afectaran su propia salud y la de quienes le rodean (De Keijzer et al, 2022).

En efecto, la implementación de políticas públicas integrales que promuevan la igualdad de género y desmantelen las normas restrictivas de la masculinidad hegemónica. Esto requiere un enfoque holístico que abarque tanto la esfera pública como la privada, con el fin de liberar a hombres y niños de las expectativas opresivas de género y permitir una sociedad más equitativa e inclusiva para todos.

Categoría: Respeto a la diversidad. La aceptación y el respeto hacia la diversidad son aspectos fundamentales en el desarrollo de sociedades inclusivas y equitativas, donde la valoración de las diferencias individuales y culturales se considera elemental para promover la convivencia pacífica y la igualdad de oportunidades. Desde la declaración internacional de los derechos humano y el avance de la democracia en el mundo, el respeto por la diversidad se ha transformado en un valor en sí mismo (Clavijo & Bautista-Cerro, 2020).

En este contexto, el reconocimiento y la aceptación de la diversidad sexual ocupan un lugar destacado, fruto de las luchas feministas y las divergencias sexogénicas, iniciado con fuerza en el siglos XX por el movimiento de mujeres sufragistas, a lo que posteriormente se suman las movilizaciones de la comunidad gay, marcando un hito con las manifestaciones de Stonewall de 1969, levantado agrupaciones LGBT que abogan por los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexual y trans (López & Juárez, 2020).

Es posible comprender “la diversidad, en las diferencias que existen entre los individuos que conforman una sociedad, en donde esas diferencias son vistas como algo positivo y enriquecedor, que favorece la evolución de la cultura y de las sociedades” (Cárdenas & Aguilar, 2015, p. 175). Una de las organizaciones de

encuentro de la diversidad son los establecimientos educacionales donde se desarrollarán “contenidos, métodos o instrumentos, respetando las diferencias” (p. 176).

Muchas veces el respeto de la diversidad resulta dificultoso, desencadenándose fenómenos como la discriminación y exclusión (Cárdenas & Aguilar, 2015), de esta manera en la cotidianidad de la vida estudiantil y las interacciones entre docentes y alumnado se podrá encontrar una compleja red de interacciones con distintas identidades, creencias, capacidades y costumbres en constante cambio, con el grave riesgo de resoluciones agresivas de los conflictos y la dificultad de generar acuerdos de las divergencias y una consecuente convivencia pacífica (Arias, 2018).

El respeto a la diversidad es un principio fundamental que reconoce y valora las diferencias entre las personas, ya sean de origen étnico, cultural, religioso, de género, orientación sexual, capacidad física o cualquier otra característica. Este principio implica aceptar y apreciar la riqueza que proviene de la multiplicidad de perspectivas y experiencias que existen en el mundo.

Dentro de las subcategorías, se consideraron:

a. Identidad sexual. La identidad es un elemento esencial en el desarrollo del aprendizaje, de esta manera los conocimientos adquiridos pasaran por la identidad del sujeto, recreando la realidad desde el sistema cognoscente (Monereo & Pozo, 2011).

La identidad se inicia en la primera infancia y “tiene su origen en el juego de relaciones con los otros que acaba por conformar una identidad cuando el yo y mi circunstancia orteguianos son interpretados como una entidad propia que se extiende en el tiempo y espacio” (p. 1), como un proceso constructivo de la estructura psíquica, de carácter evolutivo, en constante proceso de transformación y a lo largo de la vida, que requiere del reconocimiento propio y de los demás (Quiroga et al., 2021).

Al nacer, toda persona será observada en sus genitales y de acuerdo con ello se le asignara un sexo biológico que iniciará el proceso de identidad sexual (Montesinos & Cañas, 2021), “desde un punto de vista biomédico, el sexo denota

un conjunto limitado de características estructurales y fisiológicas innatas, relacionadas principalmente con la reproducción (cromosomas, genitales externos e internos, sistema endócrino, etc.), que divide a las especies en hembras y machos” (Heras-Sevilla et al., 2021, p. 152).

Este proceso se ira construyendo en el curso de vida incluyendo “la percepción subjetiva del sexo a la que pertenecen y que no necesariamente está relacionado con la conducta que ejerce el sujeto, la cual es iniciada en la infancia y sobre la que influyen diferentes factores del entorno” (Arredondo & Coca, 2020).

De esta manera, existen elementos objetivos como la genitalidad y subjetivos como la autopercepción respecto al que sexo que se pertenece, siempre en interacción con las personas significativas del entorno. De esta manera se encuentra “la incidencia de la dimensión biológico-natural en la configuración de la identidad sexual” (Maza, 2021, p.106) que se ira estableciendo, según la teoría cognitiva piagetiana alrededor de los 2 a los 5 años por una serie de etapas hasta establecer la identidad sexual, basada en el etiquetaje de las “categorías binarias históricas hombre o mujer” (Serón & Catalán, 2021, p. 234).

Es así como la identidad sexual se considerará integrada en las personas cuya identidad sea coherente con su sexo biológico y disconforme con su identidad en aquellas personas que no están de acuerdo con la asignación identitaria a su sexo biológico, existiendo nuevas legislaciones que se encargan de reconocer la identidad como aquella **auto percibida**, permitiendo el cambio registral del sexo en su cedula de identidad y la reasignación genital si es que lo desean, sin ser esta última, una condición para su reconocimiento de cambio de identidad sexual (Meske & Antonucci, 2021).

A su vez existen personas intersexuales cuyos genitales son considerados ambiguos y se encuentran lejos del binarismo genital, permitiendo su reconocimiento como un tercer sexo, que antiguamente era operado quirúrgicamente para asimilarse a uno de los 2 sexos hegemónicos, pero que en los últimos años se le ha dado reconocimiento y respeto para su normal desarrollo (Serón & Catalán, 2021).

b. Orientación sexual. Resulta relevante el concepto de orientación sexual, ya que la última se refiere a la atracción sexoafectiva a individuos del mismo o distinto género. Históricamente la heteronormatividad ha sido impuesta como la normalidad, lo políticamente correcto, la orientación sexual considerada saludable, pero hay un sinnúmero de seres humanos que sienten atracción por personas de su mismo sexo, distinto sexo y de diversas orientaciones sexuales.

Las expresiones de la sexualidad humana y su diversidad de orientaciones sexuales manifestadas de manera consensuada y entre personas adultas es perfectamente acorde con la perspectiva de Derechos Humanos, dado que pone en el centro la dignidad de la humanidad y la búsqueda del cuidado de salud física y mental de todos y todas (Universidad Central de Chile, 2019).

La orientación sexual dice relación “con los objetos de atracción y de enamoramiento, es decir, hacia dónde dirige el individuo el deseo y la atracción sexual” (Heras et al., 2021, p. 154), también es comprendida como “la capacidad de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales” (Rodríguez-Pizarro & Rivera-Crespo, 2020, p 335).

De esta manera, es posible identificar las orientaciones de: “asexualidad, homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad, que constituyen un continuo que oscila entre la ausencia de objeto de deseo hasta una orientación plural del mismo” (Heras et al., 2021, p. 154).

La orientación sexual se construye durante el curso de vida, siendo la heterosexualidad la orientación socialmente aceptada y de más fácil expresión respecto de las otras orientaciones (Nebot et al., 2020). Se considera heterosexualidad a la atracción entre personas de distinto sexo, mientras la homosexualidad es la atracción entre personas del mismo sexo y la bisexualidad la atracción a personas de ambos sexos (Zambrano et al., 2017),

También, se reconoce a la asexualidad como la ausencia de atracción sexual por otra persona (Heras et al., 2021) y la pansexualidad como la atracción a otras personas independientemente del sexo o género (Hayfield, 2020). Entender y

respetar la diversidad de orientaciones sexuales es fundamental para crear una sociedad inclusiva y equitativa. La asexualidad y la pansexualidad representan importantes aspectos de esta diversidad, cada una con sus propias características y significados.

La definición proporcionada por los autores que se vienen referenciando para la asexualidad y para la pansexualidad ayuda a clarificar estas orientaciones, contribuyendo a un mayor reconocimiento y aceptación de todas las personas, independientemente de su orientación sexual.

En síntesis, la orientación sexual y la identidad de género son aspectos fundamentales de la identidad de los estudiantes universitarios que influyen en su bienestar personal, su desarrollo académico y profesional, y sus interacciones sociales. Las universidades tienen la responsabilidad de crear entornos inclusivos y de apoyo que reconozcan y respeten esta diversidad, lo cual es esencial para el crecimiento y éxito de todos los estudiantes.

c. Diversidad sexual. Reconoce la existencia de más de una orientación sexual y de género, quebrando la tradición hetero normada que invoca la heterosexualidad como una práctica sexual permitida y reconocida socialmente (Santamaría-Pérez, 2022), la libre expresión de la sexualidad permite un desarrollo saludable y armonioso del ser humano consolidando la confianza en sí mismo y la propia identidad. Este proceso es vivido con dificultad por la comunidad LGBTIQ+ debido al temor a la discriminación y la violencia que pueden sufrir en su entorno especialmente en los espacios públicos (León, 2020).

La heteronormatividad impondrá los roles de género dominantes excluyendo a quienes no cumplan con las exigencias esperadas, transmitidas desde la primera infancia y durante el curso de vida, mediante las instituciones tales como la familia, la escuela, esta última reflejo de la sociedad, donde la educación inicial como el aula, pueden ser un espacio no seguro, con la ocurrencia de adjetivos homofóbicos que menoscaban y afectan la identidad sexual y de género de los estudiantes que no adhieren a la hegemonía (Torrejón, 2021).

Lo mismo ocurre con la actividad física y el deporte, donde la visión androcéntrica del mismo, afectara tanto a mujeres como a las diversas identidades

no heteronormadas (Ramírez & Cabezas, 2020). Por ello, la homofobia será uno de los principales obstáculos para la expresión de la diversidad sexual (Torrejón, 2021), “desde una construcción social de lo normal y lo patológico en la vida cotidiana” (Cruz, 2021, p. 20) que excluye lo diferente, lo diverso.

La diversidad sexual implica las distintas alternativas que se expresan en la persona sexuada, las que involucran orientaciones y prácticas sexuales, tales como las heterosexuales, homosexuales, bisexuales, pansexuales, así como la construcción de su propia identidad sexual (Ramírez & Cabezas, 2020). Esta ha tenido un gran recorrido en la historia de la humanidad pudiendo observarse distintas orientaciones sexuales en la antigüedad: en sumerios, indios, también en Grecia clásica, así como en Roma y en las culturas precolombinas.

Pero producto de la universalización de la cosmovisión y valores judeo-cristianos y la conformación de la cultura occidental, la homosexualidad y la diversidad sexual fue fuertemente reprimida, siendo un gran hito la eliminación de la homosexualidad como enfermedad de parte de la Organización Mundial de la Salud en el año 1990, generando un proceso de inclusión de las distintas identidades sexo genéricas en la sociedad actual y en las convenciones internacionales que las protegen (Ballester-Arnal, 2020).

Es por esto que, de acuerdo a los autores, antes mencionados “la diversidad sexual es la norma en el ser humano” (p. 2), donde existen distintas formas de expresar el amor, el placer y de formar familia, reconociendo que “la sexualidad humana es un verdadero crisol cuya única norma es la diversidad una diversidad que lejos de asustar, diagnosticar y medicalizar, deberíamos respetar, cuidar y promover” (p. 17).

En otras palabras, la diversidad sexual es la norma en el ser humano sugiere que la variedad en las orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de afecto es algo natural y común entre las personas. Esto implica que no hay una única forma correcta de ser o de amar, sino que todas las formas son igualmente válidas y naturales. La sexualidad humana es un verdadero crisol cuya única norma es la diversidad”, se subraya que la sexualidad es compleja y multifacética.

2.3 CONCEPTOS DE LAS CATEGORÍAS

Prácticas docentes No sexistas: “conjunto de acciones, operaciones y mediaciones, saberes, sentires, creencias y poderes, que se desarrollan en el aula con un sentido educativo, es decir, generan una acción educativa y es portadora de teoría intencionada, reflexiva y racional que opera con sentido y conocimiento de causa” (Bazdresch, 2000, p.23).

Lenguaje: “un sistema de signos fonéticos y morfológicos y se rige por una serie de normas y se organiza en diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y textual” (Martin, 2022, p. 41).

Implicancia social y cultural: “en la comunicación en el aula, el tipo de relación que se establece con el alumnado” (Ortiz, 2018, p.9).

Implicaciones educativas: “Los métodos de educación, el orden orgánico de las diversas acciones, el uso de materiales y otros recursos didácticos” (Ortiz, 2018, p.9).

Igualdad de género: “parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género” (ONUMUJERES, 2015).

Diversidad Sexual: Distintas alternativas que se expresan en las personas sexuadas, las que involucran orientaciones y prácticas sexuales, tales como las heterosexuales, homosexuales, bisexuales, pansexuales, así como la construcción de su propia identidad sexual (Ramírez & Cabezas, 2020)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO

El siguiente estudio buscó comprender las percepciones de los estudiantes de la Escuela de Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de Universidad Central de Chile, respecto de las prácticas docentes no sexistas desde una metodología de investigación de tipo cualitativa, este enfoque permitió comprender los fenómenos de la propia perspectiva de los involucrados, tomando en consideración el contexto y ambiente que las rodea (Hernández et al, 2018).

Wynn y Money, citado por Izcara (2014) refiere que los estudios cualitativos centran sus esfuerzos para entender un fenómeno social basado en las experiencias de los involucrados, tomando consideración de los significados que le atribuyen a sus acciones, creencias y valores. El método cualitativo indaga las diversas construcciones de lo que puede ser un hecho social bajo el alero de los intereses y valores de quien participa, en otras palabras, se analiza el mundo desde la perspectiva de quien participa (Parrilla, 2000). Según Ramírez (2016) la investigación cualitativa:

Se orienta al conocimiento de un objeto complejo: la subjetividad, cuyos elementos están implicados simultáneamente en diferentes procesos constitutivos del todo, los cuales cambian frente al contexto en que se expresa el sujeto concreto. La historia y el contexto que caracterizan al desarrollo del sujeto marcan su singularidad, la cual es expresión de la riqueza y plasticidad del fenómeno subjetivo (p. 86).

Parrilla (2000) reconoce la importancia de la investigación cualitativa ya que permite explorar las experiencias subjetivas de los individuos, considerando lo diversa y divergente que puede ser la sociedad (Ameigeiras, 2006; Moriña, 2003; Parrilla, 2000). Por otra parte, siguiendo a Bernal (2010), los investigadores que emplean el método cualitativo lo hacen en razón a comprender una situación social, considerando sus propiedades y dinámicas. Este enfoque permite al investigador

extraer significados de los datos recolectados, sin la necesidad de generalizar los resultados, sino que, por el contrario, busca situar y contextualizar los posibles descubrimientos (Hernández y Mendoza, 2018).

Esta metodología investigativa permite tener en consideración que el objeto de estudio es un sujeto activo que asume un rol en el proceso de investigación, por lo que el diálogo y la comunicación entre investigador e investigado es un aspecto fundamental (Ramírez, 2016). De igual modo, Marshall y Rossman (1999) destacan:

La inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, se privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios, por ello es posible hablar de la relevancia de las relaciones sociales con el contexto y las cosmovisiones, entre sujetos, la colectividad del conocimiento y el papel relacional del investigador (p.96).

Esta perspectiva pretendió evidenciar exclusivamente a través de la información recolectada, la situación de las personas en su contexto de vida cotidiana, mediante la selección de una serie de factores, evaluando cada uno de ellos de manera independiente, para describir lo investigado (Cauas, 2015).

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Diseño descriptivo-interpretativo: En relación con los distintos diseños cualitativos, la presente investigación es de carácter descriptiva interpretativa usando la corriente epistemológica de la fenomenología, planteada por el filósofo Husserl, que permite explorar y comprender las experiencias humanas múltiples (Hernández et al., 2014, p. 493), en este caso como perciben y experimentan las prácticas docentes no sexistas por parte de los y las estudiantes. De esta manera se tomó en cuenta el mundo exterior que le da un significado al fenómeno y por otro

lado una parte interna que da lugar a como sintió y vivió la experiencia como un todo desde su propia individualidad (Thurnher, 1996).

Los diseños fenomenológicos se caracterizan “por describir los fenómenos desde la perspectiva de cada participante” (Hernández, R. et al 2014, p 494) y “contextualiza su temporalidad” (Hernández, R. et al 2014, p 494), por lo cual la presente investigación fue de carácter transversal.

Streubert y Carpenter (2007) señalan que otro aspecto relevante al basarnos en la fenomenología es que como investigadores se debe desplazar las nociones e ideas preconcebidas en torno a la situación a estudiar con el propósito de no empañar los relatos de los participantes. La fenomenología compara lo similar y lo distinto en las vivencias de quienes fueron estudiados, en virtud de que comparten una vida cotidiana y experiencial compartida (Hernández y Mendoza, 2018) y “busca comprender el significado de un fenómeno por varias personas” (p. 575).

Dentro de la fenomenología se distinguen 2 enfoques el hermenéutico y el empírico. En esta investigación uso el diseño fenomenológico empírico, que ocupa las descripciones de las vivencias de las personas. De esta manera se desarrolló el siguiente proceso investigativo: Se definió el problema o fenómeno a estudiar, luego se recopilaron insumos sobre la experiencia de distintos involucrados.

Se analizo los comportamientos y narrativas personales para tener un panorama general de las experiencias. Identificando las unidades de significado en categorías y subcategorías, temas y patrones, detectando citas o unidades claves. Para luego elaborar una descripción genérica de las experiencias y su estructura. Y de esta manera “desarrollar una narrativa que combina las descripciones y la estructura a fin de transmitir la esencia de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado y las diferentes apreciaciones, valoraciones u opiniones sobre este” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 576).

3.2.2 Estudios sociocríticos: En base a la propuesta de Werst (en Hernández y Mendoza, 2018) para la investigación fenomenológica empírica, se sugiere desarrollar los procedimientos básicos como el análisis de las narrativas para comprender el fenómeno estudiado, por lo cual, lo más pertinente fue el

análisis de contenido (Ruiz Olabuénaga, 2012), que permitió desarrollar una categorización, respetando una serie de reglas, tales como: “la confección de categorías complejas a base de una combinación de criterios únicos, donde cada serie de categorías ha de ser exhaustiva y mutuamente excluyentes, significativas, claras, replicables y diferenciables según el lenguaje que se utilice” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 206).

3.2.3 Rigor de la investigación: Es un elemento fundamental en las investigaciones cualitativas y tiene razón respecto de la validez y fiabilidad de los resultados, para esto los investigadores pueden usar una serie de técnicas y procedimientos que permitan alcanzar el rigor esperado en el estudio (Jiménez-Chaves, 2021).

De allí la importancia de la triangulación de “datos, significados, enfoques o perspectivas, una estrategia metodológica cuyos objetivos son el enriquecimiento y el control de calidad” (Ruiz-Olabuenaga, 2012, p. 113), en la presente investigación se usó la triangulación teórica, confrontando los hallazgos con los autores y teorías presentado en el marco teórico.

La triangulación puede considerar evidencia confirmatoria respecto de las teorías analizadas, contradictoria a las teorías confrontadas y circunstancial, esta última “que ni contradice, ni apoya los conocimientos previstos, pero abre nuevas vías de interpretación (Kellaer, 1990 en Ruiz-Olabuenaga, 2012).

En el presente estudio la evidencia fue más bien confirmatoria, como se demostrará en los resultados y conclusiones, encontrando muchas similitudes, especialmente con las tesis doctorales consultadas. Por su parte es importante la saturación de la información, la que se obtuvo mediante la revisión de las categorías logrando la redundancia de los datos, en base a los relatos de las personas entrevistadas (Hernández & Mendoza, 2018).

3.3 TÉCNICAS DE TRABAJO DE CAMPO

La técnica que se utilizó en la presente investigación fue un guion de entrevista semi estructurada, de tipo abierta, que es definida por Ruiz-Olabuenaga (2012, p. 165) “como una conversación profesional con una o varias personas, para un estudio analítico de investigación”

Mientras Rodríguez (1999), la define “como una técnica en que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes) para obtener datos sobre un problema determinado” (p. 167). Esta técnica pone énfasis en las opiniones y significados que las personas le brindan a su experiencia (Schettini y Cortazzo, 2016),

Por lo tanto, sus resultados subjetivos, posibilitaron un mayor acercamiento a la realidad de los sujetos. Es de tipo abierta, debido a su mayor flexibilidad, puesto que inician con preguntas previamente planificadas, lo que les permite a los entrevistadores ajustarse y adaptarse a los entrevistados e incluir “nuevas preguntas o profundizar en las mismas, para obtener más información ” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 449), se considera que por medio de las entrevistas semiestructuradas de tipo abierta es posible que quienes participan puedan dar su perspectiva y comprensión subjetiva del fenómeno, (Flick, 2007).

3.4 INSTRUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa se caracteriza por no usar instrumentos estandarizados, sino “flexibles y van afianzándose conforme avanza el trabajo de recolección de datos, hasta alcanzar cierta homologación” (Hernández & Mendoza, 2018, p. 49).

Para el presente estudio se construyó una “guía o protocolo de entrevista semiestructurada” “que considero aspectos prácticos, éticos y teóricos” (Hernández et al., 2014, p. 407), los primeros buscaron mantener la atención del entrevistado, los segundos sobre las posibles consecuencias que tengan para los participantes y lo tercero es responder al planteamiento del problema.

La entrevista semiestructurada “ofrece al entrevistado plena libertad de expresión, posibilitando que se resalte su punto de vista. Intenta mantener al entrevistado interesado, jugando un rol activo en la búsqueda de recuerdos y

reflexiones” (De Toscano, 2009, p. 54) y aunque las preguntas estén previamente formuladas, estas pueden variar para cada persona

Al mismo tiempo, el autor, antes mencionado señaló que: “el guion no conforma de ninguna manera un protocolo” (p.55) sino una guía para alcanzar los objetivos de la investigación (Apéndice B). Es así como las personas entrevistadas pudieron responder las preguntas con libertad, proponerse nuevas interrogantes y conversar de temas que encontraban fundamental, profundizando con toda holgura.

3.5 MÉTODO DE MUESTREO

Para alcanzar los objetivos del presente estudio se usó una muestra por conveniencia, con informantes clave (Hernández & Mendoza, 2018), que son estudiantes dirigentes de cada curso de 1° a 4° año de las carreras de la Escuela de Salud de la Facultad de Ciencias de Salud, de la región de Coquimbo, que ocupan el cargo de representante de los centros de alumnos, 4 por cada carrera de: Enfermería, Kinesiología, Nutrición, Obstetricia y Puericultura.

El procedimiento para alcanzar el tamaño de muestra fue la saturación de categorías (Hernández & Mendoza, 2018) que se logra “cuando los datos encajan fácilmente en las categorías, son redundantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado” (p. 482), lo que en el presente estudio fue alcanzado con un total de 16 participantes.

A su vez, estos mismos autores, para los estudios fenomenológicos, proponen “diez casos como tamaño de muestra” (p. 428), lo que fue superado en el presente estudio.

3.6 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS

En el presente estudio cualitativo se desarrolló un análisis narrativo de las categorías en base a los hallazgos:

Este proceso consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes, de eventos recurrentes y de patrones de ideas en los datos provenientes de los lugares, los eventos o las personas seleccionadas para un estudio. La categorización constituye un mecanismo esencial en la

reducción de la información recolectada (Torres et al., 2002, p. 110).

De esta manera, en base al marco teórico, se establecen las categorías y subcategorías, incorporando aquellas emergentes en el proceso de trabajo de campo. Es así como se puede observar el siguiente cuadro con la unidad de análisis, categoría y subcategorías:

Tabla 1

Unidad de Análisis, categorías, subcategorías, preguntas e instrumento

Unidad	Categorías	Subcategorías	Pregunta	Instrumento
	Lenguaje	Lenguaje oral	1	
		Lenguaje escrito	2	
Prácticas docentes No sexistas	Implicancias social y cultural	Actitud docente	3	
		Comunicación en Aula	4	
		Relación interpersonal	5	
	Implicación educativa	Organización de las actividades	6	Entrevista semi estructurada (ver apéndice: Tabla 1)
	Uso de materiales y otros recursos educativos	7		
Igualdad de género	Superación estereotipos de género	Roles de género	8	
		Identidad de género	9	
		Estereotipo de género	10	
		Masculinidad hegemónica	11	
Respeto a la diversidad sexual		Identidad sexual,	12	
		Orientación sexual,	13	
		Diversidad sexual	14	

3.7 ASPECTOS ÉTICOS

La presente adscribe al protocolo de investigación Ezequiel Emanuel de 7 Requisitos Éticos en los estudios con personas humanas (Rodríguez, 2004), en virtud de su adherencia por parte de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central de Chile, estos son:

1. Valor: la presente investigación aporta al conocimiento, en este caso desde las percepciones desde los estudiantes respecto de las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género
2. Validez científica: el estudio es original, realizado por un profesional calificado en la materia, con registro de la información y un lugar adecuado para realizarlo.
3. Selección equitativa del sujeto: se evitó seleccionar personas vulnerables, todos son dirigentes estudiantiles de las 4 carreras de salud.
4. Proporción favorable de riesgo-beneficio: en este caso no hubo riesgos para la salud y los beneficios no fueron individuales sino como aporte a su Facultad.
5. Evaluación independiente: para el presente estudio la evaluación y aprobación del proyecto de investigación fue de parte de la Universidad Privada de Tacna, marcando la independencia respecto de la Institución de Educación Superior donde se realizó la investigación.
6. Consentimiento informado: se usa instrumento aprobado por el comité de ética, que respeta la autonomía y voluntad en la participación de las personas (Apéndice C).
7. Respeto por los sujetos inscritos: se garantizó la confidencialidad, mediante el uso de un código para identificar a las personas entrevistadas, permitiendo que se puedan retirar en cualquier momento o retractarse.

De esta manera se obtuvo la autorización proyecto 103/2023 del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central de Chile en el apéndice C se muestra dicha autorización

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS DE INVESTIGACION

A continuación, se presentan los principales hallazgos de la investigación en base a las categorías y subcategorías:

1. Categoría: Lenguaje

La presente categoría se analizará en base a las siguientes subcategorías:

1.1 Subcategoría lenguaje oral

Respecto del lenguaje oral se destacan las siguientes similitudes:

a) La más recurrente es el uso del genérico masculino, para dirigirse al curso, a pesar de que la mayoría sean mujeres o exclusivamente mujeres:

E13E Generalmente siempre nos tratan como los enfermeros o los estudiantes.

E 12 Y no, yo creo que siempre está el descriptivo, así como niños donde ahí entran mujeres y hombres. Claro, sí, está igual, más normalizado desde que yo estaba, en el colegio, hasta la Universidad siempre es como niños. Silencio niño

Nunca hay un cambio: Niños y niñas.

E10 Un profesor que nos hacía matemática él no hablaba todo de forma masculina para todos chicos, así.

E7 Estudiantes, los estudiantes, como general, el concepto masculinizante. Como se refieren como a todos, como los estudiantes, no como las estudiantes o los estudiantes

E14 Pero hay profesores que aún lo hacen en plural, como con género masculino, aunque seamos puras mujeres

b) También existen aquellos docentes que tratan a las y los estudiantes en femenino, principalmente porque las carreras de salud han sido feminizadas, incluso en cursos donde hay varones estos son invisibilizados y se continua con el pronombre

femenino como lo vemos a continuación:

E14 Mayormente por el género femenino

E8 A veces el curso es tratado como más femenino, o sea porque los chicos son como 4 o 5, no, igual son más, pero los demás somos como 30 mujeres, entonces, como más tratado como un curso femenino, nos hacen las niñas son,

nos dicen como ya chicas o ya no sé, alumnas y de repente están los nuestros compañeros.

E5 siempre es como el pronombre femenino, el que siempre predominó en este caso de en esta carrera

E3 como es una carrera mayormente compuesta por netamente mujeres y al menos en los niveles de cuarto, tercero y segundo, solo hay dos hombres. Siempre, las niñas o generalizan más al género femenino, dejando un poco de lado a los hombres.

c) Por otro lado, hay algunos docentes que incluyen el desdoblamiento del lenguaje, es decir usan el femenino y masculino para referirse a los y las estudiantes:

E15 Sí usan las los, si lo usan.

E11 A los y las estudiantes, sí

E2 En al menos mi carrera, que es nutrición, que hay muchas mujeres, sí, las profes tienen la delicadeza de si ya chiquillas y chiquillos, aunque sean dos de la sala, siempre como dirigiéndose también al sexo masculino.

d) Y la diferencia en el análisis es que una persona entrevistada identifica a un o una docente que utiliza lenguaje neutro y lenguaje inclusivo:

E9 Sí, De hecho, igual hemos tenido profesores que usan lenguaje inclusivo para para hablar usando ellos nosotros e inclusivo.

En sí en general, como con lenguaje muy neutro, nosotros, ellos, ellas a veces

1.2 Subcategoría Lenguaje escrito

Respecto del lenguaje escrito, las personas entrevistadas reconocen:

a) Como principal canal los correos electrónicos personalizados en los cuales se usa el pronombre de acuerdo con el género:

E6 por vía correo, incluso siempre es estimada M... o en el caso de mi compañero hombre, estimado J..., siempre es como tomo eso.

E16 La profe no sé qué yo sepa, ella manda un correo a los docentes. hombres y mujeres por igual. Los profesores de la carrera responden los mensajes al tiro o al día siguiente.

E4 Sí, sí, De igual forma sí (usan pronombres masculinos y femeninos)

E5 Sí, la mayoría del tiempo sí. sí (usan pronombres masculinos y femeninos)

b) La diferencia es que algunos docentes ocupan el genérico masculino en el lenguaje escrito:

E13E Generalmente es como más como general (usan genérico masculino)

E15 No he visto como que haya hagan distinciones entre los alumnos, la verdad que no

Discusión:

El lenguaje responde a una realidad política social y particular como dice Jiménez (2021), de esta manera se puede observar el proceso de transición en las prácticas docentes desde el uso del lenguaje en genérico masculino de carácter androcentrista (Bourdieu, 2000) que invisibiliza a las mujeres y homogeneiza la audiencia. Por otra parte, hay docentes que feminizan al estamento estudiantil y otros que practican el desdoblamiento del lenguaje en los pronombres y sustantivos reconociendo a ambos géneros, con la excepción del lenguaje inclusivo usado por solo un docente, donde coexiste distintas variedades de género.

Pero, aunque no encontramos unanimidad en el lenguaje si hay un claro proceso de alejamiento del sexismo y una evolución e inclusión de nuevos vocablos y significados (Rodríguez, 2021).

Lo mismo es posible descubrir respecto del lenguaje escrito, que como continuidad del lenguaje oral (Martin, 2022) reproduce la utilización del genérico masculino o el desdoblamiento (Guerrero-Salazar, 2020) en masculino y femenino, pero sin el uso del lenguaje inclusivo, ni la feminización de los pronombres, en virtud de que el lenguaje escrito es fuente de trasmisión de la cultural en la sociedad (Escribano & Hernández, 2023) y por lo tanto tomara más tiempo en generar cambios.

2. Categoría Implicancias social y cultural

La presente categoría será subdividida en 3 subcategorías que se presentan a continuación:

2.1 Subcategoría Actitud docente

Las principales similitudes percibida por las personas entrevistadas son:

a) La actitud de respeto que tienen los y las docentes hacia los y las estudiantes, sin hacer diferencias por hombres y mujeres:

E3 yo encuentro que la actitud en general ha sido bien, o sea, a tanto a nivel como de generación. A nivel de labor docente ya encuentro que en sí la carrera deja una enseñanza super lindas sobre, Eh, te integrar, y sobre tratar con respeto, yo siento que he aprendido muchas cosas por parte de las docentes, de cómo ser quizás más inclusivo y no pasar a transgredir la realidad de otra persona.

Solo, basándome en respeto y en no siempre consultando sus diferencias, sino que sabiendo cómo quieres ser llamada respetando su manera de ser, su manera de vestir.

Yo siento que sí nos han entregado las herramientas y ella también las aplican.

E4 Actitud...siempre se refieren igual a las personas, sea hombre o sea mujer.

E5 Generalmente no existe ningún trato especial hacia el hombre hacia la mujer.

E16 Son muy respetuosos todos los docentes por igual y son mucho de hablarnos o de ir con nosotros. También es muy cordial.

E9 Ha sido muy normal, igual con hombres y mujeres. Entonces, no como que se pide, digamos que sea parejo para ambos lados.

b) Destacando el darles animo en momentos de dificultad, una actitud que estimula el buen trato y la no intromisión en los asuntos personales

E10 no, no nos tiran para abajo como que no suben alto el ánimo y autoestima y lo encuentro genial

E 12 (los profesores hombres) Son muy respetuosos, al menos lo que yo he vivido son muy respetuosos, Toman mhm mucha distancia y ya cuando hay un poco más de confianza, también es una confianza respetuosa

c) Las personas entrevistadas también identifican actitudes docentes en transición, que han generado cambio por esfuerzo propio o por crisis que ha tenido alguna carrera (por denuncias de estudiantes)

E7 No sé si usted, profe, ahora como después de lo que sucedió el año pasado (crisis de la carrera), como que tuvo el cambio rotundo en el comportamiento de los profesores y como lo había mencionado en un principio, todo eran más que todo con respeto, con igualdad, que no había como ningún trato diferente con nadie.

d) La diferencia es en la actitud docentes de algunos académicos mayores de edad que según las personas entrevistadas serian a la antigua y no perciben la transición de la sociedad, por lo tanto, mantienen la hegemonía y una actitud de resistencia al cambio

E11 curso al menos o profesores, no sé que como que están un poco desactualizados, entonces, como que yo creo que tienen miedo a que lo juzguen. A que hablen de más de ellos, yo creo que eso es como el miedo a que los juzguen.

Yo le llamo desactualizado, quizá hay personas que piensan como típico, no

sé el abuelito que nunca va a entender que existe una persona que se identifica con otro género.

e) Y también la diferencia es observar una actitud docente más favorable de parte de las académicas a los estudiantes varones o a privilegiarlos cuando hay que aplicar fuerza

E3 las profesoras como que vienen a ayudarlos un poco más (a los hombres) como para que no se sientan como con esa desventaja y quizás por eso se da el tema de que el cómo que les aceptan un poquito más como un poquito más errores.

E8 La actitud que tiene ante nosotros es muy imparcial, lo que sí, por ejemplo, no sé, nos falta, digamos la actividad, que se requiere un poco más de fuerza, quizá se llaman los hombres primero porque por temas de anatomía, como que prefiere llamar a ellos antes que a las mujeres, pero han sido como en ocasiones muy particulares.

Discusión

En general se observa una actitud docente que estimula la motivación y la identificación de las y los estudiantes con su disciplina (Gómez et al., 2021), incluir el respeto hacia sus pares y también docentes: esto es producto del mutuo propio de los y las docentes, así como por las crisis que han vivido, en virtud de las denuncias que significaron una reflexión de la carrera en su conjunto.

La actitud docente en general es igualitaria hacia ambos géneros, con algunas diferencias como el solicitar fuerza o ser más benevolentes con los varones, algo identificado en estudios anteriores respecto de hombres que estudian profesiones feminizadas (Valenzuela & De Keijzer, 2016; Labra & Bergheul, 2015), en un claro privilegio masculino (Bourdieu, 2000)

2.2 Subcategoría comunicación en aula

Las personas entrevistadas coinciden en que las principales similitudes de

la comunicación en aula son:

a) Que la comunicación es fluida y expedita, no encuentran sesgos de sexo, ni género y consideran que los y las docentes se comunican en una relación de respeto, con dignidad, manteniendo su autoridad como docentes. Tanto en el aula como en la virtualidad mediante plataforma TEAMS, así como al terminar la clase, se quedan a responder dudas:

E3 Yo creo que no, yo creo que las docentes en general son imparciales en ese sentido a la hora de comunicarse y relacionarse, porque siempre ha existido una relación de respeto, respetando claramente la jerarquía.

E7 como que se ha mejorado mucho, eso como que todo se lo tratan por igual y con alguna historia de todo, con respeto, con dignidad y siempre preguntándonos como en la carrera. Es normal...ninguna, alguna falta grave o falta de respeto, solamente ha sido como tranquilo.

E9 De buena forma, manera cordial y pareja para todos.

E11 O sea, igual siento que hay buena comunicación con varios profesores. Eh, siguen al menos lo del semestre pasado y bueno, el año pasado si estaban todos dispuestos a quedarse un ratito más después de la hora, ya aclarar las dudas o bien, conectarnos por TEAMS, igual han tenido esa como esa disponibilidad.

E13 Es buena, hay buena comunicación, como buena interacción, a veces se pone a conversar con los profes. Como que conversan, pero conversan igual con ambos géneros o sea como que es una interacción, entre hombres y mujeres.

Discusión

La comunicación aula ha sido descrita por los y las estudiantes como fluida, respetuosa e igualitaria desde los y las docentes con estudiantes hombres y mujeres, usando tanto vías tradicionales, como innovadoras, en este caso la plataforma TEAMS (George & Salado, 2022), que ha sido un aporte de la virtualización de la educación producto de la pandemia (Rodríguez et al., 2022). Por su parte los y las docentes han generado un importante clima de confianza que permite una

comunicación expedita (Cantos-López, G et al., 2020).

2.3 Subcategoría relación interpersonal

La principal similitud que expresan los y las entrevistados es que la relación interpersonal entre docentes y estudiantes es

a) Bastante fluida, con mucho respeto, sin sesgo por género, sin diferencias, con confianza, permitiendo la libertad de expresión:

E16 Es todo un trato muy igualitario

E11 Yo siento que, si hay docentes como que se sueltan, no están como de manera más. Mas holgado hablando con las mujeres. Como expresarse, quizás un poco más personal o contar historias quizás más personales que ella, de cómo en comparación a una relación docente estudiante

E5 No, la verdad es todo por igual, no existe ningún sesgo en ningún

E8 a todos por igual. Ya no, no hacen diferencia ni tampoco algo especial, un trato especial. A las profesoras se les trata con respeto, igual los profesores tratan de vuelta con respeto, los profes también tenemos, tuvimos como 3 profesores hombres también nunca Visto que hayan tratado a alguien más a alguien, así como que no hayan tenido convivencia, como que todo sí mantienen esa convivencia de alumnos, estudiantes, estudiantes

E9 Así sí, sigo con total libertad, de ahí nadie los ha juzgado. Tampoco por parte de los docentes

E10 Yo note, que de verdad, de todo corazón que no hacen una diferencia entre si están hablando con un hombre o una mujer o si están enseñándole a un hombre una mujer que los docentes aquí son super como como correcto, por así decirlo, lo sacan a todos por igual, lo hacen.

b) Por otra parte, las diferencia sería el hecho de que las relaciones interpersonales son más fluidas entre las estudiantes mujeres con profesoras mujeres

E4 Pero ... Cómo se dice como más afinidad con nosotras, con las mujeres, porque los niños, en cambio se sientan como mucho más atrás

E12 Dentro del salón, igual creo que con las mujeres, hay un poquito más

de confianza.

E12 Siempre cuando una saluda a la profe o el abrazo y en cambio con el hombre no es tan han visto el abrazo entre el hombre con la profesora, por así decirlo, creo que mujeres con mujeres somos más cariñosos y siempre está el abrazo o el beso. Chao profe, que esté bien, eso es como más diferenciación.

E14 Siento que va más allá de la interacción, es mucho más fácil abrirse de mujer a mujer que hacía un profesor.

c) Otra diferencia es que una entrevistada trajo a la memoria un acto de discriminación sexista hacia las mujeres, en la relación interpersonal con el docente, tanto por el peso como por el ámbito sexual y reproductivo:

E11 Pero sí hubieron situaciones que me comentaron que sí habían sentido que los discriminaron. Por ejemplo, me acuerdo que igual estaba yo que un profesor dijo que no teníamos que ser tontas, porque eso nos jodía la vida, que al final no había que casarse, que tener hijos era un show que mejor no lo estuviéramos...

E11 Y una compañera se subió a una plataforma en donde nosotros vemos la planta del pie y el profesor le dijo Uy, tiene que tener cuidado, no se vaya a quebrar

Discusión

La relación interpersonal entre docentes y estudiantes es más bien cordial, respetuoso permitiendo un armónico desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje cuyo principal liderazgo como nos muestra Lacunza & Contini (2016) está en las y los docentes. También se puede observar una relación más íntima entre mujeres, una confianza sorora y cierta complicidad que les permite tener mayor acercamiento por género como lo indica la autora Llorent & Lopez (2012). Por otro lado, la diferencia excepcional es la discriminación sexista desde un docente varón hacia las estudiantes tanto por su peso, como por su sexualidad y reproducción, en una clara violencia basada en género (Contreras, 2021). Nuevamente es posible ver

un desarrollo evolutivo de la educación no sexista donde conviven marcos de igualdad y respeto, así como actos de discriminación.

3. Categoría Implicación educativa

3.1 Subcategoría Organización de las actividades

La organización de las actividades es identificada por las personas entrevistadas son principalmente en el aula con cátedras, talleres, laboratorios y prácticas clínicas.

a) Cátedras:

La principal similitud es que en el aula reconocen que se hace una introducción en la materia, se solicita la participación del alumnado, se pueden formar equipos de manera equitativa, incluyendo hombres y mujeres, realizando un taller, para luego desarrollar la clase magistral y terminar con un “debriefing” o conversación reflexiva, como se relata a continuación:

E9 La cátedra, algunas clases pidiendo, digamos como a partir de contextos locales, pidiendo opiniones, quizás como una lluvia de ideas. Como una orientación del tema antes de empezar con la clase y después partimos de lleno en la clase cuando la profe ya empezó a explicar y ya llegará el momento final de la clase, donde también se hace como un debriefing.

E8 Es que siempre los grupos los mezclan y son como a preferencia de cada uno, quizá más adelante no nos dejen, así como que los elija a los profesores, pero ahora como que son todos por afinidad, así como si tú te quieres juntarte con él, hagan grupos de 5 y así, pero no he visto como ningún trato como diferente hacia los niños o hacia las mujeres en el curso, así como que les pidan algo distinto que no sé, no, no, porque nos mezclan a todos siempre

La diferencia es que las estudiantes observan que algunas actividades en aula están diferenciadas por género, en virtud de que las y los, les exigen más a las

mujeres que a los hombres. También se asocia a los estudiantes varones con actividades que requieren de fuerza.

E12 A veces siento que las profes, las profesoras y profesores, aunque siempre son más profesores, la verdad la exige mucho más a la mujer en el sentido en que a veces hay interrogatorios y yo le puedo como decir lo mismo que el hombre y aún falta un poco más.

E7 Alguna algunas profesoras o profesores les dicen, XXX (nombre de varón), supongamos, allá vamos, levántate la Mesa para que nos exponamos a la YYY (nombre de mujer) que no lo puedo hacerlo porque es muy pesada. Entiendo que por el tema más que todo de fuerte y de peso.

b) Talleres

En los talleres, se percibe como principal similitud que se organizan grupo mixtos con hombres y mujeres, con la salvedad que el cuerpo de las mujeres tiene mayor resguardo, con el uso de accesorios (toalla) para no tocar directamente el cuerpo y la firma de consentimiento informado para hombres y mujeres, pero con énfasis en las últimas

E15 Ya nos dividen en grupo y es un profesor con cada grupo y donde nosotros practicamos con muñeco con fantomas. Entre nosotros nos hicieron firmar un consentimiento en el día. Nosotros estamos con palpación y el día de palpación. Nosotras, las mujeres, al menos tuvimos que firmar un consentimiento de que efectivamente, van a palpar nuestra zona.

E 11 Sí, por ejemplo, los profesores nos han dicho ya, miren, tenemos que trabajar con la zona de espalda, traigan una toalla o pónganse un peto más apretado Y si es que existe alguna incomodidad, podemos poner la toalla encima o como que nos dan la libertad

c) Laboratorios.

Respecto de los laboratorios la similitud son una serie de reglas que deben cumplir tanto hombres como mujeres, se percibe las mismas reglas con algunas leves diferencias por género.

E7 En los laboratorios se distribuyen tareas y actividades a realizar con las mismas reglas para hombres y mujeres

E 10 Y bueno, nosotros nos mandan antes de entrar a un laboratorio, nos dicen cómo tenemos que ir vestidas que tenemos que usar pantalones largos, zapatos bajos cerrados, no ir con uñas pintadas, no usar ningún accesorio, no ir maquillada. Y el pelo tomado y a los varones le piden ir con el pelo corto, sin barba y eso. Y la vestimenta que igual se cubra los brazos y las piernas. No he escuchado ninguna queja de que haya discriminaciones de sexo de hombre a mujer

Las diferencias son:

Algunas entrevistadas observan que los hombres tratan de agruparse entre ellos, en una expresión del fenómeno de homosociabilidad que usan en la toma de asignaturas (ramos) para quedar juntos

E13 Los laboratorios son mixtos, igual es como depende, igual la toma de ramos, en realidad, como que hay veces, o sea, hay la batalla donde están como igual los hombres, como que se juntan con ellos

También, se perciben algunas diferencias por género asignando el liderazgo a los hombres

E12 Lo que sí he notado el laboratorio es que, por ejemplo, el hombre siempre tiende a ser el líder del grupo y muchas veces eso lo designa el profesor o la profesora. No es algo que nosotras, como podamos decidir

Y algunos comentarios que pueden ser consideradas como discriminación o violencia basada en el género de parte de un docente (varón) en laboratorio

E 11 El mismo dijo que no, no podía opinar del cuerpo del otro y fue lo primero que hizo entonces. Ya, eso sí, hemos tenido, por ejemplo, yo me

acuerdo de que estaba en una clase y el profesor estaba hablando de que en los laboratorios uno no podía hablar del cuerpo del otro, que no era correcto. Entonces yo me acuerdo que me llamaron y salí de la sala y el profesor dijo, Ah claro, ella sale porque debe tener 3 pechugas

d) Práctica profesionales

También los y las estudiantes identifican que las prácticas clínicas les permiten ir insertándose en realidad, donde las y los docentes desarrollan las **mismas actividades** para hombres y mujeres

E7 en las prácticas incluso vamos rotando, igual hombres y mujeres

E9 A mí me han tocado estar prácticas con varones y las docentes de práctica, a lo menos con mi grupo, no han tenido diferencias en hacer x procedimiento o en el trato

La diferencia está en la percepción de una entrevistadas que consideran que la práctica profesional es diferente para varones y mujeres, nuevamente basado en la fuerza, pero también en la complicidad masculina (Da Silva, 2021).

E12 en la clínica O me puede asistir en este procedimiento, me puede ayudar a bañar al paciente y cuando se acercan al hombre, la verdad es, por ejemplo, no sé, me puede ayudar a movilizar al paciente como a trabajo, un poquito más de fuerzas. A veces cuando, como le comentaba, cuando se llevan bien con los con los hombres, parte profesores, hombres y mujeres, siento que hay muchas más oportunidades para mis compañeros que compañeras.

Discusión

La organización de actividades se realiza en docencia en aula, talleres, laboratorios y prácticas clínicas, observándose la similitud de igualdad de género y oportunidades para hombres y mujeres con la diferencia de privilegios masculinos hacia los varones, dándoles más oportunidades.

Igualmente, es significativa la diferencias en talleres y laboratorios respecto de la protección del cuerpo de las mujeres, pidiendo consentimiento para realizar procedimiento y tomando medidas especiales para evitar una trasgresión, lo llamativo es que el énfasis se pone en que firmen las mujeres más que los hombres, debido principalmente a experiencias anteriores de denuncias de las estudiantes por acoso.

Ello ha permitido un aprendizaje desde la crisis, que ha tenido un impacto significativo de incluir la perspectiva de género en las prácticas docentes de algunas carreras de la salud. Por otra parte, otro fenómeno significativo es violencia basada en género (Contreras, 2021). que se traduce en un discurso explícito de no hablar de los cuerpos, pero una práctica de burlarse de los mismos, pero solo de los femeninos.

3.2 Subcategoría uso de materiales y otros recursos educativos

Respecto del uso de materiales y recursos las principales similitudes son libros de textos, fantomas, siluetas y figuras, también audiovisuales de plataformas de internet como YouTube y Kahoot, siempre con una representación significativa de autores varones y ejemplos masculinos:

- a) El uso de literatura es principalmente de autores masculinos, reconociendo que por años han sido los que más investigan y más escriben, especialmente en libros, ya que en artículos científicos también aparecen autoras femeninas.

E10 En biografías masculina más que la femenina

E3 Claro, son las normativas ministeriales donde se ha contado con la participación de doctoras, matronas, enfermeras, pero generalmente los libros que dan base teórica a la rama de la obstetricia y la ginecología son centrados netamente en el estudio de hombres

E5 Creo que son libros como la mayoría de (autores) hombres

E2 En bibliografía, lamentablemente, suele predominar el sexo masculino, pero sí las profes ocupan ambos sexos. Sí, he leído mujeres. Poquitas, pero he leído.

E12 Bibliografía, eso se puede entender un sentido en que a veces, los hombres escriben mucho más que las mujeres. Muy poco, la verdad, en el sentido en el que a las mujeres fue, en mi carrera lo más femenino que hemos ocupado es, por ejemplo, la Florence, la Virginia Henderson, que son como modelos por así decirlo.

- b) Otra similitud es que depende de la disciplina, ya que ciencias básicas es principalmente literatura de autores masculinos, igual que los ejemplos masculinos hegemónicos que aparecen en dichos textos

E7 Bibliografía que recuerdo viene con más masculina que buscamos. No hemos visto tanto o citado tantos autores femeninos.

E7 siempre el libro, que son como específico y lo que se tiene que tener, por ejemplo, sacarle la ropa o algo así siempre un ataque es más o más mas modelos hombres que mujeres más en los libros de anatomía.

E8 Hasta el momento he visto más masculinos, he visto poco que hablen sobre como autoras femeninas, pero igual, Por ejemplo, no sé de 10, hay 1, hay una que es como mujer, así que conflicto a eso

E3 Y menos en ciencias básicas. Todos estos estudios son realizados hombres en casi años anteriores a los años 2000, el objeto de estudio de al menos de las ciencias básicas, es un hombre, sí, es un hombre de que mide 1 metro 70 que pesa 70 kg y que tiene pene.

- c) Aparte de la literatura una de las principales similitudes en la percepción de las personas entrevistadas es que reconocen el uso de fantomas, figuras o siluetas, pero siempre desde el androcentrismo del modelo y la invisibilidad de las personas de la diversidad sexo genéricas

E11 O sea, ahí, en la figura, siempre como por ejemplo los puntos motores y como donde hay que ocupar siluetas, siempre son hombres. Siempre son hombres y yo he buscado igual. Y en Internet generalmente solo son hombres. Eso sí, como en las siluetas

E7 No, nada de casos clínicos LGBTIQ+. Si la persona es gay o si lesbiana,

no se si es bueno, si es trans.

- d) Las diferencias están en algunas alusiones a ocupar casos de ambos sexos en personas cisgénero, pero reconociendo que las mujeres son minorías, tanto en fantomas, como uso de material audiovisual de internet, y con la ausencia de la diversidad sexo genérica

E8 La profesora da la clase, les pide que tomen las fantomas, que los que si le quieren sacar fotos, que si les quieren poner algún nombre para estudiarlo. Pero no, no, ellos no hacen nada diferente, lo mismo que nosotros. También usan videos de la plataforma youtube, destacando que las autoras mujeres son la minoría y los varones la mayoría de los que hacen contenido académico y Kahoot

E12 Bueno, cuando hay profesoras en yo me acuerdo que cuando nosotros cruzábamos bioquímica y la profesora siempre nos daba links de Youtube para videos de una profesora mujer, pero ya mientras iba avanzando cualquier otro tipo de ramos (asignaturas), la mayoría de los vídeos son los hombres

E9 Se hace mediante Kahoot

Discusión

Un tema recurrente es el androcentrismo (Bourdieu, 2000) en las fantomas, figuras y siluetas, así como modelos, generalmente cisgénero y heteronormados (Heilman et al., 2017). Evidenciando que la educación sexista continua presente en la organización de actividades incluyendo la bibliografía de autores masculinos, donde las autoras son la excepción. Esto evidencia una lenta transición donde las docentes se ocupan de incorporar autoras femeninas, sin obtener una igualdad dado las décadas de producción académica principalmente masculina.

4. Categoría superación estereotipos de género

4.1 Subcategoría Roles de género

Los roles de género son observados por las personas entrevistadas con las siguientes similitudes

a) Reconociendo que socialmente las carreras de salud son consideradas feminizadas especialmente enfermería, obstetricia y nutrición, asociadas a los roles de género femenino y aunque actualmente se ha avanzado en la materia, este fenómeno tiende a permanecer, considerando a los hombres como lo distinto, lo exótico, lo que debe cuidarse y bajo la sospecha de ser una disciplina asociada a la diversidad sexual (Labra & Bergheul, 2015, Valenzuela y De Keijzer, 2016).

E9 Me refiero a que Eh, como le decía que antiguamente, ahora no se ve así, pero ya antiguamente se veía más de que enfermería era solamente una carrera para mujeres y hombre que entraba hombre, que era parte de la Comunidad (gay) y no era así, como que si entraba enfermería, como que Ah, como muy de mujer. Esa carrera y siempre como que fue vista muy de mujer y ya no bueno, muy bueno.

E9 Creo que esa misma docente conversó con las niñas, dijo que a los hombres en esta carrera hay que cuidarlos porque son pocos los que hay, les dijo ese comentario.

E10 Yo imagino que había antiguamente de como que las carreras de ingeniería eran de hombres, las carreras de salud eran de mujeres, excepto medicina, que eso era también más de hombres que de mujeres

E14 A los hombres que están en esta carrera para ver cómo es que ellos lo ven desde su perspectiva, ya que siento que todo El Mundo piensa que una carrera muy, muy de mujer y no es así

b) Reconociendo que parte de ser socialmente consideradas carreras feminizadas se traduce en la alta presencia de docentes de sexo femenino

E2 Por ejemplo, tengo puras profesoras que son mujeres profesoras y si todas se cómo que no toman un rol según el género, para ella cualquier género puede hacer cualquier tipo de error sin importar.

E1 Tengo puras profesoras muy apoyadoras y un profesor de otra carrera, pero es muy recatado

c) A su vez los roles que desempeñan en las simulaciones clínicas o prácticas laborales tienen una diferencia de género, dándoles actividades más asociadas a la **fuerza**, así como una mayor cantidad de oportunidades de procedimientos a los hombres

E9 Actividad de RCP, por ejemplo, igual una asocia primero a las maniobras que son, eh, más brutas, por decirlo, así, que la reanimación allá el hombre va a durar más porque tiene más fuerza.

E12 Bueno, las docentes en prácticas siempre, no sé por qué, pero siempre coloco los hombres mucho más permisiva. O trata de buscarle muchos más procedimientos en el sentido en que dicen que ellos tienen que como que perfeccionar su técnica en el sentido de que las mujeres podemos hacer mucho más, todo con más delicadeza, más estructurado entonces, como el la, la práctica clínica es un ámbito de aprender y adquirir habilidades

d) Otra similitud se refiere a que han disminuido las diferencias en los roles de género entre hombres y mujeres

E10 Pero ha disminuido bastante y las carreras ya no tienen como un género, sino que cualquiera puede estudiar lo que quiera. No he escuchado ninguna queja de que haya discriminaciones de sexo de hombre a mujer que todos dan como como par, como le he dicho, sí, todo bien, o sea, obviamente tocaba volver a su drama en práctica, pero ya no es algo como de que hay una discriminación por sexo

E15 Eh, no se le ha pedido ni más ni menos que al resto de nosotros y tampoco se ha hecho un trato especial. Todos por igual, todos medidos con la misma vara.

Discusión

Nuevamente se observa los roles socialmente establecidos por el sistema sexo género en las carreras de salud, donde estas disciplinas son feminizadas, con una

lata presencia de docentes y estudiantes mujeres y una escasa participación de estudiantes varones, los cuales en general cuentan con privilegios como el cuidado hacia ellos, pero la sospecha de tener una orientación sexual no hetero normada por el solo hecho de haber cruzado el límite de las profesiones masculino hegemónicas (Connel, 2003; Valenzuela & De Keijzer, 2016; Heilman et al, 2017).

4.2 subcategoría identidad de género

Respecto de identidad de género los y las estudiantes reconocen la existencia de personas cisgénero y transgénero dentro del estamento estudiantil, naturalizando la transición en sus compañeras y compañeros, explicitando el respeto que tienen los y las docentes a la identidad de género, así como la institucionalidad (Unidad de Género y Diversidad) que se encarga de cambiar el nombre social en las plataformas de la universidad:

E2 Las profes siempre demuestran que no hay problema con las distintas comunidades que existen, incluso personas que son trans.

E5 Con respecto a siempre, así que bien, nunca yo al menos yo nunca he notado alguna falta de respeto, alguna discriminación en temas de género, ni nada

E8 No hacen distinciones, no tratan diferente a alguien porque sea de la Comunidad o algo así.

E 12 Sí, yo siento que en ese sentido son muy respetuosos. Por ejemplo, yo tengo diferentes compañeras que tal vez no se identifican con un solo género

E13 Igual teníamos una compañera que no se le trata, así como él, de él, igual lo he comentado, lo hablé con los profesores antes de, pero los profesores siempre como que se han mantenido como al margen de eso, como que la respetan a ella como es. En su nombre social, en la plataforma es así, sale como su nombre de carnet, pero ya los profesores saben cuál es su verdadero nombre.

Discusión

Por años la Comunidad LGBTIQ+ ha desarrollado una importante lucha por su reconocimiento legal, no discriminación, eliminación de la violencia e inclusión

en los ámbitos, laborales, de la salud y educativo (Duerst & Kelly 1995; Valdés y Fernández 2006), uno de sus últimos logros ha sido la ley de identidad de género 21.120 (2018), modificada en el año 2022 en Chile, que permite a los mayores de 18 años cambiar su nombre registral y sexo, sin mediar juicio alguno. A su vez la ley 21.369 del año 2021 y la circular 812 del año 2021 del Ministerio de Educación exige respetar el nombre social y género por parte de la institución, aunque no se haya hecho en el registro civil, por la sola voluntad de la o el estudiante, este cambio normativo también significó un cambio civilizatorio, incorporándose la diversidad en la cotidianidad de la comunidad educativa en general y en las prácticas docentes en particular

4.3 Subcategoría estereotipo de género

a) Las similitudes son la existencia de estereotipos de hombre y mujer en las prácticas docentes, desde las más sutiles a las más explícitas, como tono de voz diferenciado para hombres y mujeres, así como características y atribuciones de actividades, tales como: Los hombres hacen deportes, son explosivos, de tono firme, las mujeres son ordenadas, señoritas

E7 como un tono suave, un tono como amable... con lo que era la mujer, pero el hombre siempre era como más que como más firme, un poco más pesado, no estoy diciendo que todos los profes, pero había algunos profes que eran como más categórico

E 11 El profesor que diga porque como todos los hombres hacen deportes extremos, puede que se lesionen más mis compañeros

E11 El ser ordenada, por ejemplo, porque yo he escuchado que dicen Ah, no, es que por ejemplo la XX que es mujer, tiene todas las cosas anotadas.

E12 me pasa mucho de que a mis compañeros no sé, le pregunta, por ejemplo, del fútbol ¿Le preguntan, oh, viste el partido o cosas así? En cambio, con las mujeres no.

E12 La profesora profesor dice, pero usted una señorita no le responda, usted tiene que ser así, usted, una mujer no puede tener esta esta actitud de, no sé, a veces dice el hombre, son más explosivos.

E14 Normalmente nos dicen cómo que les gusta hacernos clases porque somos más ordenadas (mujeres), es más fácil llevar al curso.

b) Además, se menciona que hay más estereotipos asociados al uniforme clínico, sus características y diferencias entre hombres y mujeres y la forma de comportarse al usarlo, especialmente en las prácticas.

E2 la única vez que la profe nos ponen peros es cuando estamos usando traje clínico. En ese sentido sí tiene que ser el de nuestra talla, por ejemplo, bien puesto a la cinta, los zapatos de los colores que deben ser bien peinadas, pero si estamos fuera del traje clínico, la profe no ni les va ni le viene la.

E7 (al inicio) los varones tenían que utilizar el uniforme negro y las mujeres, el morado. Pero creo que ahora como que se modificó eso y todos usan morado

E9 Bueno, siempre ser señorita cómo femenina que haya mucho cuidado personal, digamos, con nuestra en forma de plantearlo en el campo laboral, por ejemplo, a la hora de ir a practicar, eh, bien peinadita. Tener una buena presentación personal es ser siempre muy bien aseadas, no andar, por ejemplo, con el pelo alborotado, loco.

E12E Claro, empezando por el hecho del uniforme, que es un tema que siempre hemos estado, por ejemplo, debatiendo constantemente con mis compañeros, porque de por sí el del hombre es mucho más cómodo y es más holgado, tiene el cuello redondo, en cambio, el de la mujer tiene como elástico de la cintura. Tiene apertura en la zona de los pechos, que igual es incómodo, pero aun así se sigue (igual).

c) A su vez se visibilizo discriminación explícita a los cuerpos femeninos como al asociarlas a labores domésticas, de manera peyorativa:

E7 un comentario que eso como muy Eh, que repercutió mucho la carrera fue como no, si mejor vaya a lavar la losa o hacer en la casa.

E5 un profesor de otra carrera dijo “Como con el escote o como el escote,

cosa que el hombre no, no se le llama la atención” ... fue un ramo esto como de relleno.

E8 Me sentí igual, un poco como pasada a llevar, porque De hecho él profesor me apuntó como que me dejó de ejemplo porque yo estaba, esto se estaba refiriendo como íbamos vestidas... entonces igual él, fue fome habló de los escotes, habló de los traseros, literalmente, dijo hasta de las pechugas... la profesora (directora de carrera) obviamente conversó con él y a la siguiente semana recibimos, entre comillas, unas disculpas... no era como una disculpa muy sincera de su parte a lo que él había dicho, porque como él piensa que nosotros lo acusamos.

d) La diferencia está en algunos y algunas estudiantes que perciben las prácticas docentes libres de todo estereotipo

E10 Harto de que no hacen diferencia de como el hombre y la mujer, sino que están a todos y como par. Y eso lo agradezco mucho, porque yo vengo de un Colegio de monjas, donde sí había esa diferencia y no acá, no, acá eso me agrada demasiado, que no haya esa diferencia entre hombre y mujeres.

E13 Nunca como acaban como categorizado como esas cosas. Pero no hay jamás ha sido así como que tengan como un estereotipo de la persona. Son bien libres en ese sentido en ese sentido.

E16 Si no se notan los estereotipos porque pueden ver a una compañera muy arreglada, muy como uniformada... igual que una persona que esté vestida como con ropa, más de vestir, ropa más casual, el caso es igual.

E2 No, no, en realidad no nada. Incluso las profes tratan siempre de como recalcar como y asegurarse de que están bien.

E7 Se ha hablado entre los estudiantes, como que esto entre comillas ya quedó en el pasado, como llevas igualmente una en la mujer y el hombre pueden tener los mismos derechos

Asimismo, aparece como diferencia el hecho de que a las mujeres se les

exige más, tanto en las carreras que tienen directa relación con el cuerpo femenino, como en las prácticas del cuidado

E3 los niños se les perdonaba más solo por el hecho de ser hombres, en cambio, nosotras nos tendrían a exigir un poquito más como que, por ejemplo, si yo no conocía tal concepto sobre menstruación... porque quizás algo que no sucede en su cuerpo, como que se les perdonaba un poco más a los hombres

Discusión

Las estudiantes observan una serie de estereotipos en las prácticas educativas, tales como exigir un comportamiento más femenino a las mujeres y rudo a los varones, así como vestimenta y uniformes clínicos diferenciados por sexo. Nuevamente es posible visibilizar la violencia basada en género (Vázquez et al., 2021; Contreras, 2022) que se repite en los comentarios de un docente (varón) acerca de los cuerpos de las estudiantes, este no es un hecho aislado, ya que apareció en relatos anteriores. También es posible observar una transición donde algunas entrevistadas observan la inexistencia de los estereotipos de género o una invisibilidad de dicho fenómeno.

4.4 Subcategoría Masculinidad Hegemónica

Las principales similitudes respecto de las masculinidades observada por los y las estudiantes entrevistadas se refieren a:

a) **Ciertos privilegios**, como el hecho de ser reconocidos como doctor en los campos clínicos por usuarios y usuarias. Que en clases no se comenta de sus cuerpos. Que se les privilegie también por tener más fuerza y que las docentes los cuidan más, tienen más confianza para hacer preguntas e incluso bromas, así como mayor complicidad con los docentes varones.

E3 A los hombres en contexto de práctica, al estar con ellos los llaman doctor, médico. Al caballero, que el caballero me haga todo, porque el caballero sabe, generando esa diferencia cuando en realidad estamos ejerciendo un mismo rol

E8 Quizás él del profesor, ya que ese día él se puso a comentar mucho sobre el cuerpo de la mujer, pero no comentó nada sobre un cuerpo masculino.

E9 No sé para llevar x cosa (para trasladar algo), no sé, por ejemplo, para abajo, es como preferible un hombre, que tiene más fuerza, a una mujer que quizás no tiene tanta fuerza para llevar x cantidad de silla

E 12 (los estudiantes varones) son mucho más abiertos a los sentidos en el que se acerca más, no tiene miedo de preguntar. Oh, a veces cuando una profesora o profesor le dirige un, por ejemplo, una interrogación, ellos tienen más confianza en poder decir lo que sienten. A veces tiraron una broma.

E16 Ahí sí se da un trato como más con algunos profesores hombres, que se da un trato como más de fuera de clases, de poder conversar, de ir a jugar...con los estudiantes varones. echar como la talla (bromear y conversar coloquialmente)

b) Asimismo, se refuerza que los varones son percibidos por las personas entrevistadas como inquietos, activos, juguetones, infantiles y ciertas características que también se puede considerar un privilegio en virtud que se les permite expresar sin represión o discriminación alguna.

E 8 La verdad que siento que de alguna manera no los toman como mucho en cuenta. Son como más juguetones, como que de repente chacoteando (bromeando) un poco en las clases. Pero de igual manera los tratan con respeto, simplemente que no es como que lo mencionen muchos.

Es que sí son como muy niños ellos, la mayoría son como muy, como como muy infantiles quizá, pero igual en el curso también hay compañeras que son así, o sea, todos son como diferentes en cuanto a su forma de ser y todo eso también hay compañeras que son muy graciosas, que se van a reír clase y a veces igual hacen callar. Que los hombres son como más, como buenos para el leseo o decir tontera y cosas así, que las profesoras se ríen de repente.

c) La diferencia está en la percepción de algunas estudiantes de que los varones son invisibilizados en las prácticas docentes debido a ser minoría en una profesión feminizada, se mantienen callados o no se les considera o no hay varones en algunos cursos

E4 Ellos son como más distantes, los incluyen y todo les dicen que comenten en las clases y todo, pero son como más calladitos

E14 En mi curso no hay hombres

d) Otra diferencia es que en la carrera de Obstetricia, algunas entrevistadas reconocen que las usuarias prefieren atenderse con matronas o ginecólogos, discriminado a los matrones en formación

E3 Tratar de cierta manera a un Usuaría, dependiendo de cómo esta reciba su atención, muchas veces han dicho que han tenido miedo de ser discriminados solo por ser hombres, como por ejemplo las usuarias igual van con un sesgo que es el tema de que, por ejemplo, se atienden con ginecólogos hombres, pero no les gusta atenderse con matrones.

e) Y otra diferencia es que se reconoce la homosociabilidad masculina, que siempre se reúnen, tratan de hacer los trabajos juntos,

E 12 Con los hombres es como un poco más de amistad e podría decir como que hay mucha más confianza entre ellos. A veces habla mucho de su vida personal y creo que los hombres con las mujeres tratan de tener su distancia por esto mismo, yo creo.

Discusión

La base para que la masculinidad dominante se imponga es que la realidad en su conjunto conspire a su favor, de esta manera según Bourdieu (2000), se naturalizan los privilegios masculinos y la subordinación de las mujeres, más en quienes estudian profesiones feminizadas, que tendrán más oportunidades, más apoyo y todo una red de colaboración en su favor, a pesar de lo cual, aún aparece la sospecha de los varones como presuntos abusadores de los cuerpos femeninos como

nos indican Valenzuela & De Keijzer (2016), en este caso especialmente en los matrones en formación.

5. Categoría Respeto a la diversidad sexual

5.1 Subcategoría Identidad sexual

La identidad sexual se entiende como la identificación en las categorías de varón, hembra y excepcionalmente intersexual, de acuerdo principalmente a las características genitales y cromosómicas.

a) Desde esta perspectiva, la identidad sexual en las carreras de salud es referida principalmente con las tablas antropométricas que tienen que aplicar los y las estudiantes a usuarios y usuarias, que se caracterizan por un binarismo basado en el sexo. Pero también hace referencia a como se referirán las y los docentes a sus estudiantes, como se puede observar en las siguientes entrevistas:

E5 ser bien cuidadosos, cierto con lo que íbamos a decir y el tema de cómo íbamos a evaluar a la persona, porque existen las tablas que están muy marcadas por sexo femenino y masculino.

E9 Ah, a lo que, como se ve de qué es hombre o mujer y mujer con hombre y nada más. Con respeto

E10 A todos nos tratan de estudiantes o chicos. También estudiantes o chicas

b) A su vez hay una preocupación para reconocer el elemento subjetivo en la construcción de la identidad sexual, haciendo preguntas específicas a sus usuarios y usuarias, como profesionales en formación:

E15 que sí se nos da mucho énfasis es en preguntar el sexo, el género y cómo se identifica.

Discusión

La identidad sexual según Heras-Sevilla et al., 2021, tiene un fuerte componente binario, que incluso invisibiliza las personas intersexuales (Serón & Catalán, 2021) y la transición sexo genérica (Meske & Antonucci, 2021).

Actualmente hay cierta preocupación con incorporar la subjetividad en la identificación con un sexo u otro, donde la identidad de género es más preponderante, con la excepción de algunas tablas antropométricas que están construidas desde sexo biológico y tienen que ser usadas por los y las estudiantes en sus prácticas clínicas.

5.2 Subcategoría Orientación sexual

a) Respecto de la orientación sexual, la principal similitud es la aceptación de esta, la posibilidad de expresarla libremente, así como la ausencia de discriminación al interior de la Universidad, pero no necesariamente en los campos clínicos.

E2 Son muy cuidadosos con las palabras que usan incluso como de no hacer chistes que tengan que ver con la homosexualidad, porque se sabe que hay compañeros que tienen esa orientación sexual, así que se evita incluso hacer esos chistes.

E2 Mmm, es super normal, o sea las profes cuando, si un alumno lo dice, profe, yo soy gay, tampoco la profe como Ay mi niño, sino como Ah, está bien, pues normal, tranquilo, gracias por contármelo.

E3 Nunca se han sentido pasados a llevar, nunca se ha transgredido su manera de ver el mundo y vivir su sexualidad. Algunos y algunas compañeras han salido del closet, durante la carrera, las vemos en clase pololear (anda de novios) todos como que estamos contentos por su relación porque se conocieron en la Universidad, lograron salir del clóset también en la Universidad.

E10 Bueno, yo creo que ellos deben considerar que hay compañeros y compañeras de que son homosexuales, pero no hacen la diferencia a la hora de hablarnos, sino que como insisto a todos nos hablan con el chico y todo.

E 12 Yo siento que en ese sentido no, no hay diferenciación alguna. En la práctica, una vez una amiga sintió discriminación por parte de un doctor, ella fue lesbiana y tiene un corte de característico de pelo, la verdad que tiene como rapado entonces el doctor le había dicho que si ella era hombre o mujer, que porque se cortaba el pelo de esa manera.

Importante es mencionar que, según la entrevistada, esta última situación fue informada y abordada por la encargada de campos clínicos.

b) Pero también se menciona el silencio, la no visibilización de la propia orientación sexual, lo que puede ser por temor a la discriminación.

E5 No es así como tan abierto, por decirlo o tampoco que se pregunte o porque igual el curso es como bien marcado en grupos como muy grupos específicos, entonces hay cada una se junta como con su grupo y ahí más que nada adentro, pero no, tampoco se ahonda mucho en el tema

E7 Y siempre, y siempre me he fijado de que, por así decirlo, una persona hay que que se declara gay y bisexual o lesbiana más que todos los hombres, va como en el sentido de que como que básicamente como que se alejan un poco.

E8 Y ella, como que no trata de no demostrarlo mucho como que anda por la vida, así como tranquila, de repente mis amigos la molestan (le dicen que le gusta un compañero) con uno de los compañeros, pero ella como que no, no. Claro, ella es lesbiana, entonces, el curso creo que no lo sabe.

c) La diferencia es en el comentario de una de las entrevistadas que reconoce que aún es asociada la orientación sexual con el VIH/SIDA

E14 Si también, normalmente cuando hablamos de VIH se habla mucho sobre ellos (comunidad LGBTQ+).

5.3 Subcategoría diversidad sexual

a) La principal similitud respecto de la diversidad sexual es que su reconocimiento y naturalización por los estudiantes entre pares y observada desde el respeto en las prácticas docentes, incorporando el lenguaje inclusivo, pero no desde su afirmación positiva, como se observa en los siguientes relatos:

E2 Si hay personas que tengan distintas orientaciones sexuales, así que siempre tratan de hablar con un lenguaje neutro para todos, como por

ejemplo son muy puntuales las veces que dicen ellos, por ejemplo, pero sí lo han dicho, sí lo respetan

E4 Si es una persona, una sola persona que pertenece a la Comunidad, lo primero que se le preguntas a la persona, como quieres ser llamada. Pero si es, por ejemplo, abarcar a muchas personas, nos referimos de una forma como ellos. Siempre le ponemos ellos.

E12E Respetuosa en sentido como que respetan la diversidad de todos... como le comenté con una compañera (que es trans) y ella les contó, y las profesoras fueron de inmediato, fueron como que la trataron bien, fueron inclusivos y todo lo demás

E13 También compañeras que son el grupo LGTBIQ+, No hay discriminación en ese sentido.

E14 Es exactamente igual para todos los alumnos

E15 Se ve diversidad en la Universidad. Sí se ve, y a mí eso me parece perfecto, pero abordarla complicadito, pues.

E16 El trato es muy respetuoso, incluso yo les he preguntado porque me interesa, porque a veces tienen como problemas con los profes y me dicen que no, que fueron muy respetuosos, pero que sus problemas fueron con relación a la nota, por ejemplo.

b) Respeto de tratar la temática diversidad sexual. Las personas entrevistadas plantean que no es abordada en clases, que no se conversa, ni se le considera en los ejemplos o casos clínicos

E5 ya le decía que no mucho, porque la verdad dentro del aula, dentro de las clases, como que no, no ahonda mucho en ese tema, la verdad

En no, nunca, nunca, no, nunca ha salido ese tema dentro la verdad, como que la relación entre la docente y el estudiante bien cerrado

E7 Un poco más o dar más visibilidad a los que, como la Comunidad de la Universidad, tanto sea como caso clínico o en o en otro o en otro ámbito.

E8 No sé cómo porque nunca nos ha mencionado nada sobre eso, entonces no, no tengo información, así como cómo se podría decir algún ejemplo

No hemos tenido la oportunidad de que se nos haya mencionado eso en alguna clase o algo, no sabe, o sea, es que no, no hablan sobre eso la verdad.

c) La diferencia está en la observación de un estudiante que identifican que la promoción de la diversidad sexual es mayormente invisibilizada en las asignaturas de ciencias de la salud y más bien promovidas en las asignaturas ligadas a las ciencias sociales como salud familiar, antropología, bioética, derechos humanos.

E3 Algunos, dependiendo del ramo, generalmente son las docentes que he incorporan el lenguaje inclusivo, generalmente son ramo (asignaturas) más ligados a la sociedad: antropología, bioética, derechos humanos, eh, salud familiar ..., No tanto como que solo se basan en ramos, que son más ligados a las ciencias de la salud.

d) Y un entrevistado también identifica que el respeto a la diversidad solo es desde la no discriminación explícita, porque la heteronorma continua en las prácticas docentes, considerándolos a todos heterosexuales:

E11 Ah, por ejemplo, si se ha dado muchos comentarios como heterosexuales (de parte de docentes), asumiendo que todos son heterosexuales y igual hay personas que se incomodan

Discusión

La diversidad sexual después de años de lucha del movimiento LGBTIQ+ ha logrado ser reconocida y visibilizada (López & Juárez, 2020). Se observa una relación respetuosa, desde las prácticas docentes, hacia los y las estudiantes de la diversidad sexual, pero sin incluir la temática en los ejemplos, casos o abordaje desde las profesiones de salud.

Apareciendo nuevamente la heteronormatividad como una práctica sexual permitida y reconocida socialmente (Santamaría-Pérez, 2022), que hegemoniza la universalización de los cuerpos (Ramírez & Cabezas, 2020), que serán usados como modelos de estudio, excluyendo tanto a quienes no cumplan con las exigencias

esperadas (Torrejón, 2021), como cualquier atisbo de diversidad sexual (Foucault, 2012), en una clara expresión del currículo oculto presente en los textos de estudios (Sánchez, 2020), latamente investigados como expresión del sexismo en la educación (Araya, 2004; Castro-García, 2023; Torre, 2023), sustentado en la biología como argumento neutral e incuestionable, base de desigualdades y relaciones de poder de género (Kohen, 2018).

Por otra parte, las asignaturas ligadas a las ciencias sociales traerán de vuelta la diversidad sexual a la cátedra, sin ánimo de diagnosticar, sino de conocer, descubrir y promover (Ballester-Arnal, 2020).

CONCLUSIONES

La presente tesis doctoral tuvo por pregunta de investigación ¿Cuáles son las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023?

Para dar respuesta revisaremos el alcance en el cumplimiento del objetivo general y específicos de la presente investigación. El objetivo general fue analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023.

Primera

Las prácticas docentes no sexistas han avanzado considerablemente en eliminar la inequidad género, especialmente en incluir el desdoblamiento del lenguaje, a pesar de lo cual los roles de género son muy marcados respecto de las carreras de salud, según las percepciones de las personas entrevistadas, manteniéndose el *habitus* por sobre el cambio significativo, ya que históricamente han sido feminizadas, en especial obstetricia, nutrición y enfermería. Esto se observa tanto en la alta presencia de estudiantes y docentes de sexo femenino, como el considerar a los pocos hombres, como lo distinto y sospechosos de su distancia con la heteronorma.

Así mismo, la identidad de género es percibida desde el legítimo derecho a la visibilidad de personas cisgénero y transgénero, naturalizando la transición de género durante la trayectoria de la carrera, con el debido respeto que tienen los y las docentes y la legitimidad que dan la legislación y orientaciones técnicas e institucionalidad tanto de la Universidad Central de Chile como de La República de Chile.

A pesar de esto, los estereotipos de género continúan en un proceso de transición, donde algunas personas entrevistadas perciben que estos no existen, otros y otras estudiantes observan una clara diferenciación por estereotipo entre mujeres y hombres, tales como: el tener uniformes clínicos distintos, siendo más cómodos los masculinos, así como la atribución de ciertas características a las mujeres como ordenadas y señoritas y nuevamente a los hombres como fuertes. Igualmente, se redonda la violencia basada en género en las respuestas de cuatro

estudiantes que describen la burla hacia sus cuerpos, la forma de vestir, el uso de escote y asociarlas a labores domésticas y reproductivas. Al contrario, los varones vivirán más privilegios, tales como: que se les preste más atención, mayor complicidad con docentes varones, más estatus en las prácticas y siempre con el estereotipo de ser más fuertes.

Respecto de la identidad sexual, los docentes reconocen como hombres y mujer nombrándoles chicas y chicos o las y los estudiantes. A su vez la orientación sexual es plenamente aceptada al interior de la universidad, con la posibilidad de expresarla libremente, así como la ausencia de discriminación. De esta manera, la diversidad sexual es respetada, pero no es considerada en clases, ni en los ejercicios, ni en los laboratorios, con la excepción de las cátedras asociadas a las ciencias sociales.

Se puede concluir que se cumple con el objetivo general, destacando el importante avance en las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género en la Universidad Central de Chile, pero aún con la invisibilidad de las diversidades sexuales y de género, no desde sus derechos, sino como materia de estudio y de práctica, así como la persistente violencia simbólica basada en el género, que se repite de parte de docentes varones hacia las estudiantes.

La sensibilización en la perspectiva de género puede ser distintos entre varones y mujeres y no necesariamente se traducirán en una práctica docente no sexista. Por lo tanto, es importante considerar el currículo oculto, donde el sexismo se encuentra presente en los textos de estudios y en las prácticas docentes.

Con lo que se puede concluir que se ha cumplido el objetivo general y respondido la pregunta de investigación.

Segunda

Primer objetivo específico, describir la igualdad de género para el lenguaje percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023, se tiene que la igualdad de género tiene una importante expresión mediante el uso del lenguaje oral y escrito y es percibido por las y los estudiantes de la Universidad

Central de Chile, en las prácticas docente, mediante el desdoblamiento de los pronombres y sustantivos, nombrando y visibilizando la existencia de mujeres y hombres. Esto es coherente con la política de igualdad de género y educación no sexista del Gobierno de Chile, así como con la ley N° 21.120 (2020) de identidad de género. La ley 21369 (2021) que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior y el manual de educación no sexistas de la Universidad Central de Chile.

A pesar de lo cual todavía son referidas prácticas docentes que usan lenguaje masculino genérico para nombrar ambos sexos, que, aunque es reconocido por la RAE, no es recomendado por los instrumentos legales e institucionales nombrados anteriormente, ya que reflejan el androcentrismo en la educación.

De igual manera, existen docentes que generalizan el femenino cuando la audiencia es mayoritariamente de mujeres, invisibilizando esta vez a los varones, diversidades sexuales y feminizando las carreras de la salud. Una excepción es el uso de lenguaje inclusivo, que, en la presente investigación, es usado solo por un docente.

El lenguaje, tanto oral como escrito, se encuentra en un claro proceso de transición, que explica como el lenguaje va construyendo nuevos significados desde entorno sociocultural, en un momento histórico, en este caso desde la búsqueda de la igualdad de género de la tercera ola feminista. Por lo cual, se puede concluir que se cumple con el objetivo específico al describir este fenómeno en particular.

Tercera

Segundo objetivo específico interpretar la igualdad de género para la implicancia social y cultural percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023, esto indica que alcanzar la igualdad de género ha sido un objetivo trazado por el movimiento feminista y de mujeres desde principios de siglo XX, a la que se han sumado los movimientos de la diversidad sexo genéricas a mediados del mismo siglo; tras años de luchas a nivel mundial y nacional, se observa en los últimos años, una serie de avances en las Instituciones de Educación Superior, específicamente en Chile después del mayo feminista del 2018.

Este movimiento significó movilizaciones y la ocupación de la inmensa mayoría de las casas de estudio públicas y privadas, con la consecuente negociación con los gobiernos universitarios y nacionales; que se traduce en la ley N° 21.369 (2021) que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, con la generación de unidades de género y diversidad, protocolos contra el acoso sexual y violencia basada en género, así como manuales en pro de una educación no sexista.

La generación de conocimiento y el desarrollo de las habilidades están fuertemente influido por la implicancia social y cultural, es decir, por todo lo que pasa en el aula y fuera del aula, en un contexto cultural e histórico, para el presente estudio se consideraron las implicancias social y cultura: actitud docente, comunicación en aula y la relación interpersonal.

Desde la percepción de las y los estudiantes, la actitud docente es de respeto hacia sus estudiantes y entre pares, con un trato igualitario de género en lo general y más benevolente con estudiantes varones en particular, evidenciando un claro privilegio masculino.

La comunicación en aula desde las prácticas docentes es referida en un primer momento igualitaria, desde la perspectiva de género, sin hacer diferencias entre hombres y mujeres, pero con un importante sesgo cisheteronormado, asumiendo que todos y todas son heterosexuales y cisgénero, invisibilizando las diversidades sexo genéricas que se encuentran en el aula.

A su vez las relaciones interpersonales desde las prácticas docentes son referidas por las personas entrevistadas como fluida, con mucho respeto, sin sesgo por género, sin diferencias, con confianza en lo general. También se reconoce más cercanía entre docentes de género masculino con los estudiantes varones, en una relación de complicidad.

Los estudiantes varones son percibidos como más relajados en sus estudios, más juguetones y las estudiantes con mayor compromiso en los procesos de formación profesional. A su vez existe una considerable cercanía de docentes mujeres y estudiantes del mismo género, con una alta presencia de personal académico de sexo femenino en el ámbito universitario nacional.

Pero se observan actos de violencia basada en género hacia las estudiantes por su peso, sexualidad, reproducción y cuerpo. Esto permite concluir que en lo general las relaciones de género son igualitarias, pero aún aparecen violencias basadas en género, específicamente hacia las mujeres estudiantes, desde los docentes varones, las que son invisibilizadas como bromas y no necesariamente son denunciadas, lo que se traduce en sustento de las desigualdades, estereotipos y relaciones de poder, evidenciando la existencia de creencias e imaginarios sexistas que naturalizan e impiden visualizar la reproducción de este tipo de diferencias de poder, de esta manera, el sexismo se transforma en un obstáculo en la educación. Dando cumplimiento al objetivo específico número 2.

Cuarta

Tercer objetivo específico comprender la igualdad de género para la implicancia educativa percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023.

Las implicancias educativas son comprendidas como la forma en que profesores organizan sus actividades, el material, recursos para alcanzar sus y generar objetivos pedagógicos aprendizajes significativos en los estudiantes. Para la presente investigación se consideró: la organización de las actividades y el uso de materiales, respecto de la primera: cátedras, talleres, laboratorios y prácticas clínicas.

Las percepciones de las personas entrevistadas hacen referencia a una igualdad de género en las cátedras, pero observándose excepcionalmente privilegios masculinos con mayores oportunidades de opinar, preguntar y desarrollo académico para los varones, Por otra parte, en los laboratorios y talleres hay mayor protección al cuerpo de las estudiantes de género femenino, con la inclusión del consentimiento informado. Y nuevamente se repite la violencia basada en género de un docente varón hacia una estudiante mujer mediante la burla de su cuerpo.

Mientras las prácticas clínicas aparecen como un lugar de igualdad de género entre estudiantes hombres y mujeres. Pero se destacan diferencias al asociar acciones que requieran fuerza a hombres y darles mayores oportunidades.

Respecto del uso de materiales las y los estudiantes perciben que los más usados son libros de textos, fantomas, siluetas y figuras, así como audiovisuales de plataformas de internet como YouTube y Kahoot, pero sin igualdad de género, con una representación significativa de autores varones en la literatura, que según las personas entrevistadas, se debe a que quienes más escriben son autores de género masculino, con escasa presencia de mujeres, sobre todo en ciencia, en la naturalización de la subrepresentación femenina en los textos de estudio. A pesar de lo cual, las docentes hacen esfuerzos por incorporarlas.

Pero también en los fantomas, figuras y siluetas, así como modelos, generalmente son más representaciones de hombres que mujeres y de personas cisgénero y hetero normadas, destacando que las tablas antropomórficas son de carácter binarias, por lo cual, no reconocen a las personas transgénero, no binarias, ni la diversidad sexual, donde las cosmovisiones normativas heterosexuales y hegemónicas de las corporalidades no son problematizadas, sino que naturalizadas. De esta manera se da cumplimiento al objetivo número 3.

RECOMENDACIONES

A continuación, se expondrán las recomendaciones elaboradas en virtud de los hallazgos y conclusiones de la presente investigación:

Primera

A las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central realizar una revisión crítica y reflexiva del currículo oculto que mantiene las prácticas docentes sexista en la formación de futuros profesionales de las ciencias de la salud. Asimismo, capacitar en educación no sexista a docentes varones, con perspectiva de género e interseccionalidad, que les permita visibilizar la violencia simbólica basada en género en sus prácticas docentes.

Segunda

Incluir la pedagogía en el programa de diseño curricular para mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje en la identidad de género

Tercera

A los y las docentes de la Escuela de Salud incluir el desdoblamiento del lenguaje, en virtud de las normativas y orientaciones técnicas de las autoridades y legislación chilena. Al mismo tiempo, establecer medidas reparatorias para las víctimas de violencia de género, que no solo considere sanciones de carácter punitiva para los ofensores, sino también la posibilidad de justicia reparatoria.

Cuarta

A las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central generar programas de educación no sexista para toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, investigadores, directivos y funcionarios. Especialmente incluir una cláusula en los contratos honorarios que les exija a dichos docentes capacitarse en educación no sexista, a pesar de las pocas horas que tienen que realizar. Para ello se proponen una serie de estrategias desde

diplomados, cursos, talleres y clases virtuales.

Quinta

A los y las docentes de la Escuela de Salud usar materiales educativos como fantomas, siluetas, ejemplos y literatura de mujeres y hombres, tanto transgénero y cisgénero, de diversas orientaciones sexuales, tanto heterosexuales como homosexuales, lesbianas, bisexuales, pansexuales, queer y más, así como sus distintas expresiones sexo genéricas incluyendo no binarias y género fluido, entre muchas más. Además, mantener una constante revisión de las prácticas docentes desde la perspectiva de género para avanzar hacia la educación no sexista.

REFERENCIAS

- Abascal, E. y Grande I. (2005). *Análisis de Encuestas*. Madrid, España: Editorial ESIC.
- Acosta, I., Cubillas F., & Águila, M. (2020). Producción de textos escritos. Lo epistémico y lo desarrollador. *Ciencia E Interculturalidad*, 27(02), 30-41. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/rci.v27i02.10428>.
- Acuña, M. (2018). *Apuntes para pensar en una educación no sexista*. Anales de la Universidad de Chile Núm. 14 (2018): serie 7. Mujeres insurrectas <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2018.51141>.
- Acevedo, E. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. Temas para la educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (11), 1-7. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=7578&s=>.
- Aguilar; E. & Perales, U. (2017). ¿Qué implicaciones educativas sugieren los estudios empíricos sobre actitud hacia la ciencia? *Enseñanza de las ciencias, (Extraordinario)* 3901-3905. <https://core.ac.uk/download/pdf/147042914.pdf>.
- Alfaro, J. & Pedraza, T. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómadas*, (51), 31-47. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a2>.
- Alizade, M. & Seelig, B. (2007). *El techo de Cristal. Perspectivas Sicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. Editorial Lumen.
- Álvarez, F (2012) *Psicología, género y educación en la elección de estudios de ingeniería*. [Tesis doctoral en Psicología, Universidad de Valladolid]. España. Repositorio institucional UVA. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/2676/TESIS2649->

130324.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Antrio, P. et al (2012). Hombres que estudian profesiones propiamente femeninas: ¿Transforman su Masculinidad? [Tesis de magíster en Psicología social, Universidad Central]. Chile. Repositorio institucional UC. https://www.uceval.cl/uceval/site/docs/20200127/20200127170436/masculinidades_en_profesiones_femeninas_de_salud_y_ciencias_sociales.pdf.
- Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, (4)2. DOI: 10.15517/AIE.V4I2.9088
- Arredondo, E. & Coca, R. (2020). *Relación entre Funcionamiento familiar e Identidad sexual en estudiantes adolescentes de instituciones educativas de Lima*. [Tesis de magíster en Psicología, Universidad Peruana Unión]. Perú. Repositorio institucional UPEU. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2389/Estela_Trabajo_Bachillerato_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y.
- Arguedas-Ramírez, L. (2020). Implicaciones educativas de los hábitos de lectura en el comportamiento académico del estudiantado universitario a distancia. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 11(1), 80-110. DOI: <https://doi.org/10.22458/caes.v11i1.2936>.
- Arias, I. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14(2), 84-93. <http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.852>.
- Atenas. G. & Barrios, H. (2012). La Sexualidad de Mujeres en un Contexto de Violencia Doméstica. Trabajo Social UTEM.
- Azúa, X., Lillo, D. & Saavedra, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadoras de párvulo en escuelas públicas chilenas. *Calidad en la educación*, (50), 40-82. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.721>.
- Barker, G. (2002). La formación de hombres jóvenes géneros equitativos. Adolescencia y masculinidad. Conferencia Regional Varones Adolescentes: Construcción de Identidades de Género en América Latina. FLACSO.
- Bazdresch, M. (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*. Textos Educar-

Educación.

- Biswas, A. (2004). *La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta*. <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.html>.
- Borregales, L. (2020). Génesis y evolución socio-histórica de la macro categoría cultura escrita. *Episteme Koinonia: Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, (3)5, 72-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7276106>
- Bourdieu. P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, S.A.
- Cabrera, G. (2000). El modelo transteórico del comportamiento en salud. Publicado en la Rev. Fac. Nac. *Salud Pública* 2000; 18(2): 129-138, Universidad de Antioquia.
- Calderón, M. (2019). La planificación microcurricular: una herramienta para la innovación de las prácticas educativas. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(2), 116-125. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i2.2900>.
- Calquín, C. (2020). Queríamos cambiar el mundo, pero el mundo nos cambió: performatividad y poder normativo en los protocolos universitarios de género. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, (14)2, 39-57. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200039>.
- Cabrejo, E. (2020). *Lengua oral: destino individual y social de las niñas y los niños*. Editorial Fondo Económico de Cultura.
- Camacho, N., Cortez, C. & Carrillo, A. (2020). La docencia universitaria ante la educación confinada: Oportunidades para la resiliencia. *Revista EDUCARE- UPEL-IPB*, 24(3), 418–437. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1402>.
- Cale-Lituma, J. (2022). Estereotipos de género en los libros de texto de Estudios Sociales de Educación General Básica-Media del Ecuador: Análisis de la lengua escrita y sus efectos en la educación. *International Journal of Roma Studies*, 4(1), 66-91. DOI: 10.17583/ijrs.9715.
- Calquín, C. (2020). Queríamos Cambiar el Mundo, pero el Mundo nos Cambió a Nosotras: Performatividad y Poder Regulador en Protocolos de Género

- Universitarios. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 39-57. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782020000200039&script=sci_abstract.
- Castro-García, M. (2023). *Pedagogía feminista y educación física: diseño y análisis de la intervención Deportigualízate*. [Tesis doctoral con Mención Internacional, en el Programa de doctorado en Ciencias del Deporte, Educación Física y Actividad Física Saludable, Universidad da Coruña]. España. Repositorio institucional UV. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/33196>
- Cantos, G., Mero, F. & Vines, V. (2020). La comunicación educativa en el aula: una experiencia desde la práctica docente en el bachillerato. *LUZ*, 19(2), 102-112. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1039>.
- Cárdenas & Aguilar (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. *Ra Ximhai*, 11(1), 169-186. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401009.pdf>.
- Carrion, M. (2020). Relación entre el desarrollo neuromotor y el lenguaje oral en Educación Infantil. *Journal of Neuroeducation*, (1). DOI: <https://doi.org/10.1344/joned.v1i1.31721>.
- Castro, N., Alvarado, W., Romero, J. & Mondragón, D. (2021). Las relaciones interpersonales en el desempeño laboral docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6184-6196. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.766.
- Chaves, A. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista Educación*, 25(2), 59-65. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>.
- Chen T. & Lucock, M. (2022). La salud mental de los estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19: una encuesta en línea en el Reino Unido. *MÁS UNO* 17(1). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0262562>
- Clavijo, R. & Bautista-Cerro, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 15(1), 113-124.

- <https://www.redalyc.org/journal/4677/467761669009/467761669009.pdf>.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México.
- Connell, R. (2015). *Masculinidades*. 2ª edición en español. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma de México.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género*. Santiago: Autor y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>
- Contreras, M. (2021). Poniendo los cuerpos en la lucha contra la violencia basada en el género: el Tsunami Feminista en Chile el 2018. *Taller de Letras*, (68), 162-180. <https://doi.org/10.7764/tl68162-180>.
- Correa, K. (2020). ¿Soy niña o niño? Roles de Género en la Preescolaridad. Estudio de Caso Chileno. *Revista Enfoques Educativos*, 17(1), 50–72. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2020.58838>.
- Cruz, R. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 11(21), 00008. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>.
- Cruz, Y., Reyes, P. & Barón, N. (2017). Comunicación y ambientes de aprendizaje “una estrategia para mejorar los desempeños en el aula. *Revista De Investigaciones. UCM*, 17(30), 83–99. <https://doi.org/10.22383/ri.v17i30.100>.
- Da Silva, D. (2021). Pertinencia y relecturas de la homosociabilidad: Revisitando a Eve K. Sedwick a la luz del género y las masculinidades en el Chile contemporáneo. *Antropología Experimental*, (21), 47–53. <https://doi.org/10.17561/rae.v21.5576>.
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.
- De Keijzer, B. (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*, Tesis Doctoral, Universidad Veracruzana, Xalapa, México.
- De Keijzer, B., Cuellar, A., Valenzuela, A., Hommes, C., Caffé, S., Mendoza, F.,

- Cayetano, C., & Vega, E. (2022). Masculinidades y salud de los hombres en la Región de las Américas. *Revista panamericana de salud pública = Pan American journal of public health*, (46), e93. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.93>.
- De Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. Graciela Tonon (comp.), 46, 45-73.
- Del Río, M. & Strasser, K. (2013). Preschool children's beliefs about gender differences in academic skills. *Sex Roles*, 68(3-4), 231-238. <https://doi.org/10.1007/s11199-012-0195-6>.
- Díaz-Barriga, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5(2), 1-13. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412003000200011&lng=es&tlng=es.
- Dio Bleichmar, E. (2018). Cuando las gotas forman un torrente. El movimiento #MeToo. *Revista internacional de psicoanálisis*, (057). <https://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0001012>.
- Duerst-Lahti, G. y Mae, R. (1995). *Gender Power, Leadership, and Governance*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Escribano, A. & Hernández, L. (2023). *Fundamentos de la lengua escrita*. Editorial Sanz y Torres.
- Fabbri, L. (2020). *Micromachismos, porongueo y complicidad. Resistencias de los varones cis a los procesos de despatriarcalización*. Diana Maffía (compiladora), *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*, 137-149.
- Fernández-Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Iberic@l*, (10), 52-63. <http://iberical.paris-sorbonne.fr/wp-content/uploads/Pages-from-Iberic@l-no10-automne-2016-Final-4.pdf>
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar*. Biblioteca Ediciones Nueva Siglo XXI.
- Gálvez, A. (2003). Lectura Crítica de un Estudio Cualitativo Interpretativo. *Index de Enfermería, (edición digital)*42. http://www.index-f.com/index-enfermeria/42revista/42_articulo_39-43.php.

- Gallardo-López, J. & Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, (24), 41-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542602>.
- García-Peñalvo, F., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education In The Knowledge Society (EKS)*, 21(26). doi:10.14201/eks.23086.
- García, J. (2020). The Division of Gender Roles in Female Breadwinner Couples in the United States and Spain. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 73-94. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.170.73>.
- George, C. & Salado, L. (2022). Representaciones de docentes universitarios sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en sus prácticas educativas. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, (13)192. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1192
- Giménez, G. (2009). *Identidades sociales*, México: CONACULTA/Instituto Mexiquense de Cultura, Col. Intersecciones.
- Guizardi, M., Nazal-Moreno, E., Araya-Morales, I. & López-Contreras, E. (2023). De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS*, 18(30), 61-96. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num30.767>.
- Gómez, D., Prada, R. & Hernández, C. (2021). Influencia de las actitudes en los ambientes de aprendizaje de las prácticas pedagógicas del docente de matemáticas. *Boletín Redipe*. 10.36260/rbr.v10i8.1402.
- Gómez, L. (2017). Desarrollo cognitivo y educación formal: análisis a partir de la propuesta de L. S. Vygotsky. *Universitas Philosophica*, 34(69), 1–23. <https://doi.org/10.11144/javeriana.uph34-69.dcef>
- Gómez Molina, Saúl Edmundo. (2020). Feminismo, teoría crítica y derecho. *Revista Jurídica Derecho*, 9(12), 83-102. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102020000100005&lng=es&tlng=es.

- Guerrero, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, (2), 201-221. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>.
- Guevara, H, Huarachi, L, Lozano, G & Vértiz, J (2021). Gestión del cambio en organizaciones educativas postpandemia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26 (93), 178-191. DOI: <https://doi.org/10.52080/rvg93.13>.
- Hayfield, N. (2020). La invisibilidad de los cuerpos bisexuales y pansexuales: sexualidad, normas de apariencia e identidades visuales. En *Bisexualidad en Europa* (págs. 178-191). Rutledge.
- Heilman, B; Barker, G & Harrison, A. (2017). *La Caja de la Masculinidad, un estudio de lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el reino Unido y México*. Washington DC y Londres, Promundo US y Unilever.
- Heras-Sevilla, D., Ortega-Sánchez, D., & Rubia-Avi, M. (2021). Conceptualización y reflexión sobre el género y la diversidad sexual. Hacia un modelo coeducativo por y para la diversidad. *Perfiles Educativos*, 43(173), 148-165. DOI:10.22201/issue.24486167e.2021.173.59808.
- Hernández, A. (2018). Teoria de l'evolució i modelització pedagògica: una perspectiva ecològica. *Temps 'Educació*, [en línia], (55), 171-90.
- Hernández, F. & García, V. (2022). Sobre el lenguaje escrito y el lenguaje oral en la sociedad digital. *Studia Humanitatis Journal*, 2(1), pp. 69-86. DOI: <https://doi.org/10.53701/shj.v2i1.45>.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: 6ª Edición de Mc Graw-Hill.
- Hernández, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: 1ª Edición de Mc Graw-Hill.
- Huanca, G. (2021). Aproximación a los conceptos de campo, habitus, capital y violencia simbólica de Bourdieu. *Puriq*, 3(2), 205-214. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.2.166>.
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Distribuidora Fonntana.
- Jiménez & Cisneros (2022). *Guía de buenas prácticas docentes en género e igualdad*. UMA Editorial. Universidad de Malaga.

<https://hdl.handle.net/10630/24709>.

- Jiménez, L., Martínez, J., Moreno, J., Sánchez, Á. (2020). El lenguaje inclusivo en clave no sexista. *Revista horizonte independiente*. <https://horizonteindependiente.com/wp-content/uploads/2020/11/Vol-I-No-1.pdf#page=76>.
- Jiménez, V. (2021). Triangulación metodológica cualitativa y cuantitativa. *Revista Sobre Estudios e Investigaciones del Saber académico*, (14), 76–81. <https://revistas.uni.edu.py/index.php/rseisa/article/view/276>.
- Kohen, M. (2018) Los cuerpos en la formación docente en educación sexual integral: dispositivos para docentes y equipos de orientación escolar de escuelas medias. [Tesis doctorado en Ciencias Biológicas, Universidad de Buenos Aires.
- Labra, O. & Bergheul, S. (2015). La experiencia universitaria de hombres quebequenses que deciden estudiar carreras feminizadas. Université du Québec, Canadá.
- Lacunza, A. & Contini, E. (2016). Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. *Psicodebate*, 16(2), 73-94. DOI: <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.598>.
- Lamas, M. (2004). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco. *Revista de Ciencias Antropológicas*, 95-118. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>.
- Laz, L. & Lescay, D. (2023). Actividades lúdicas para estimular el lenguaje oral en los niños con necesidades educativas especiales del subnivel preparatoria. *Dominio De Las Ciencias*, 9(2), 1303–1332. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3346>.
- Ley 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>.
- Ley 21120. Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género (10 de diciembre 2018). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>.
- Ley 21369. Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el

- ámbito de la educación superior (15 de septiembre 2021)
<https://bcn.cl/2rhez>.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603903>.
- León, J. (2018). Derecho y política de la educación Superior Chilena: evolución, Crisis y reforma. [Tesis para optar al grado de Doctor en Educación Superior. Universidad Diego Portales], Santiago de Chile.
<https://scholarlypublications.universiteitleiden.nl/handle/1887/66123>.
- León-Pastuso, P. (2020). Orientación sexual e identidad de género en personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 5(4).
<http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/199/219>.
- Lerner, G. (2017). La creación del patriarcado, trad. Mónica Tusell, segunda ed., Ed. Katakarak.
- Llorent, V., & López, R. (2012). Estudio de las relaciones interpersonales en aulas con alumnos diferentes. *Campo abierto: Revista de Educación*, 31(2), 87-109. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?-codigo=4168089>.
- Loáiciga, J. (2020). ART Relaciones interpersonales y situaciones de convivencia en el aula universitaria. *Revista Arjé*, 3(1), 15-25.
<https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/240>.
- López, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.
- López, R. (2009). Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. *Notas sobre El Segundo Sexo. Investigaciones feministas*, 65-76.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5041810>.
- López, E. & Juárez, T. (2020). No hay libertad política sin libertad sexual: a 50 años de Stonewall. *Alteridades*, 30(59), 57-70.
<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2020v30n59/lopez>
- Lucas-Palacios, L., García-Luque, A., & Delgado-Algarra, E. (2022). Gender Equity in Initial Teacher Training: Descriptive and Factorial Study of

- Students Conceptions in a Spanish Educational Context. *Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(14), 8369. MDPI AG. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph19148369>.
- Maceira, L. (2004). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Maestre, J., García-Camarero, T., Veiga, G., Holanda, M., Alonso, H., Fradejas, V., Piedra, L., & Rojo, E. (2021). Guía práctica para el debriefing online: revisión exploratoria y análisis de cursos con simulación clínica a distancia. *Revista Educación Médica*, (22)6, 330-339, <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2021.07.002>.
- Magallanes, Y., Donayre, J, Gallegos, E., Walter, H. & Maldonado, H. (2021). El lenguaje en el contexto socio cultural, desde la perspectiva de Lev Vygotsky. CIEG, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales, (51). <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/11/Ed.5125-35-Magallanes-Veronica-et-al.pdf>
- Marín, M., Quintero Córdoba, P. & Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164–183. <https://doi.org/10.21501/16920945.3196>.
- Marshall, C. & Rossman, G. (1999). *Designing Qualitative Research*. Thousand Oaks, California.
- Martin, I. (2022). Análisis de las prácticas docentes para la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa de educación primaria en cinco centros de la provincia de Salamanca. [Tesis doctoral en educación Universidad de Salamanca]. España. <http://hdl.handle.net/10366/152723>.
- Martínez, J., Yáñez-Urbina, C., Calquín, C., & Araya, N. (2022). Mapeo sistemático de la investigación empírica en educación no-sexista entre 1970 y 2020. *Revista Educación*, 46(2), 558-577. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-26442022000200558.

- Maturana, H. (1995). Amor y Juego, fundamentos olvidados de lo humano (desde el patriarcado a la democracia).
- Maza, L. (2021). Recognition and gender identity. *Veritas*, (48), 103-120. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732021000100103>
- Medina, A., Luy-Montejo, C., Tolentino, R. & Gozar, R. (2020). Los smartphones en las relaciones interpersonales de los estudiantes universitarios. *Studium Veritatis*, 18(24), 137–152. <https://doi.org/10.35626/sv.24.2020.319>.
- Mejía, G. & Hoyos, C. (2021). Las Relaciones Interpersonales en Contextos Educativos Diversos: estudio de casos. *Perspectivas*, 6(21), 25–40. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.25-40>.
- Méndez, D. & Vargas, J. (2022). Importancia de la evaluación del lenguaje oral en niños de 4 a 5 años. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 5023-5031. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1875.
- Merma-Molina, G., Gavilan-Martin, D., Molina-Motos, D., & Urrea-Solano, M. (2021). *El impacto de los roles de género en las actitudes sexistas del colectivo de adolescente en el ámbito escolar*. <http://hdl.handle.net/10045/116968>.
- Meske, V., & Antoniucci, M. (2021). El sexo en disputa: regulación y materialización corporal del género en un contexto de despatologización de la identidad. *Historia y Sociedad*, (40), 198-223. <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n40/2357-4720-hiso-40-198.pdf>
- Ministerio de Educación (2021). Circular N°812: Garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y estudiantes en el ámbito educacional. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/REXN0812_CIRCULARTRNS.pdf
- Miralles Cardona, Cristina (2020). *Estudio exploratorio de las percepciones competencias y actitudes de docentes e formación hacia la igualdad de género*. [Tesis para el optar al grado de Doctor of Philosophy from de University of Alicante]. <http://hdl.handle.net/10045/113902>.
- Molpeceres, S., & Filardo-Llamas L. (2020). Llamamientos feministas en Twitter: ideología, identidad colectiva y re enmarcado de símbolos en la huelga del

- 8M y la manifestación contra la sentencia de La Manada. *Revista de Comunicación*. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n40.86873>.
- Monereo, C. y Pozo, J.I. (2011). *La identidad en psicología de la educación. Necesidad, utilidad y límites*. Madrid: Narcea.
- Montesinos, F., & Cañas, C. (2021). Claves para la aplicación de la Terapia de Aceptación y Compromiso en identidad sexual y expresión de género: un estudio de caso. *Revista Análisis y Modificación de Conducta*, 47(175). <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/5360>.
- Morales, S., & Morales, O. (2020). ¿Por qué hay pocas mujeres científicas? Una revisión de literatura sobre la brecha de género en carreras STEM.
- Nassif, R (1986). *Teoría de la Educación*. Editorial Cincel.
- Nebot-Garcia, J. E., Ballester-Arnal, R., & Ruiz-Palomino, E. (2020). Atracción, deseos y conductas sexuales: Evidencias de la diversidad en la orientación sexual de jóvenes españoles. *Información Psicológica*, (120), 20–34. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2020.120.1>.
- Okuda, M. & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (XXXIV)1, 118-124.
- ONUMUJERES (2015). *La igualdad de género*. <https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/foll-igualdadg-8pp-web-ok2.pdf>.
- Ortiz, J. (2018). La práctica docente y sus implicaciones en el uso de un lenguaje sexista en el programa educativo de Ciencias de la Educación del sexto semestre del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/2273>.
- Paz-Maldonado, E., & Flores-Girón, hH (2021). Actitud del Profesorado Universitario Hacia la Inclusión Educativa: una Revisión Sistemática. *Revista Brasileira De Educação Especial*, 27, e0008. <https://doi.org/10.1590/1980-54702021v27e0008>.
- Parrilla, A. (2000). *Proyecto docente e investigador II*. Cátedra de Universidad, Universidad de Sevilla.

<https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/8295/1/EA19-sentido.pdf>

- Peña Lapeira, C. J., & Vargas Puentes, L. (2020). La práctica profesional, retos y desafíos para el apoyo organizacional. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Pérez, S. (2010). Los recursos didácticos. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25536w/p5sd7396_S6.pdf
- Pérez, S., Aburto, Poblete-Valderrama, F. & Aguayo, O. (2022). La escuela como espacio para convertirse en profesor: Experiencias de docentes de Educación Física en formación. *Retos*, (43), 27-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8052577>.
- Pinargote Macías, S. Y. & Hipatia Alexandra, M. I. (2022). Estrategia didáctica para el desarrollo del lenguaje oral en los niños y niñas del nivel preescolar. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 26(Extraordinario), 551–576. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26iExtraordinario.1676>.
- Quiroga, F., Capella, C., Sepúlveda, G., Conca, B., & Miranda, J. (2021). Identidad personal en niños y adolescentes: estudio cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-26. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4448>.
- Ramírez, A. (2016). La investigación cualitativa y su relación con la comprensión de la subjetividad. *Revista Humanismo y Sociedad*, 4(2), 1-9. <https://doi.org/10.22209/rhs.v4n2a02>.
- Ramírez-Díaz, A., & Cabeza-Ruiz, R. (2020). Actitudes hacia la diversidad sexual en el deporte en estudiantes de educación secundaria. *Retos*, (38), 654-660. DOI: <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.77934>.
- Resina, P. & Salas, N. (2021). Intervenir en lengua oral y lengua escrita para mejorar las competencias académicas del alumnado de educación secundaria obligatoria. *Pensamiento educativo*, 58(2), 00107. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.58.2.2021.7>.

- Reyes-Housholder, Catherine, & Roque, Beatriz. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política*, 39(2),191-216. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>
- Rodino-Colocino, Michelle (2018) Yo también, #MeToo: contrarrestar la crueldad con empatía, *Comunicación y estudios críticos / culturales*, 15: 1, 96-100, DOI: 10.1080 / 14791420.2018.1435083.
- Rodríguez, E. (2004). Comités de evaluación ética y científica para la investigación en seres humanos y las pautas CIOMS 2002. *Acta bioethica*, 10 (1), 37-48. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2004000100005>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa* (2° edición). Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, H., Cobarrubias, N. & Zaldivar, X. (2023). Virtualización forzada en la educación superior: reflexiones post pandemia. *Revista Digital De Tecnologías Informáticas Y Sistemas*, 6(1), 5. <https://doi.org/10.61530/redtis.2022.6.6.125.5>
- Rodríguez, M. (2022). Sexismo lingüístico, el variacionismo para fomentar la igualdad de género. *Perspectivas lingüísticas, literarias y científico-tecnológicas*. <https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/201997/83468.pdf?sequence=1>.
- Rodríguez-Pizarro, A. N., & Rivera-Crespo, J. del C. (2020). Diversidades sexuales e identidades de género: entre la aceptación y el reconocimiento. *Instituciones de Educación Superior (IES)*. *Revista CS*, (31), 327-358. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3261>.
- Rosero-Calderón, M., Delgado, D. M., Ruano, M. A. y Criollo-Castro, C. H. (2021). Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista UNIMAR*, (39)1, 96-106. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar39-1-art7>.
- Rueda, N. (2020). La reparación de los daños por violencia de género (que no violencia contra las mujeres, ni violencia de pareja): hacia una superación del ineficaz populismo punitivo. *Revista de la Facultad de Derecho de*

- México*, 70(278), 693-718.
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/77488>.
- Ruiz-Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. (5a ed.). Universidad de Deusto.
- Sabo, D. (2000). Comprender la salud de los hombres: Un enfoque relacional y sensible al género. OPS- Harvard Center for population and development studies. Estados Unidos de América.
- Sacristán, J., & Pérez, A. (1998). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. España: Editorial Akal.
- Salas, A. L. C. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista educación*, 25(2), 59-65.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>.
- Salazar, O. (2021). Ciudadanía, poder e igualdad: la superación feminista de la masculinidad. *Estudios sobre mujeres y feminismo: aspectos jurídicos, políticos, filosóficos e históricos*, (32), 103-131.
<http://digital.casalini.it/9788490444597>.
- Salido López, J. V., & Salido López, P. V. (2021). Análisis diacrónico de los roles y estereotipos de género en las ilustraciones de la literatura infantil y juvenil.
- Sánchez, N. (2020). *Didácticas específicas en educación física: Género y educación física un estudio etnográfico sobre cómo abordar el cambio en la educación secundaria*. Universitat de València.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=292651>.
- Santamaría-Pérez, M. (2022). De heterosexual a intersexual: neología, cognición y visibilidad de la diversidad de género. *Estudios Románicos*, 31.
<https://doi.org/10.6018/ER.50924>.
- Santamarina, M. & Núñez, M. (2023). Aportaciones del análisis del discurso argumentativo a la comprensión del pensamiento docente: estudio de casos sobre la enseñanza de la lengua oral en educación infantil. *RED. Revista de educación a distancia*, (23)75. <https://hdl.handle.net/11162/246069>.
- Sancho-Gil, J., Correa, J., Ochoa-Aizpurua, B. & Domingo, M. (2020). Cómo aprendemos los docentes de universidad. Implicaciones para la formación

- docente. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(2), pp. 144-166: 10.30827/profesorado.v24i2.9050.
- Scharager, J. (2017). Nuevos actores en un viejo escenario la profesionalización de la gestión de la calidad académica en Chile, 1990-2015. [Tesis para optar al grado de Doctor en Educación Superior Universidad Diego Portales]. <https://scholarlypublications.universiteitleiden.nl/handle/1887/46245>.
- Schick, C., Zúñiga, D., Aguilar, P., Sabogal, A., & Cortés, N. (2019). At south of the south: Reflections for an education without sexism. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(1), 169-187. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000100169>.
- Serón, T., & Catalán, M. (2021). Identidad de género y salud mental. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 59(3), 234-247. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272021000300234.
- Soriano-Rivera, R. (2016). Gestión del cambio una propuesta metodológica desde el proceso estratégico. 10 de marzo 2020, de 360 *Revista de Ciencias de la Gestión*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7185811>.
- Torrejón, B. (2021). La formación del profesorado de Educación Primaria en diversidad sexo-genérica. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(1). <https://revistas.um.es/reifop>.
- Torres, A. (1998). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá: Afán gráfico.
- Torre, A (2023). Cultura económica y mujer en los libros de texto de educación primaria de la España democrática: análisis comparativo entre el periodo de la Transición y los primeros años del siglo XXI. [Tesis Doctoral Inédita Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/149909>.
- Torres, Á., Mejía M., Pantoja R., Satizabal A., Sotelo H., Carrera, M., Enríquez, M. & Caicedo, J. (2002) Investigar en educación y pedagogía. Pasto: Universidad de Nariño.
- Troncoso, L., Follegati, L., & Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento*

- Educativo, *Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1–15.
<https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>.
- Trujillo, M., & Hernández, P. (2020). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, 48(88). <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.88.1316>
- Turrul, M. (2020). *Manual de docencia universitaria*. Ediciones Octaedro, S.L Institut de Desenvolupament Professional Universitat de Barcelona.
<http://hdl.handle.net/2445/166737>.
- UNFPA. (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*.
https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016_0.pdf.
- Universidad Central de Chile (2019). *Manual docente para una práctica formativa no sexista*.
https://www.ucecentral.cl/gyd/docs/manual_docente_practica_formativa_no_sexista.pdf
- Uribe-Echevarría, V. (2008). *Inequidades de género en el mercado laboral: el rol de la división sexual del trabajo*. División de estudios, dirección del trabajo. Santiago, Chile.
- Vacarezza, K. (2019). *Modelo comprensivo de la práctica pedagógica en carreras de ingeniería civil de universidades chilenas: un análisis desde los docentes*. Tesis para optar al grado de doctor de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Facultad de Educación. Programa doctorado en consorcio.
http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/2363/Tesis_Vacarezza.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Valdés, T. y Fernández M. (2006). *Género y Política: Un análisis pertinente*. *Revista de Ciencia Política* N° 46. Instituto de Asuntos Públicos. Departamento de Ciencia Política. Universidad de Chile.
- Valenzuela, A. (2008). *Percepción de la propia salud en hombres usuarios de*

- consultorio. Tesis para optar al grado de Magíster de Salud Pública de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Valenzuela, A. y De Keijzer, B. (2016). Masculinidades en profesiones femeninas de Salud y Ciencias Sociales. Editorial Universidad Central de Chile.
- Valenzuela, A. y Silva, D. (2020). Implicancia de las masculinidades en la elección de la carrera de terapia ocupacional en estudiantes hombres. 30 nov. 2020, de Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional. <http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/96>.
- Valenzuela, A. y Silva, D. (2021). Formación de estudiantes para una práctica educativa no sexista. Congreso Internacional de Tecnología, Aprendizaje y Educación. https://rediee.cl/wp-content/uploads/Libro-CITAE-2021_compressed.pdf.
- Valenzuela-Valenzuela, A., & Cartes-Velásquez, R. (2020). Perspectiva de género en currículums educativos: obstáculos y avances en educación básica y media. *Revista Brasileira De Educação*, 25, e250063. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250063>
- Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. *Archivos de cardiología de México*, 72(1), 08-12. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es.
- Vázquez Ramos, A., López González, G., & Torres Sandoval, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: nelementos para el estado de conocimiento. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 51(2), 299-326.
- Vergara, M. (2016) La práctica docente. Un estudio desde los significados. *Revista CUMBRES*. 2(1) 2016: pp. 73 – 99.
- Vidal, F., Pérez, I., Barrientos, J. y Gutiérrez Ortega, Geraldine. (2020). Educación en Tiempos del Género. Consideraciones en Torno a una Educación No Sexista y No Generista. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 21-37. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200021>.
- Weber, M. (2014) *Economía y Sociedad*. Ciudad de México, México. 3ª edición

Fondo de la Cultura.

Zabalza, M. (2012). El estudio de las buenas prácticas docentes en la enseñanza universitaria. *Revista de Docencia Universitaria*, (10)1, 17-42. Universidad Santiago de Compostela. DOI: <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6120>.

Zambrano C., Ceballos A., Ojeda D. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. *Psicoespacios: Revista Psicoespacios*. 11(19): 67-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6090233>.

APENDICES

APÉNDICE A. MATRIZ DE CONSISTENCIA-INFORME FINAL DE TESIS CUALITATIVA

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	RECOMENDACIONES
<p>1. Interrogante principal ¿Cuáles son las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023?</p> <p>2. Interrogantes Específicas a) ¿Cuál es la comprensión de la igualdad de género para el lenguaje percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023? b) ¿Cuál es la interpretación de la igualdad de género para la implicancia social y cultural percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023? c) ¿Cuál es la comprensión de la igualdad de género para la implicancia educativa percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023?</p>	<p>1. Objetivo general Analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023.</p> <p>2. Objetivos específicos a) Describir la igualdad de género para el lenguaje percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023. b) Interpretar la igualdad de género para la implicancia social y cultural percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023. c) Comprender la igualdad de género para la implicancia educativa percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, año 2023.</p>	<p>Lenguaje</p> <p>Implicancias social y cultural</p> <p>Implicación educativa</p> <p>Superación de estereotipos de género</p> <p>Respeto a la diversidad sexual</p>	<p>Lenguaje oral Lenguaje escrito</p> <p>Actitud docente Comunicación en Aula Relación interpersonal</p> <p>Organización de las actividades</p> <p>Uso de materiales y otros recursos educativos</p> <p>Roles de género Identidad de género Estereotipo de género Masculinidad Hegemónica</p> <p>Identidad sexual, Orientación sexual, Diversidad sexual</p>	<p>Enfoque Cualitativo</p> <p>Diseño Fenomenológico</p>	16 participantes	<p>Entrevista semi estructurada</p> <p>Instrumento Guion de entrevista</p>	<p>PRIMERA: A las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central realizar una revisión crítica y reflexiva del currículo oculto que mantiene las prácticas docentes sexista en la formación de futuros profesionales de las ciencias de la salud. Asimismo, capacitar en educación no sexista a docentes varones, con perspectiva de género e interseccionalidad, que les permita visibilizar la violencia simbólica basada en género en sus prácticas docentes.</p> <p>SEGUNDA: A los docentes de la Escuela de Salud incluir el desdoblamiento del lenguaje, en virtud de las normativas y orientaciones técnicas de las autoridades y legislación chilena. Al mismo tiempo, establecer medidas reparatorias para las víctimas de violencia de género, que no solo considere sanciones de carácter punitiva para los ofensores, sino también la posibilidad de justicia reparatoria.</p>

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	RECOMENDACIONES
				<p>A los docentes de la Escuela de Salud usar materiales educativos como fantasmas, siluetas, ejemplos y literatura de mujeres y hombres, tanto transgénero y cisgénero, de diversas orientaciones sexuales, tanto heterosexuales como homosexuales, lesbianas, bisexuales, pansexuales, queer y más, así como sus distintas expresiones de sexo genéricas incluyendo no binarias y género fluido, entre muchas más.</p>			<p>TERCERA: A las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad Central generar programas de educación no sexista para toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, investigadores, directivos, funcionarios y funcionarias. Especialmente incluir una cláusula en los contratos honorarios que les exija a dichos docentes capacitarse en educación no sexista, a pesar de las pocas horas que tienen que realizar. Para ello se proponen una serie de estrategias desde diplomados, cursos, talleres y clases virtuales.</p> <p>CUARTA: A los docentes de la Escuela de Salud usar materiales educativos como fantasmas, siluetas, ejemplos y literatura de mujeres y hombres, tanto transgénero y cisgénero, de diversas orientaciones sexuales, tanto heterosexuales como homosexuales, lesbianas, bisexuales, pansexuales, queer y más.</p>

APÉNDICE B. GUIÓN DE PREGUNTAS

1 ¿Desde el uso del lenguaje oral como se refieren a sus estudiantes las y los docentes?

2 ¿Desde el uso del lenguaje escrito como se refieren a sus estudiantes las y los docentes?

3 ¿Cuál es la actitud de las y los docentes hacia los estudiantes varones y las estudiantes mujeres?

4 ¿Cómo es la comunicación en aula con las y los estudiantes?

5 ¿Como se relacionan en el aula las y los docentes con los y las estudiantes?

6 ¿Cómo se organizan las actividades educativas (refiérase a cátedra, laboratorio y prácticas clínicas)?

7 ¿En sus cátedras las y los docentes ocupan ejemplos, casos clínicos, bibliografía que incluya autoras femeninas, autores masculinos y otros recursos?

8 ¿En las prácticas educativas las docentes y los docentes ocupan distintos ejemplos, casos clínicos, problemas, proyectos que incluya a hombres, mujeres y comunidad LGBTIQ+?

9 ¿Como se relacionan en el aula, las y los docentes con los y las estudiantes cisgénero y otras identidades?

10 ¿Ha notado alguna diferencia con las y los estudiantes desde los estereotipos de género?

11 ¿Como organizan las actividades educativas las y los docentes con los

estudiantes varones en comparación a las estudiantes mujeres?

12 ¿Como abordan los y los docentes las identidades sexuales en sus prácticas educativas?

13 ¿Cuál es la actitud de las y los docentes hacia los y las estudiantes de la comunidad LGBTQ+?

14 ¿Las docentes y los docentes consideran la diversidad sexual en sus clases, uso del lenguaje y actividades educativas?

APÉNDICE C. ASPECTOS ÉTICOS

Formato de consentimiento informado

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Prácticas docentes no sexista en pro de la igualdad de género percibidas por los y las estudiantes. año 2023. (Escuela de Salud de la Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo, Chile)

NOMBRE ESTUDIANTES

Alexis Valenzuela Mayorga

DOCENTE TUTOR(A) DE LA INVESTIGACIÓN

Dra Marlenis Martinez

Antes de tomar la decisión de participar en la investigación, lea cuidadosamente este formulario de consentimiento y discuta cualquier inquietud que tenga con los investigadores. Si usted no entiende algunas de las palabras o conceptos que se incluyen a continuación, puede preguntar a los investigadores y resolver sus dudas. Usted también podrá discutir su participación con los demás miembros de su familia o amistades antes de tomar una decisión.

Parte I: Información

Propósito

Generar las prácticas docentes no sexista en pro de la igualdad de género percibidas por los y las estudiantes de la Escuela de Salud de la Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo, año 2023.

Participantes

Sujeto de estudio

- Los criterios de inclusión en la selección de los participantes fueron: estudiantes dirigentes de las carreras de la Escuela de Salud
- Cantidad de estudiantes: 16

Participación Voluntaria

Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Tanto si elige participar o no, su participación y acciones en esta institución no se verán afectadas y nada cambiará. Usted además podrá cambiar de idea más adelante y dejar de participar aun cuando haya aceptado antes.

Procedimientos y Protocolo

Para iniciar el proceso de entrevistas en primera instancia el equipo de investigadores se comunicará con usted mediante correo electrónico para coordinar una posterior reunión donde se entregará el consentimiento, una vez firmado se procederá a realizar la entrevista con el fin de recabar antecedentes generales para el estudio.

Duración

En el proceso de investigación se le solicitará contar con la disposición de 1 hora para efectos de entrevistas, el investigador concederá un margen de tiempo de 1 semanas para la realización de dicha entrevista.

Riesgos

La presente investigación no presenta riesgo para su salud

Beneficios

Los resultados y experiencias de la entrevista serán un aporte para los investigadores, con el fin de indagar dentro del tema a investigar, con el propósito de generar conocimiento e indagar la relevancia del tema dentro de este estudio, donde el receptor pueda aportar con sus experiencias abriendo a los demás participantes las puertas de un nuevo conocimiento, aportando desde el desarrollo de recolección de información.

Confidencialidad

La información acerca de usted y que se recogerá durante la investigación será confidencial y solo conocida por el equipo de investigación. Su identidad no será divulgada en ninguna publicación que resulte de este estudio.

Si tiene preguntas, preocupaciones o si experimenta algún problema

relacionado a la investigación, usted puede llamar a Alexis Valenzuela teléfono +56988516655, mail javalenzuelam@ucentral.cl o Dra Marlenis Martinez mail marlenism3@gmail.com.

Parte II: Formulario de Consentimiento Informado

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mis atenciones habituales. Entiendo, además que una copia de este consentimiento me será entregada.

Nombre del participante _____

Firma _____ Fecha _____

Nombre del investigador Alexis Valenzuela Mayorga _____

Firma _____ Fecha _____

Título del estudio: Prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibida por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023

Investigador Principal: Mg, Juan Alexis Valenzuela Mayorga

Institución: Universidad Central

Correo electrónico del investigador: javalenzuelam@ucentral.cl

Objetivo del estudio:

El objetivo de esta investigación Analizar las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibido por los estudiantes de la Universidad Central de Chile, Año 2023.

Procedimiento:

Los estudiantes serán entrevistados individualmente. Las entrevistas serán grabadas con el consentimiento del participante y tendrán una duración aproximada de 60 minutos. Las entrevistas podrán realizarse de manera presencial. La participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin ninguna penalización o repercusión en su situación académica o personal.

Toda la información recopilada durante este estudio será confidencial y se utilizará únicamente con fines de investigación. Los datos serán almacenados en un lugar seguro y solo el equipo de investigación tendrá acceso a ellos. En cualquier publicación o presentación de los resultados del estudio, su identidad no será revelada.

Asimismo, no se anticipan riesgos significativos asociados con la participación en este estudio. Los beneficios incluyen la oportunidad de reflexionar sobre sus experiencias y contribuir a una mejor comprensión de las prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género.

Si tiene alguna pregunta sobre el estudio o sobre sus derechos como participante, puede contactar al investigador principal, Dr. Juan Pérez, en el correo electrónico o teléfono proporcionados anteriormente.

Finalmente, he leído y comprendido la información anterior y la oportunidad de hacer preguntas y todas mis preguntas han sido respondidas a mi satisfacción. Entiendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin penalización. Acepto participar en este estudio.

Firma del participante: _____

Nombre del participante (en letra de imprenta): _____

Fecha: _____

APROBACIÓN DE COMITÉ DE ETICA



**Universidad
Central**



Carta de aprobación

Proyecto 106/2023

Dirigida a investigador: Alexis Valenzuela Mayorga

Copia: Vicerrector Académico, Director de Investigación

Copia: Archivo Comité de Ética

Identificación del Proyecto

• Título	Prácticas docentes no sexista en pro de la igualdad de género percibidas por los y las estudiantes. año 2023. (Escuela de Salud de la Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo, Chile)
• Investigador	Alexis Valenzuela Mayorga DOCENTE TUTORA: Dra Marlenis Martínez
• Unidad académica	Escuela de Salud de la Universidad Central región Coquimbo
• Concurso	Tesis Doctorado en Educación

Documentos recibidos:

- Proyecto de Investigación
- Consentimiento informado
- Guión entrevista semiestructurada
- Autorización de Director Escuela de Salud


Metodología: Investigación de tipo cualitativa de corriente fenomenológica, será de tipo descriptivo, de carácter transversal. Los informantes claves para la presente investigación serán los y las estudiantes dirigentes de las carreras de la Escuela de Salud, que ocupan el cargo de representante de los centros de alumnos, 4 por cada carrera, de ambos géneros de Enfermería, Kinesiología, Nutrición, Obstetricia y Puericultura, dando un total de 16 participantes.

Tiene valor social pues puede ayudar a una mejora de la educación no sexista. Tiene validez científica.

El consentimiento informado es claro y completo y respeta la voluntariedad de los participantes.

Se resguarda debidamente la confidencialidad de los participantes.

Se aprueba esta investigación.



Firmado:	Francisco León Correa, Presidente CEC UCEN
-----------------	--

Fecha 31 de agosto de 2023

**AUTORIZACIÓN DE ESCUELA DE SALUD. FACULTAD DE CIENCIAS
DE SALUD. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**



ESCUELA DE SALUD

Santiago, 25 de enero del 2023

A: Alexis Valenzuela Mayorga
Unidad de Salud Pública
Facultad de Ciencias de la Salud
Sede Región Coquimbo

DE: Marcelo Espinoza Neumann
Director (i) Escuela de Salud
Facultad de Ciencias de la Salud

Estimado Alexis:

Junto con saludar, se envía a usted la autorización para desarrollar la investigación de su Tesis Doctoral en Educación de la Universidad Privada de Tacna (UPT) titulada: "Prácticas docentes no sexistas en pro de la igualdad de género percibidas por los y las estudiantes. Año 2023 (Escuela de Salud de la Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo, Chile)"

Se despide atentamente a usted,



Sr. Marcelo A. Espinoza Neumann
Director (i) Escuela de Salud

MEN
Cc: Archivo